

Establecimiento de un marco para el futuro:

Cómo el marco Modelo de Respuesta Nacional apoya los esfuerzos nacionales para acabar con la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea



Tabla de contenido

Agradecimientos	03
Prólogo	04
Siglas y abreviaturas	06
Glosario/definiciones	07
Resumen	09
Introducción	20
Objetivos	22
Metodología	23
Conclusiones	25
¿Cómo han utilizado los países el Modelo de Respuesta Nacional?	25
Ámbito 1: Política y gobernanza	27
Ámbito 2: Justicia penal	41
Ámbito 3: Víctimas	54
Ámbito 4: Social	61
Ámbito 5: Industria	73
Ámbito 6: Medios de información y comunicaciones	79
Llamamiento a la acción	82
Apéndices	85
Apéndice 1: Modelo de Respuesta Nacional	85
Apéndice 2: Instrumento de encuesta	86

Agradecimientos

Este informe ha sido escrito por Afroz Kaviani Johnson, especialista en protección de menores, Grupo de Programas de UNICEF, bajo la dirección general de Chloe Setter, directora de Políticas, y Paul Ghent, director de Operaciones de Alianza Mundial WeProtect (en adelante, la Alianza).

La Alianza Mundial WeProtect y UNICEF queremos agradecer sinceramente a los gobiernos que han facilitado información y reflexiones valiosas mediante las respuestas detalladas de la encuesta y los comentarios sobre la versión anterior de este informe. Esta gratitud también se amplía a las organizaciones de la sociedad civil y las oficinas y los comités nacionales de UNICEF que han apoyado el proceso. Un agradecimiento especial al Comité Holandés para UNICEF por facilitar el acuerdo entre la Alianza y UNICEF para llevar a cabo esta revisión.

También se valora el apoyo de la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra los Niños (End Violence), en calidad de miembro del comité directivo de este estudio, y por su apoyo financiero de la revisión de UNICEF de las respuestas nacionales en países de renta baja y media, a la que recurre también el presente informe.

© Alianza Mundial WeProtect 2022.
Publicado por la Alianza Mundial WeProtect 2022,
Correo electrónico: info@weprotectga.org,
Sitio web: www.weprotect.org

Crédito de la foto de portada: Shutterstock.com

Prólogo

Bienvenidos a esta revisión mundial de cómo el marco Modelo de Respuesta Nacional de la Alianza Mundial WeProtect¹ apoya los esfuerzos nacionales para acabar con la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. La Alianza y UNICEF están encantados de haber trabajado conjuntamente en esta revisión, que recoge un extenso conjunto de experiencias e ilustra cómo el marco Modelo de Respuesta Nacional ha sido una guía increíblemente importante para muchos gobiernos de todo el mundo.

En 2015, los gobiernos y organizaciones que asistieron a nuestra segunda Cumbre Mundial en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, acordaron establecer y aplicar, en sus propios países, una respuesta nacional coordinada frente a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea, guiada por el Modelo de Respuesta Nacional. El Modelo de Respuesta Nacional se basa en las mejores prácticas en este ámbito y en los tratados de derechos humanos internacionales. El marco establece las capacidades que se necesitan para garantizar una respuesta nacional eficaz y coordinada para prevenir y responder a la explotación y el abuso de niñas, niños y adolescentes en línea.

De acuerdo con la estrategia de la Alianza de apoyar la acción nacional con participación múltiple, hemos realizado esta revisión del Modelo de Respuesta Nacional para documentar las diversas respuestas nacionales a la explotación y el abuso de niñas, niños y adolescentes en línea, destacar las lagunas y los desafíos e informar las posibles iteraciones futuras del modelo. UNICEF ha sido un socio imprescindible en muchos países para llevar a la práctica el marco Modelo de Respuesta Nacional y dando apoyo a la rendición de cuentas de los países en virtud de la Convención de los Derechos del Niño y otros tratados internacionales. Esta revisión se basa en la documentación reciente de UNICEF sobre el aprendizaje y las prácticas prometedoras en países de renta baja y media e incorpora datos adicionales de otros países, principalmente de renta alta.² Agradecemos sinceramente a todos los gobiernos, oficinas de UNICEF y otros socios que han apoyado esta revisión, incluida la aportación de respuestas detalladas a nuestra encuesta.

Abordar la lacra de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea exige la cooperación mundial y el cumplimiento de las normas internacionales de los derechos humanos, pero esto no significa que las respuestas nacionales vayan a ser uniformes. Nuestro análisis de datos de 42 países³ revela diversas respuestas nacionales y muchas buenas prácticas, y pone de relieve las posibles áreas que requieren una mayor atención. Las respuestas nacionales eficaces deben ser pertinentes para los contextos nacionales, estar impulsadas por la evidencia nacional e integradas en los sistemas nacionales de protección y justicia de menores.

1. Alianza Mundial WeProtect, *Implementing the Model National Response* (Implementación del Modelo de Respuesta Nacional), <www.weprotect.org/frameworks/implementing-the-model-national-response/>, último acceso el 8 de marzo de 2022.
2. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Ending Online Child Sexual Exploitation and Abuse: Lessons learned and promising practices in low- and middle-income countries* (Erradicación de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea: Lecciones aprendidas y prácticas prometedoras en países de renta baja y media), 2021, UNICEF, Nueva York, <www.unicef.org/documents/ending-online-child-sexual-exploitation-and-abuse>, último acceso el 8 de marzo de 2022.
3. Albania, Australia, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, China, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Inglaterra y Gales, Finlandia, Ghana, Grecia, Guatemala, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, Kenia, República de Corea, Malta, Mongolia, Montenegro, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Paraguay, Filipinas, Ruanda, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Vietnam, Zimbabue.

Establecimiento de un marco para el futuro: Cómo el marco Modelo de Respuesta Nacional apoya los esfuerzos nacionales para acabar con la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea

Surgen cinco prioridades clave de esta revisión. Estas exigen acciones de la Alianza, sus miembros y otros participantes interesados en la protección de los menores en el entorno digital. Hacemos un llamamiento a los gobiernos y socios para:

- 1** Invertir en respuestas nacionales integrales para evitar y responder a la explotación y el abuso de niñas, niños y adolescentes en línea.
- 2** Acelerar la colaboración mundial entre gobiernos y empresas para intensificar los esfuerzos de prevención y respuesta para combatir la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.
- 3** Reforzar el uso y la recopilación de datos y pruebas para redoblar los esfuerzos nacionales sostenibles y eficaces para proteger a los menores.
- 4** Compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para apoyar las respuestas nacionales con el fin de proteger a los menores de la explotación y el abuso sexuales en línea.
- 5** Promover la aplicación mundial del marco Modelo de Respuesta Nacional y su continua mejora con base en las lecciones aprendidas.

Poco más de seis años después del compromiso de los gobiernos y las organizaciones en la Cumbre Mundial de Abu Dhabi, este informe ilustra que muchas naciones han avanzado considerablemente en esta labor. No obstante, por el bien de los menores de todo el mundo, debemos garantizar que puedan beneficiarse de todas las oportunidades que ofrece el mundo digital. Debemos asegurarnos de que las capacidades de respuesta nacionales no sigan únicamente el ritmo de las amenazas, sino que vayan varios pasos por delante para contrarrestar el avance de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.



Iain Drennan
Director ejecutivo
Alianza Mundial WeProtect



Cornelius Williams
Director de Protección de la Infancia
UNICEF

Siglas y abreviaturas

AFP

Policía Federal
Australiana (Australia)

CDN

Convención sobre los
Derechos del Niño de
las Naciones Unidas

CSAM

Material (Imágenes
y vídeos) de abuso
sexual de menores

UE

Unión Europea

VG

Violencia de género

Base de datos ICSE

Base de Datos Internacional
sobre Imágenes relacionadas
con la Explotación
Sexual de Niños

INTERPOL

Organización Internacional
de Policía Criminal

ISP

Proveedor de servicios
de Internet

IWF

Internet Watch Foundation
(Reino Unido)

LGBTI

Personas lesbianas, gais,
bisexuales, transgénero
e intersexuales

MNR

Modelo de Respuesta
Nacional

NCMEC

Centro Nacional para
Menores Desaparecidos y
Explotados (Estados Unidos)

NCA

Agencia Nacional contra
el Crimen (Reino Unido)

ONG

Organización no
gubernamental

RCMP

Real Policía Montada
del Canadá (Canadá)

PON

Procedimientos operativos
normalizados

Reino Unido

Reino Unido de Gran
Bretaña e Irlanda del Norte

EAU

Emiratos Árabes Unidos

EE. UU.

Estados Unidos de América

VGT

Alianza internacional
Virtual Global Taskforce

RPV

Red privada virtual

Glosario/ definiciones

Las siguientes definiciones están adaptadas de la Evaluación de la amenaza mundial de la Alianza Mundial WeProtect de 2021.⁴

Abuso sexual de niñas, niños y adolescentes	La participación de un menor (menor de 18 años) en actividades sexuales que no comprenden totalmente, a las que son incapaces de dar un consentimiento fundamentado, o para las que el menor no está preparado desde el punto de vista del desarrollo. ⁵ Basada en las orientaciones de la Organización Mundial de la salud, esta es la definición de abuso de niñas, niños y adolescentes adoptada por la Alianza. Consulte también: «Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes» a continuación.
Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes	Forma de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes que implica cualquier abuso real o tentativo de una posición de vulnerabilidad, relación de poder desigual o confianza. Esto incluye, entre otros, a beneficiarse económica, social o políticamente de la explotación sexual de otro. ⁶ Los individuos o grupos de delincuentes pueden perpetrarlo. La noción subyacente del intercambio presente en la explotación distingue la explotación del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. ⁷ Los dos conceptos se solapan considerablemente porque la explotación a veces forma parte del abuso y viceversa. ⁸ Este informe utiliza principalmente la frase «explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes» reconociendo este solapamiento y para ser más inclusivo en diferentes jurisdicciones con definiciones distintas.
Explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea	La explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes facilitados parcial o totalmente por la tecnología, es decir, Internet u otras comunicaciones inalámbricas. Este informe utiliza explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y explotación y de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes facilitados por la tecnología de forma intercambiable.

4. Alianza Mundial WeProtect, *Evaluación de la amenaza mundial de 2021*, <www.weprotect.org/global-threat-assessment-21/>, último acceso el 8 de marzo de 2022.

5. Organización Mundial de la Salud, *Guidelines for Medico-Legal Care for Victims of Sexual Violence: Child Sexual Abuse* (Directrices para la asistencia médico-legal a las víctimas de la violencia sexual: abuso sexual de menores), 2003, <<https://apps.who.int/iris/handle/10665/42788>>, último acceso el 8 de marzo de 2022.

6. Naciones Unidas, *Glosario sobre la explotación y los abusos sexuales*, 24 de julio de 2017, <https://hr.un.org/sites/hr.un.org/files/SEA%20Glossary%20%20%5BSecond%20Edition%20-%202017%5D%20-%20English_0.pdf>, último acceso el 8 de marzo de 2022.

7. Grupo de trabajo interinstitucional sobre la explotación sexual de menores, *Orientaciones terminológicas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación y el abuso sexuales*, 2016, <www.ohchr.org/Documents/Issues/Children/SR/TerminologyGuidelines_en.pdf>, último acceso el 21 de marzo de 2022.

8. Ibid.

<p>Material (Imágenes y vídeos) de abuso sexual de menores</p>	<p>Cualquier contenido visual o de audio de naturaleza sexual que implique a una persona menor de 18 años,⁹ ya sea real o no real.</p> <p>Nota sobre terminología alternativa: Algunas organizaciones distinguen entre «imágenes y vídeos de abuso sexual de menores» e «imágenes y vídeos de explotación sexual de menores» (p. ej., el grupo de trabajo interinstitucional sobre la explotación sexual de menores define «imágenes y vídeos de explotación sexual de menores» como una categoría más amplia que engloba tanto «imágenes y vídeos que muestran el abuso sexual de menores como otro contenido sexualizado que muestre menores»). Este informe utiliza principalmente la frase «imágenes y vídeos de abuso sexual de menores».</p> <p>La frase «pornografía infantil» también se utiliza en alguna legislación internacional, regional y nacional. El Comité sobre los Derechos del Niño ha reconocido que este término se está sustituyendo gradualmente por diversos motivos, entre ellos, que puede debilitar la gravedad de los delitos.¹⁰ La postura de la Alianza es de abstenerse de utilizar el término «pornografía infantil». El término «imágenes y vídeos de abuso sexual de menores» se considera que recoge la naturaleza atroz de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes de forma más precisa y protege la dignidad de las víctimas y los supervivientes.</p> <p>Algunas imágenes y vídeos sexuales «generados por uno mismo» también supondrían material de abuso sexual de menores en función de las circunstancias de su producción (consulte Imágenes y vídeos sexuales «generados por uno mismo» de menores a continuación).</p>
<p>Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Contenidos de naturaleza sexual, incluidos las imágenes y los vídeos de desnudos o semidesnudos producidos por los menores mismos. Hay situaciones en las que se causa daño, principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se coacciona a un menor a producir imágenes y vídeos «generados por uno mismo». • Cuando un material «generado por uno mismo» se comparte en contra de los deseos de un adolescente.
<p>CyberTips</p>	<p>La CyberTipline del Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC, por sus siglas en inglés) es el sistema centralizado con que cuenta la nación para denunciar la explotación de menores en línea.</p>
<p>Captación de menores en línea para fines de explotación y abuso sexual</p>	<p>Un individuo entabla una relación, confianza y una conexión emocional con un menor para manipular, explotar y abusar de él (facilitado parcial o totalmente por Internet u otras comunicaciones inalámbricas). No siempre hay un intento de encontrarse en persona.</p> <p>Nota sobre terminología alternativa: Algunas organizaciones utilizan «acoso sexual de menores a través de internet» para referirse a este concepto.</p>
<p>Retransmisión en directo de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Retransmisión de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en tiempo real por Internet.</p>
<p>Tradecraft</p>	<p>Conjunto de técnicas de «encubrimiento» y estrategias de evasión en constante evolución que utilizan los delincuentes para evitar la detección individual, y sus métodos y estrategias para identificar y captar menores.</p>

9. Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados, Imágenes y vídeos de abuso sexual de menores (CASM, por sus siglas en inglés), <www.missingkids.org/theissues/csam>, último acceso el 8 de marzo de 2022.

10. Comité de los Derechos del Niño, *Directrices para la aplicación del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía*, CRC/C/156, 10 de septiembre de 2019, <www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CRC/CRC.C.156_OPSC%20Guidelines.pdf>, último acceso el 8 de marzo de 2022.

11. Como lo define el Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados, «acoso sexual a menores a través de Internet», <www.missingkids.org/netsmartz/topics/onlineenticement>, último acceso el 8 de marzo de 2022.

Resumen

La Alianza Mundial WeProtect ayuda a sus miembros a desarrollar respuestas con participación múltiple coordinadas para abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Este trabajo está guiado por el Modelo de Respuesta Nacional (MNR, por sus siglas en inglés). El MNR se basa en muchos años de trabajo de expertos y especialistas, así como marcos mundiales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas. En la cumbre de WeProtect de 2015 en Abu Dhabi, los Emiratos Árabes Unidos, los gobiernos y las organizaciones acordaron establecer y aplicar, en sus propios países, una respuesta nacional coordinada frente a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea, guiada por el MNR.

Esta revisión propone cómo y dónde se ha implementado el MNR a lo largo de los seis años desde su introducción en 42 países de la Alianza. El informe no pretende evaluar ni valorar el progreso, las capacidades ni la calidad de los servicios de los países, sino ilustrar los esfuerzos orientados hacia un aprendizaje e intercambio mundiales.

Los objetivos específicos del informe son:

- 1. Documentar las diversas respuestas nacionales frente a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea, utilizando el marco MNR a modo de guía.**
- 2. Identificar ejemplos de buenas prácticas, para difundir a los miembros de la Alianza en general.**
- 3. Destacar las lagunas, los desafíos y las posibles soluciones; destacar cuestiones comunes a los responsables de la toma de decisiones e informar las iteraciones futuras del MNR.**
- 4. Informar el desarrollo de un posible modelo de madurez o marco similar que faciliten respuestas a medida para abordar los requisitos nacionales.**

Este informe recopila las experiencias de 42 países¹² que representan todas las regiones y agrupaciones de renta.

Las conclusiones se han añadido al informe en general, aunque se presentan ejemplos ilustrativos por país.¹³ Los ejemplos no son exhaustivos, sino que se han seleccionado para mostrar una variedad de enfoques en diferentes contextos según han compartido los encuestados.

El principal método de recopilación de datos de este informe han sido las encuestas administradas electrónicamente. Para 17 países (principalmente países de renta alta), los datos se han obtenido de las respuestas a una encuesta emitida por los representantes del gobierno en febrero y marzo de 2021. Para 25 países (países de renta baja y media), los datos se han obtenido de una encuesta administrada por las oficinas nacionales de UNICEF, como parte de un estudio respaldado por la Alianza global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes que tiene como objetivo documentar las respuestas nacionales frente a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.¹⁴

12. Albania, Australia, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, China, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Inglaterra y Gales, Finlandia, Ghana, Grecia, Guatemala, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, Kenia, República de Corea, Malta, Mongolia, Montenegro, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Paraguay, Filipinas, Ruanda, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Vietnam, Zimbabue.

13. El informe destaca los aspectos en los que hay diferencias notables entre países por renta.

14. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Ending Online Child Sexual Exploitation and Abuse: Lessons learned and promising practices in low- and middle-income countries (Erradicación de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea: Lecciones aprendidas y prácticas prometedoras en países de renta baja y media)*, diciembre de 2021, UNICEF, Nueva York, <www.unicef.org/documents/ending-online-child-sexual-exploitation-and-abuse>, último acceso el 16 de marzo de 2022.

Principales conclusiones

Se ha demostrado que el MNR es un marco importante para guiar las medidas nacionales integrales. Independientemente de los contextos políticos, la configuración institucional, los enfoques, las capacidades de recursos y las prioridades, casi todos los países encuestados (el 90 por ciento¹⁵) han utilizado el MNR como referencia de buenas prácticas. El MNR también se ha utilizado como base para el desarrollo de políticas, como guía para capacidades específicas y como marco para medir el progreso.

Guiados por el MNR, los países de la Alianza han aplicado unos extensos y profundos conocimientos técnicos y experiencias en todas sus respuestas nacionales. Los gobiernos están dirigiendo medidas coordinadas y multisectoriales y han desarrollado muchas de las capacidades establecidas en el marco MNR de acuerdo con las circunstancias y necesidades locales. En todos los 42 países, los ámbitos de la política y gobernanza (consulte las Conclusiones,

Ámbito 1) y justicia penal (Ámbito 2) parecen los más desarrollados, mientras que existen lagunas considerables en los ámbitos de las víctimas, social, industria y medios de comunicación (Ámbitos 3–6 respectivamente).

La Figura 1 presenta una instantánea de las capacidades implementadas.¹⁶ Aunque esta instantánea resulta útil para ilustrar el estado de un vistazo, es importante no simplificar en exceso los distintos contextos y realidades sobre el terreno de los países.

Los encuestados facilitaron ejemplos de buenas prácticas, desafíos y lecciones aprendidas en cada ámbito y capacidad. Estos se resumen brevemente a continuación y se desarrollan en el informe.

Figura 1

Instantánea de las capacidades implementadas



15. 35 de 39 países que respondieron a la pregunta.

16. El gráfico resumen no incluye la capacidad de Legislación porque no fue posible añadir respuestas en todos los países encuestados.



Ámbito 1:

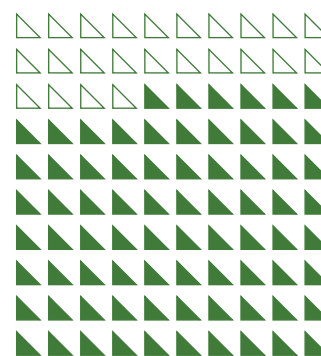
Política y gobernanza

Liderazgo: Más de tres cuartas partes de los países encuestados (el 76 por ciento, 32 de 42) tienen un mecanismo de gobernanza con participación múltiple nacional y casi dos terceras partes (el 64 por ciento, 27 de 42) disponen de una política o estrategia nacional pertinente. Es necesario evaluar la eficacia de los mecanismos y políticas/estrategias de gobernanza. La cooperación internacional es imprescindible para abordar los desafíos jurisdiccionales complejos.

Investigación, análisis y supervisión: Más de tres cuartas partes de los países encuestados (el 83 por ciento, 35 de 42) disponen de algún tipo de investigación, análisis y supervisión nacional de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, que incluye los métodos facilitados por la tecnología. Sin esto, los países tienen problemas para establecer referencias e indicadores, así como diseñar y supervisar el marco de medidas nacional. Existen complejidades éticas y desafíos en cuanto a los recursos relacionados con la investigación en este ámbito.

76%

de los países encuestados tienen un mecanismo de gobernanza con participación múltiple



8 de 15

países de renta alta disponen de una legislación que exige a los proveedores de servicios de Internet (ISP, por su sigla en inglés) denunciar el presunto material de abuso sexual de menores

Legislación: Mientras que los 15 países de renta alta encuestados han legislado para tipificar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y la «posesión a sabiendas» de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores como delitos, solo 8 disponen de una legislación que exige a los proveedores de servicios de Internet (ISP, por su sigla en inglés) denunciar el presunto material de abuso sexual de menores. En la mayoría de países de renta baja y media encuestados (el 88 por ciento, 22 de 25), las leyes existentes se perciben como inadecuadas para abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Muchos países han revisado recientemente o están revisando actualmente la legislación pertinente. La CDN¹⁷ y su Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía,¹⁸ el Convenio del Consejo de Europa sobre ciberdelincuencia¹⁹ y el Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual²⁰ sirven de referencias para la reforma legislativa y una reforma general de los servicios a las víctimas.

17. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989, <www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/crc.aspx>, último acceso el 23 de marzo de 2022.

18. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 25 de mayo 2000, <www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/opsccrc.aspx>, último acceso el 23 de marzo de 2022.

19. Consejo de Europa, Convenio sobre ciberdelincuencia (STE n.º 185), <www.coe.int/en/web/conventions/full-list?module=treaty-detail&treatynum=185>, último acceso el 23 de marzo de 2022.

20. Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual (STCE n.º 201), <www.coe.int/en/web/conventions/full-list?module=treaty-detail&treatynum=201>, último acceso el 23 de marzo de 2022



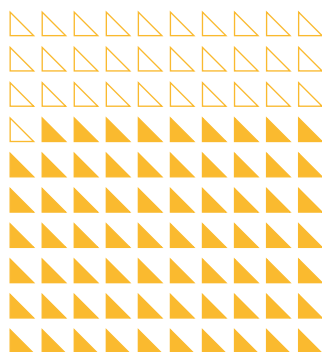
Ámbito 2: Justicia penal

Cuerpos y fuerzas de seguridad específicos: Los 42 países encuestados tienen alguna capacidad de Aplicación de la ley con una competencia explícita para responder a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, que incluye los métodos facilitados por la tecnología. Las unidades responsables de los delitos contra los menores tienden a tener escasez de personal y recursos en los países de renta baja y media. Para anticiparse a los delitos nuevos y emergentes, muchos encuestados enfatizan la necesidad de formación y desarrollo de capacitación sistemáticos. También son imprescindibles la atención psicológica y las herramientas de mitigación para la salud y el bienestar de los agentes de policía.

Sistema judicial y fiscalía: La judicatura y la fiscalía necesita conocimientos y competencias especializados para facilitar buenos resultados para las víctimas/los supervivientes de todas las formas de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en la mayoría de países encuestados (el 88 por ciento, 36 de 41). Algunos países no tienen protocolos estandarizados adecuados para los menores y centrados en las víctimas que guíen al sistema judicial y la fiscalía. Es necesaria una mayor investigación sobre las víctimas/los supervivientes para comprender su experiencia personal respecto al sistema judicial y mejorar sus servicios.

69%

de los países encuestados están conectados con la Base de Datos Internacional sobre Imágenes relacionadas con la Explotación Sexual de Niños (ICSE, por sus siglas en inglés) de INTERPOL



36
de 41

países encuestados tienen una judicatura y fiscalía con algunos conocimientos y competencias especializados para facilitar buenos resultados para las víctimas/los supervivientes de todas las formas de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes



Gestión de los delincuentes: Casi tres cuartas partes de los países encuestados (el 71 por ciento, 30 de 42) han implementado algunos procesos para gestionar y/o rehabilitar a los delincuentes sexuales de menores. Los 12 países sin medidas de gestión de delincuentes son países de renta baja y media. Es necesario desarrollar y compartir las buenas prácticas basadas en la experiencia entre todos los países.

Acceso a bases de datos de imágenes: Dos terceras partes de los países encuestados (el 69 por ciento, 29 de 42) están conectados con la Base de Datos Internacional sobre Imágenes relacionadas con la Explotación Sexual de Niños (ICSE, por sus siglas en inglés) de INTERPOL²¹ y una tercera parte (33 por ciento, 14 de 42) tienen una base de datos nacional. De los 13 países todavía no conectados con la base de datos ICSE, el 92 por ciento (12) son países de renta baja y media. Es necesario garantizar la interoperabilidad y la vigencia de sistemas en países con diversas bases de datos.

21. La base de datos de imágenes y videos ICSE (Base de Datos Internacional sobre Imágenes relacionadas con la Explotación Sexual de Niños - ICSE por sus siglas en inglés) es una herramienta de inteligencia e investigación que permite a investigadores especializados de todo el mundo compartir datos de casos de explotación y abuso sexual de menores. El objetivo de la base de datos ICSE es facilitar el proceso de identificación de víctimas menores y minimizar la duplicación de esfuerzos por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad en relación con la identificación de las víctimas; consulte INTERPOL, «Base de Datos Internacional sobre Imágenes relacionadas con la Explotación Sexual de Niños», <www.interpol.int/en/Crimes/Crimes-against-children/International-Child-Sexual-Exploitation-database>, último acceso el 17 de marzo de 2022.



Ámbito 3: Víctimas

Apoyo de extremo a extremo: Más de dos terceras partes de los países encuestados (el 69 por ciento, 29 de 42) han integrado apoyo para las víctimas/los supervivientes a lo largo de la investigación, procedimientos judiciales y posteriormente. Los países han desarrollado procesos de gestión de casos, equipos multidisciplinarios y centros de «ventanilla única» para apoyar a las víctimas/los supervivientes. No obstante, en muchos países, las políticas no se ponen en práctica completamente.

Personal de protección de menores: La mayoría de los países encuestados (el 83 por ciento, 34 de 41) tienen personal cualificado y especializado que está formado, coordinado y disponible para apoyar a las víctimas/los supervivientes de la explotación y el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, en muchos países de renta baja y media, el colectivo profesional de los trabajadores sociales todavía está emergiendo. Independientemente del estado de la renta, existen todavía algunas lagunas en la capacidad del personal en muchos países. En concreto, el personal no cuenta necesariamente con la suficiente experiencia para identificar y apoyar a las víctimas/los supervivientes de la explotación y el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en los casos que presentan un factor en línea y/o internacional.

34 de 42 países encuestados han implementado algunos aspectos de medidas correctivas y de reparación eficaces

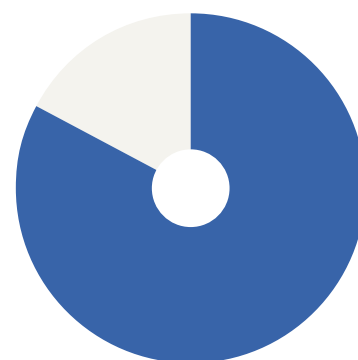
Línea telefónica de ayuda a los menores: Casi todos los países encuestados (el 95 por ciento, 40 de 42) disponen de una línea telefónica de ayuda a los menores.²² El gobierno opera algunas líneas telefónicas de ayuda a los menores, pero las ONG operan la mayoría. En algunos países, incluso si los operadores identifican a un menor que necesita apoyo o asistencia especializada, los servicios no existen en su localidad o de ningún modo. A algunos operadores de líneas telefónicas de ayuda les faltan los conocimientos especializados sobre los riesgos y daños asociados a la tecnología digital.

22. Una línea telefónica de ayuda a los menores es un servicio de apoyo para niños, niñas y jóvenes.



83%

de los países encuestados tienen personal cualificado y especializado que está formado, coordinado y disponible para apoyar a las víctimas/los supervivientes de la explotación y el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes



Acuerdos de indemnizaciones, medidas correctivas y reclamaciones: La mayoría de los países encuestados (el 81 por ciento, 34 de 42) han implementado algunos aspectos de medidas correctivas y de reparación eficaces. Hay diferencias considerables entre los países, en parte debidas a las definiciones jurídicas de los términos. En algunos países, los menores no suelen acudir a los profesionales ni a las autoridades en casos de explotación y abuso sexual. En muchos países, los menores reciben poca información sobre sus derechos y sobre cómo reclamarlos.



95% **de los países encuestados tienen una línea telefónica de ayuda a los menores**



Ámbito 4: **Social**



Línea directa de denuncias: A diferencia de una línea telefónica de ayuda (arriba), una línea directa o portal de denuncias se establece para recibir denuncias de abuso o explotación sexual de menores por parte de particulares o miembros de la industria. La mayoría de países encuestados (el 90 por ciento, 38 de 42) tienen una línea directa o portal específicos. Los desafíos incluyen promover las denuncias de particulares, las limitaciones de financiación y recursos humanos, así como la selección de los casos con suficiente información para una actuación policial.

Programa de educación: Más de tres cuartas partes de los países encuestados (el 76 por ciento, 32 de 42) disponen de un programa nacional de educación sobre la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, que incluye los métodos facilitados por la tecnología. La falta de un programa nacional de educación se considera un impedimento importante a la hora de crear concienciación social sobre la explotación y el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes. El diseño y la implementación de los programas de educación requieren una atención especial para llegar a grupos de edad vulnerables que no están escolarizados.

76%

de los países encuestados disponen de un programa nacional de educación sobre la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, que incluye los métodos facilitados por la tecnología

59%

de los países encuestados disponen de algún tipo de sistema de apoyo a los delincuentes sexuales de menores, personas con interés sexual por los menores o jóvenes que muestran un comportamiento sexualmente perjudicial



Participación de menores Se anima a los niños y adolescentes que expresen sus opiniones e influyan en la política y la práctica en dos terceras partes de los países (el 71 por ciento, 29 de 41²³). No obstante, incluso en los países donde existen estructuras específicas para la participación de los menores, su repercusión en el nivel de la política puede ser difícil de lograr. Es imprescindible que este tipo de procesos no activen las vivencias ni revictimicen a los participantes.

Sistemas de apoyo a delincuentes o a personas en riesgo de delinquir para evitar el daño a los menores: Más de la mitad de los países encuestados (el 59 por ciento, 24 de 41²⁴) disponen de algún tipo de sistema de apoyo a los delincuentes sexuales de menores, personas con interés sexual por los menores o jóvenes que muestran un comportamiento sexualmente perjudicial. Los 17 países sin sistemas de apoyo son de las categorías de renta baja y media. La «visión negativa» asociada al desarrollo y la prestación de servicios de apoyo a estos grupos supone un desafío importante.

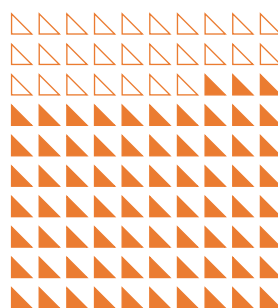
23. No todos los países respondieron a esta pregunta.

24. No todos los países respondieron a esta pregunta.



Ámbito 5: Industria

Procedimientos de retirada y denuncia: Más de dos terceras partes de los países encuestados (el 73 por ciento, 30 de 41²⁵) tienen procedimientos para permitir la eliminación o el bloqueo de imágenes y videos de abuso sexual de menores. Estos van desde los procesos de autorregulación a legislativos y judiciales. Algunos encuestados han visto la falta de acuerdos formalizados o marcos reguladores como un impedimento importante. Otros desafíos incluyen la reticencia de las víctimas/los supervivientes a revelar su abuso y/o los conocimientos limitados de los lugares disponibles para denunciar. Algunos encuestados denuncian una necesidad urgente de acuerdo y cooperación internacionales para clasificar las imágenes y los videos de abuso sexual de menores y normas para la interoperabilidad legal para poder compartir datos e inteligencia.



73%

de los países encuestados tienen procedimientos para permitir la eliminación o el bloqueo de imágenes y videos de abuso sexual de menores

25

de 41

de los países encuestados tienen gobiernos que se comprometen con la industria y promueven de forma proactiva el desarrollo de soluciones innovadoras y la responsabilidad social empresarial

Desarrollo de soluciones innovadoras y responsabilidad social empresarial:

El gobierno se compromete con la industria y promueve de forma proactiva el desarrollo de soluciones innovadoras y la responsabilidad social empresarial en más de la mitad de los países encuestados (el 61 por ciento, 25 de 41²⁶). Los encuestados declaran que los Principios Voluntarios para contrarrestar la explotación y el abuso sexual infantil en línea, la Alianza y la alianza internacional Virtual Global Taskforce (VGT) han sido importantes facilitadores. El compromiso con la industria sigue siendo un desafío en muchos países, especialmente en los que este es un ámbito relativamente nuevo.

25. No todos los países respondieron a esta pregunta.

26. No todos los países respondieron a esta pregunta.



Ámbito 6:

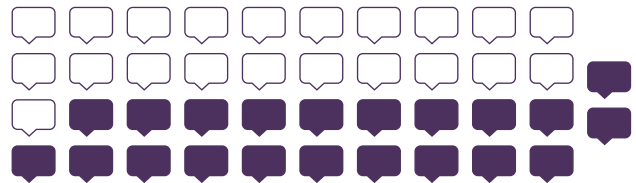
Medios de información y comunicaciones

Información de los medios de comunicación ética y fundamentada:

El gobierno apoya una información ética, fundamentada y equilibrada sobre la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en más de la mitad de los países encuestados (el 54 por ciento, 23 de 42). Sin una normativa, orientación y aplicación adecuadas, la cobertura mediática puede ser sensacionalista y no apoyar la dignidad de las víctimas/los supervivientes.

Terminología universal: La mitad de los países encuestados (el 50 por ciento, 21 de 42) han debatido o adoptado terminología aceptada universalmente. Las Orientaciones terminológicas para la protección de menores de la explotación y el abuso sexual²⁷ se han utilizado en muchos países. La claridad conceptual es imprescindible para adaptar la legislación y evitar la confusión y el daño continuado a las víctimas y los supervivientes de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

21 de **42** países encuestados han debatido o adoptado terminología aceptada universalmente



27. Orientaciones terminológicas para la protección de menores de la explotación y el abuso sexual.

Llamamiento a la acción

Surgen cinco prioridades clave de esta revisión. Estas exigen acciones de la Alianza, sus miembros y otros participantes interesados en la protección de los menores en el entorno digital. Se presentan ejemplos de pasos para lograr cada prioridad en la sección «Llamamiento a la acción» de este informe.

Hacemos un llamamiento a los gobiernos y socios para:

1

Invertir en respuestas nacionales integrales para evitar y responder a la explotación y el abuso de niñas, niños y adolescentes en línea.

Las intervenciones multisectoriales y de diversos niveles son imprescindibles para evitar y responder a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. El marco MNR puede guiar de forma eficiente y eficaz las inversiones para abordar esta cuestión. Requiere un aumento de las inversiones en los niveles individuales, institucionales y sistémicos.

2

Acelerar la colaboración mundial entre gobiernos y empresas para intensificar los esfuerzos de prevención y respuesta para combatir la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.

El problema de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes es transfronterizo, lo que implica que las respuestas nacionales de los países no pueden estar separadas del panorama mundial. Para combatir eficazmente la dimensión transfronteriza de este problema, la cooperación internacional e intersectorial son fundamentales para apoyar los esfuerzos nacionales.

3

Reforzar el uso y la recopilación de datos y pruebas para redoblar los esfuerzos nacionales sostenibles y eficaces para proteger a los menores.

La generación de datos y pruebas de calidad son imprescindibles para mejorar la política, legislación, prestación de servicios e iniciativas para combatir la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Esto no exige solo el refuerzo de los sistemas de datos administrativos de los países para la aplicación de la ley, la fiscalía y los servicios sociales, sino también la investigación específica para ayudar a mejorar el proceso de denuncia y el seguimiento.



4

Compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para apoyar las respuestas nacionales con el fin de proteger a los menores de la explotación y el abuso sexuales en línea.

Al compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas, los países pueden adaptarse continuamente y mejorar la implementación del marco MNR dentro de los contextos nacionales y regionales. El desarrollo y la implementación de intervenciones adaptadas a los diversos contextos deben estar impulsados por la evidencia nacional para apoyar respuestas de países eficaces y sostenidas.

5

Promover la aplicación mundial del marco Modelo de Respuesta Nacional y su continua mejora con base en las lecciones aprendidas.

A medida que el mundo cambia con contextos e innovación en continuo desarrollo, el marco MNR debe mejorarse y adaptarse mediante la incorporación de lecciones aprendidas, el aprovechamiento de la tecnología y la adaptación de su orientación a los diversos contextos. Una mayor asesoría puede ayudar a conformar las iteraciones futuras de este marco, así como la viabilidad y utilidad del modelo de madurez de un país.

Este informe ilustra cómo, poco más de seis años desde su introducción, el MNR se ha convertido en una herramienta clave de apoyo a las respuestas nacionales coordinadas, exhaustivas y con participación múltiple en más de 40 países. Las respuestas y el marco MNR debe basarse en el aprendizaje y la experiencia colectivos para mantener el ritmo con la escala y complejidad crecientes de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.

Como se establece en la Evaluación de la amenaza mundial de 2021,²⁸ la naturaleza del daño ha seguido aumentando y diversificándose. La comunidad mundial debe acelerar sus esfuerzos para combatir estos delitos y proteger mejor a los menores. Esta revisión ha trazado un camino a seguir por la Alianza, sus miembros y otros participantes para responder a este llamamiento urgente.

28. Alianza Mundial WeProtect, Evaluación de la amenaza mundial de 2021, <www.weprotect.org/global-threat-assessment-21/>, último acceso el 8 de marzo de 2022.

Introducción

Ayudar a sus miembros a desarrollar respuestas con participación múltiple coordinadas para abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea constituye la esencia de la estrategia de la Alianza Mundial WeProtect («la Alianza»). En la labor dirigida a este objetivo, la Alianza promueve el Modelo de Respuesta Nacional (MNR, por sus siglas en inglés) y la correspondiente orientación.²⁹ El MNR se basa en muchos años de trabajo de expertos y especialistas para diseñar una estrategia con participación múltiple coordinada e integral para países con el fin de guiar las medidas nacionales.

El MNR identifica los requisitos de una respuesta nacional eficaz y coordinada, que puede adaptarse a las circunstancias y necesidades locales. En la cumbre de WeProtect de 2015 en Abu Dhabi, los gobiernos y las organizaciones acordaron establecer y aplicar, en sus propios países, una respuesta nacional coordinada frente a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea, guiada por el MNR.

Finalizada seis años después de la introducción del MNR, esta revisión establece cómo y dónde se ha implementado el MNR en 42 países de la Alianza y cómo las respuestas nacionales y el propio marco MNR pueden reforzarse. El informe no está concebido para evaluar ni valorar el progreso, las capacidades ni la calidad de los servicios de los países, sino más bien describir los esfuerzos en curso hacia un aprendizaje e intercambio mundiales.



29. Consulte el Apéndice 1: Modelo de Respuesta Nacional.

Cuadro 1

Enfoque en el Modelo de Respuesta Nacional

El MNR se centra en ayudar a los países a desarrollar su propia respuesta a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Reconoce que este problema no se puede abordar de forma aislada. Se necesita un conjunto más amplio de capacidades para prevenir y abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes para poder garantizar una respuesta nacional exhaustiva. El MNR propone seis ámbitos con 21 capacidades del modo siguiente:

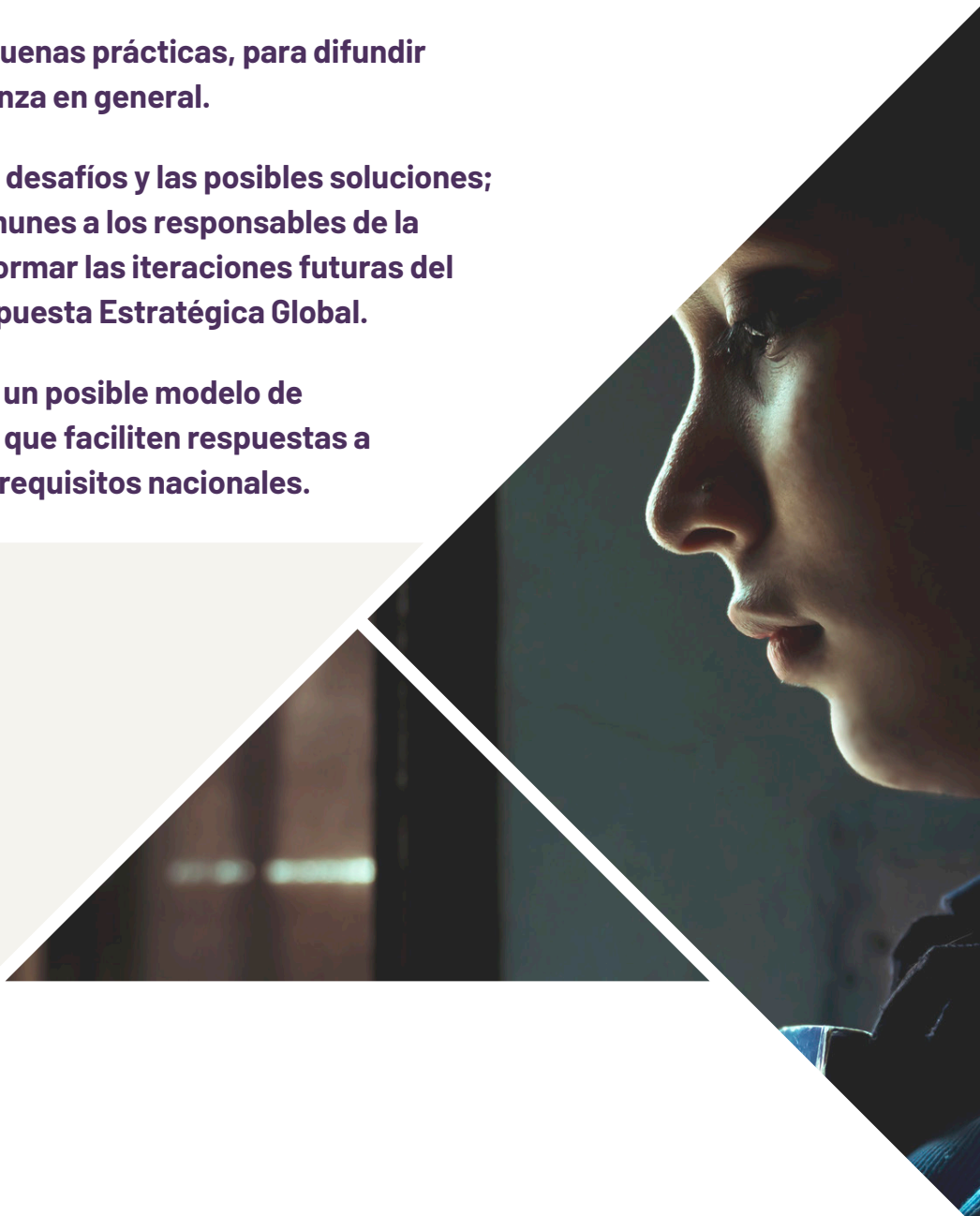
- 1. Política y gobernanza:** liderazgo; investigación, análisis y supervisión; legislación.
- 2. Justicia penal:** cuerpos y fuerzas de seguridad específicos; sistema judicial y fiscalía; proceso de gestión de los delincuentes; acceso a la base de datos de imágenes.
- 3. Víctimas:** apoyo de extremo a extremo; personal de protección de menores; acuerdos de indemnizaciones, medidas correctivas y reclamaciones; línea telefónica de ayuda a los menores.
- 4. Social:** línea directa de denuncias de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes; programa de educación; participación de menores; sistemas de apoyo a los delincuentes.
- 5. Industria:** procedimientos de retirada; denuncias de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes; desarrollo de soluciones innovadoras; responsabilidad social empresarial.
- 6. Medios de información y comunicaciones:** información de los medios de comunicación ética y fundamentada; terminología universal

Independientemente del punto de partida de un país, el MNR ha sido concebido para permitir que los participantes identifiquen las lagunas en las capacidades y comiencen a planificar la subsanación de dichas lagunas. El uso del marco puede ayudar a los países a identificar medidas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, principalmente 16.2: Poner fin a todas las formas de violencia contra los niños y de tortura de estos. También puede ayudar a cumplir los objetivos 8.7 y 5.2 y las obligaciones de un país en virtud de los tratados de derechos humanos internacionales y regionales, en especial, la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y su Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Objetivos

Este informe tiene como objetivo:

- 1. Documentar las diversas respuestas nacionales frente a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea, utilizando el marco MNR a modo de guía.**
- 2. Identificar ejemplos de buenas prácticas, para difundir a los miembros de la Alianza en general.**
- 3. Destacar las lagunas, los desafíos y las posibles soluciones; destacar cuestiones comunes a los responsables de la toma de decisiones e informar las iteraciones futuras del MNR y, si procede, la Respuesta Estratégica Global.**
- 4. Informar el desarrollo de un posible modelo de madurez o marco similar que faciliten respuestas a medida para abordar los requisitos nacionales.**



Metodología

Este informe recopila las experiencias de 42 países de todo el mundo.³⁰

De los 42 países, 15 representan economías de renta alta, 15 representan economías de renta media-alta, 11 representan economías de renta media-baja y 1 representa una economía de renta baja.³¹ La representación regional está constituida por el Sureste Asiático y el Pacífico (10 países); África Oriental y Meridional (5 países); Europa del Este y Asia Central (7 países); América Latina y el Caribe (6 países); Oriente Medio y África del Norte (2 países); América del Norte (2 países); Sur de Asia (1 país); África Central y Occidental (1 país) y Europa Occidental (8 países).³²

Para todos los países, el principal método de recopilación de datos ha sido una encuesta, administrada electrónicamente. La Alianza seleccionó una gama de países para reflejar las diferentes etapas de las respuestas nacionales y una variedad de geografías, tamaños y recursos. Se trataba, en general, de países de renta alta que todavía no se consideraban parte de un estudio de UNICEF separado (véase a continuación). El instrumento de encuesta enviado a estos países (proporcionado en el Apéndice 2) fue avalado por un comité directivo de revisión que representaba a la Alianza, UNICEF y la Alianza global para poner fin a la violencia («Ende Violence»). La encuesta se envió a los países que acordaron participar en febrero y marzo de 2021, y se recibieron 17 respuestas entre mayo y junio de 2021.³³

Se envió una encuesta similar a países de renta baja y media como parte de un estudio respaldado por Ende Violence y dirigido por UNICEF para documentar las respuestas nacionales a la explotación y el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en línea.³⁴ La diferencia clave entre las dos encuestas era los encuestados: mientras que la encuesta de la Alianza se envió a los gobiernos, la encuesta de Ende Violence/UNICEF se gestionó en las oficinas nacionales de UNICEF (que, con frecuencia, completaron la encuesta en coordinación con los interlocutores gubernamentales). La encuesta de la Alianza también tenía más preguntas abiertas para que los encuestados del gobierno pudieran proporcionar información detallada. Los dos instrumentos de encuesta se basaban en el MNR. Para aportar una perspectiva más amplia para esta revisión, también se analizaron las respuestas de los países del estudio de End Violence/UNICEF que son miembros de la Alianza.³⁵

Las conclusiones se han añadido en gran medida a este informe, junto con una amplia selección de ejemplos ilustrativos.³⁶ Los modelos seleccionados muestran una variedad de enfoques en diferentes contextos; no son exhaustivos de todos los ejemplos compartidos por los encuestados.

Este informe también se basa en investigación secundaria analítica, que incluye la revisión y el análisis de documentos proporcionados por los encuestados y documentos de acceso abierto pertinentes. El borrador del informe se compartió con los encuestados para confirmar la exactitud de los ejemplos de los países.

30. Albania, Australia, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, China, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Inglaterra y Gales (Inglaterra y Gales respondieron a esta encuesta, pero muchas de las intervenciones hacen referencia a todo Reino Unido; por consiguiente, «Reino Unido» se considera aplicable en el cuerpo de este informe), Finlandia, Ghana, Grecia, Guatemala, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, Kenia, República de Corea, Malta, Mongolia, Montenegro, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Paraguay, Filipinas, Ruanda, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Vietnam, Zimbabue.

31. Según la definición del Banco Mundial de categorías de ingresos de 2021; consulte <<https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>>, último acceso el 9 de marzo de 2022.

32. Según las clasificaciones regionales de UNICEF; consulte UNICEF, «Clasificaciones regionales», marzo de 2017, <<https://data.unicef.org/regionalclassifications/>>, último acceso el 9 de marzo de 2022.

33. Australia, Bélgica, Canadá, Inglaterra y Gales, Finlandia, Grecia, Italia, Japón, República de Corea, Malta, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Suecia, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América.

34. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Ending Online Child Sexual Exploitation and Abuse: Lessons learned and promising practices in low- and middle-income countries (Erradicación de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea: Lecciones aprendidas y prácticas prometedoras en países de renta baja y media)*, 2021. UNICEF, Nueva York, <www.unicef.org/documents/ending-online-child-sexual-exploitation-and-abuse>, último acceso el 10 de marzo de 2022. El instrumento de encuesta se incluye en el Apéndice 2.

35. Albania, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Camboya, China, Colombia, República Dominicana, El Salvador, Ghana, Guatemala, Indonesia, Jordania, Kenia, Mongolia, Montenegro, Namibia, Paraguay, Filipinas, Ruanda, Serbia, Sudáfrica, Vietnam, Zimbabue.

36. El informe destaca los aspectos en los que hay diferencias notables entre las agrupaciones de países por renta.

Encuesta de la Alianza

Encuesta publicada por UNICEF como parte del estudio apoyado por End Violence



Limitaciones

Este informe no pretende ser una revisión ni una evaluación exhaustivas, sino más bien una instantánea de los esfuerzos en curso en 2021. Las conclusiones de esta revisión dependen en gran medida de la información facilitada por los encuestados. El estudio no diferencia entre grupos específicos de menores (por ejemplo, por género, discapacidad ni otros atributos) ni recoge experiencias de víctimas/supervivientes. El análisis de los instrumentos reglamentarios, decisiones judiciales, reglas de procedimiento y la valoración de la calidad de la investigación estaba fuera del alcance de esta revisión. En la medida de lo posible, se hace referencia a las evaluaciones de las iniciativas y los programas.

El inglés fue el idioma principal del estudio. Este hecho, en combinación con una falta de definiciones y terminología normalizadas en las jurisdicciones, puede haber condicionado las respuestas. A pesar de estas limitaciones, se ha realizado un esfuerzo considerable para garantizar la precisión y actualidad de la información en diciembre de 2021.

Conclusiones

¿Cómo han utilizado los países el Modelo de Respuesta Nacional?

En el desarrollo de las respuestas nacionales, el 90 por ciento de los países encuestados³⁷ han utilizado el MNR como referencia de buenas prácticas. De estos, algunos países también han utilizado el MNR como base para el desarrollo de políticas (el 67 por ciento), como guía de capacidades específicas (el 59 por ciento) y como marco para medir el progreso (el 38 por ciento) (consulte la Figura 2). En algunos países, las políticas nacionales se han adaptado expresamente al MNR, mientras que en otros, el MNR se ha adoptado como la estrategia nacional. Más de dos terceras partes de los países (el 67 por ciento) han utilizado el MNR para dos o más de estos objetivos.

Además de las categorías principales anteriores, algunos países han utilizado el MNR como «prototipo» para las intervenciones programáticas y como modelo de formación para una respuesta estratégica amplia. En general, los encuestados consideraron el MNR como una herramienta útil y valiosa para la política y las medidas nacionales. Algunos encuestados solicitaron que el MNR y otros recursos se pusieran a disposición en múltiples idiomas y recomendaron una mayor promoción del marco mediante una campaña global de adopción por parte de los gobiernos, la sociedad civil y la industria.

Figura 2
Cómo se ha utilizado el Modelo de Respuesta Nacional



37. 39 países respondieron a esta pregunta de la encuesta.

Cuadro 2

El Modelo de Respuesta Nacional como marco para las inversiones de la iniciativa Safe Online

Más del 60 por ciento de los países (26 de 42)³⁸ incluyeron en esta revisión fondos recibidos (más de 30 millones de dólares estadounidenses) de la Fundación End Violence, a través de su iniciativa Safe Online,³⁹ para impulsar los esfuerzos nacionales regionales y mundiales para hacer que el internet sea seguro para los menores. La mayoría de los fondos se utilizaron para desarrollar la capacidad, las redes y los sistemas nacionales conforme al marco MNR y, basándose en las pruebas más recientes del ámbito, para posibilitar respuestas más eficaces y coordinadas a los daños facilitados por la tecnología contra los niños. Otros fondos se utilizaron para obtener pruebas, conocimientos y modelos eficaces, así como para diseñar nuevas soluciones de tecnología y ampliar las existentes para abordar el abuso en línea.

Desde 2016, Safe Online ha invertido un total de 48 millones de dólares estadounidenses en 60 proyectos ⁴⁰ con repercusión en más de 70 países, y en 2022 se anunciarán nuevas inversiones por valor de más de 20 millones de dólares estadounidenses en tres áreas estratégicas: refuerzo de sistemas, obtención de pruebas y soluciones de tecnología. Esencialmente, junto con las inversiones, Safe Online ofrece orientación sobre políticas y promoción, así como el desarrollo de coaliciones para avanzar en los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales con el fin de acelerar el progreso y catalizar el cambio de políticas. Esto incluye exponer el problema en foros públicos e influir en debates sobre políticas clave, regionales y mundiales, que repercuten en la seguridad en línea de los menores.

38. Albania, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Camboya, Canadá (global), China (regional), Colombia, República Dominicana, El Salvador (global), Inglaterra y Gales (global), Finlandia (global), Ghana, Indonesia, Jordania, Kenia, Mongolia, Montenegro (regional), Namibia, Nepal (regional), Países Bajos (global), Filipinas, Ruanda, Sudáfrica, Ucrania (regional), Estados Unidos de América (global), Vietnam.

39. End Violence Against Children, *Safe Online – The Issue* (Iniciativa Safe Online: El problema), <www.end-violence.org/safe-online>, último acceso el 9 de marzo de 2022.

40. End Violence Against Children, *Safe Online – The Response* (Iniciativa Safe Online: La respuesta), <www.end-violence.org/safe-online#the-response>, último acceso el 9 de marzo de 2022.



Ámbito 1:

Política y gobernanza

Liderazgo

Estado actual

El MNR reclama un organismo u organismos nacionales, intersectoriales y con participación múltiple con la responsabilidad de proteger a niñas, niños y adolescentes del abuso y la explotación sexual en línea.

Más de tres cuartas partes de los países encuestados (el 76 por ciento, 32 de 42) tienen uno o más mecanismos de gobernanza interministeriales o con participación múltiple nacionales (consulte la Figura 3 para obtener un resumen de la capacidad de Política y gobernanza de los países encuestados). La mayoría de organismos se establecieron en los últimos cinco años, y muchos tienen su establecimiento y mandato estipulado en políticas nacionales. Casi dos terceras partes de los países encuestados (el 64 por ciento, 27 de 42) tienen una política o estrategia nacional pertinente.

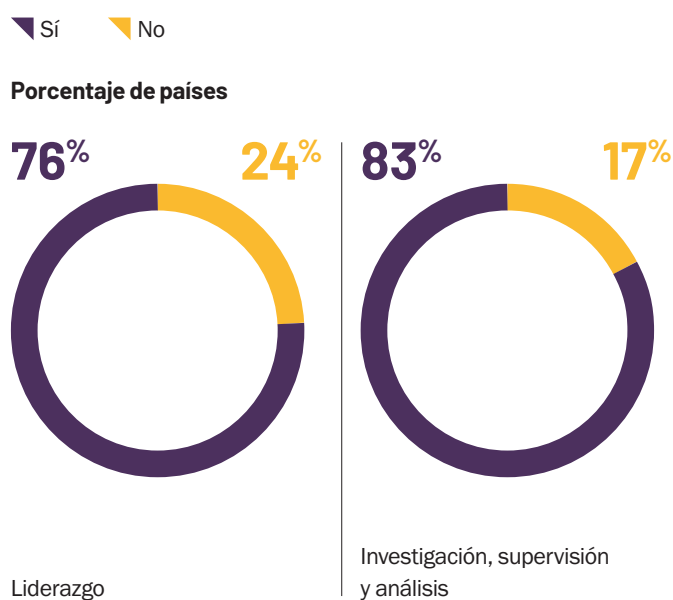
Formas y alcance de los mecanismos de gobernanza

Los modelos adoptados para los mecanismos de gobernanza varían considerablemente, ya que reflejan los contextos políticos nacionales, el marco institucional, los enfoques y las capacidades y prioridades de los recursos. En algunos países, los comités o grupos de trabajo se limitan a funcionarios del gobierno, mientras que en otros, las organizaciones no gubernamentales (las ONG) y los representantes de la industria también están incluidos. Algunos países tienen mecanismos de gobernanza a niveles altos (p. ej., ministeriales) y operativos. El cometido de los mecanismos de gobernanza varía, algunos se centran en la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea, mientras que otros abordan el problema como parte de un cometido más amplio. En la Tabla 1 se indican algunos ejemplos de mecanismo de gobernanza.

Alcance de las políticas y estrategias nacionales

En cuanto a las estructuras de gobernanza, las políticas y estrategias nacionales son diversas con respecto a la forma y el alcance (consulte la Tabla 2 para obtener ejemplos ilustrativos).

Figura 3
Resumen del Ámbito 1⁴¹



41. El gráfico resumen no incluye la legislación porque no fue posible añadir respuestas en todos los países encuestados. Consulte la sección de Legislación más adelante para obtener información detallada.

Tabla 1: Cometido de los mecanismos de gobernanza y ejemplos de países

Mandato del mecanismo de gobernanza	Ejemplos de países
Explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea	<ul style="list-style-type: none"> • Canadá: Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea y Comité Directivo del Director General sobre Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea. • República Dominicana: Junta de Respuesta Nacional contra la Explotación y el Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea. • Mongolia: Grupo de Trabajo Interministerial para Abordar la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea. • Namibia: Grupo Operativo Nacional sobre Protección en Línea de Niñas, Niños y Adolescentes para coordinar medidas en virtud del MNR. • Países Bajos: Mesa redonda público-privada establecida como parte del programa <i>Hernieuwde aanpak online kindermisbruik</i> (Enfoque renovado del abuso de niñas, niños y adolescentes en línea).
Explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes (incluidas las formas facilitadas por la tecnología)	<ul style="list-style-type: none"> • Australia: La Oficina Nacional para la Seguridad de los Menores en el Departamento del Primer Ministro y el Gabinete supervisan la implementación de la Estrategia Nacional para Prevenir y Responder al Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2030. • Colombia: Comité Interinstitucional Nacional para Ejecutar la Línea de Política Pública para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. • Japón: El Consejo de Enlace para Ministerios, el Grupo de Trabajo Relativo a las Medidas contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes y la Conferencia para la Promoción de Medidas para Erradicar la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. • Reino Unido: Junta a nivel directivo establecido para supervisar el progreso de la Estrategia para Abordar el Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. La junta será respaldada por tres grupos de trabajo en línea con los tres objetivos de la estrategia.
Violencia contra los menores o protección de menores (incluidos la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea)	<ul style="list-style-type: none"> • Bulgaria: Consejo Nacional para la Protección de Menores. • Canadá: Comité de Coordinación Intergubernamental para la Estrategia Nacional para Prevenir y Abordar la Violencia de Género. • Finlandia: Grupo Directivo de supervisión del Plan de Acción de Infancias Sin Violencia 2020-2025. • Corea: Comité sobre la Prevención de la Violencia contra las Mujeres.
Protección en línea de menores (incluidos la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea)	<ul style="list-style-type: none"> • Ruanda: Comité Directivo Nacional y Grupo de Trabajo Técnico Nacional sobre la Protección en Línea de Menores. • Ucrania: Grupo de Expertos sobre la Protección de Menores en Línea.
Seguridad y protección digitales (incluidos la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea)	<ul style="list-style-type: none"> • Australia: Comité de Responsables de Organismos sobre Seguridad Electrónica; Comité de Asesoramiento sobre Seguridad Electrónica. • Ghana: Consejo de Asesoramiento Interministerial sobre Ciberseguridad Nacional y Grupo de Trabajo Técnico sobre Ciberseguridad Nacional. • EAU: Consejo de Bienestar Digital.

Tabla 2: Alcance de las políticas y estrategias intersectoriales nacionales y ejemplos de países

Alcance de las políticas y estrategias intersectoriales nacionales	Ejemplos de países
<p>Explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Camboya: Plan de Acción para Prevenir y Responder a la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea (2021-2025)⁴². • Canadá: Estrategia Nacional para la Protección de Menores de la Explotación Sexual en Internet⁴³. • Ghana: Marco Nacional de Protección en Línea de Menores. • Indonesia: Hoja de Ruta en Línea de Protección de Menores. • Kenia: Plan de Acción Nacional contra la Explotación y el Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea. • Países Bajos: <i>Hernieuwde aanpak online kindermisbruik</i> (Enfoque renovado del abuso de niñas, niños y adolescentes en línea). • Filipinas: Plan de Respuesta Nacional para Abordar el Abuso y la Explotación en Línea de Niñas, Niños y Adolescentes. • EAU: Estrategia Nacional para Proteger a los Menores en Línea.
<p>Explotación y abuso/violencia sexual de niñas, niños y adolescentes (incluidas las formas facilitadas por la tecnología)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Australia: Estrategia Nacional para Prevenir y Responder al Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2030⁴⁴. • Bélgica: Gobierno de Flandes, Plan de acción para combatir la violencia sexual, incluida la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (2020-2024)⁴⁵. • Brasil: Plan Nacional de Enfrentamiento de la Violencia Sexual contra Niños y Adolescentes. • Colombia: Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes (2018-2028). • Japón: Plan Básico de Medidas contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes. • Reino Unido: Estrategia para Abordar el Abuso de Niñas, Niños y Adolescentes⁴⁶. • EE. UU.: Estrategia Nacional de Prevención e Interdicción de la Explotación Infantil⁴⁷.

42. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Official Launch of the National Action Plan to Prevent and Respond to Online Child Sexual Exploitation in Cambodia 2021–2025* (Lanzamiento oficial del plan de acción nacional para prevenir y responder a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea en Camboya 2021-2025), comunicado de prensa, 14 de julio de 2021, <www.unicef.org/cambodia/press-releases/official-launch-national-action-plan-prevent-and-respond-online-child-sexual>, último acceso el 9 de marzo de 2022.

43. Seguridad Pública de Canadá, *Child Sexual Exploitation on the Internet* (Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en Internet), <www.publicsafety.gc.ca/cnt/cntrng-crm/chld-sxl-xplttn-ntmt/index-en.aspx>, último acceso el 9 de marzo de 2022.

44. Commonwealth de Australia, Departamento del Primer Ministro y Gabinete, *A Summary of the National Strategy to Prevent and Respond to Child Sexual Abuse (2021-2030) and its Action Plans (Resumen de la Estrategia Nacional para prevenir y responder al abuso sexual de niñas, niños y adolescentes (2021-2030) y sus planes de acción)*, 2021, <<https://childsafety.pmc.gov.au/sites/default/files/2021-10/national-strategy-summary.pdf>>, último acceso el 9 de marzo 2022.

45. Parlamento Flamenco, *Vlaams actieplan ter bestrijding van seksueel geweld 2020-2024*, 26 de octubre de 2020, <<https://docs.vlaamsparlement.be/pfile?id=1613238>>, último acceso el 9 de marzo de 2022.

46. Gobierno del Reino Unido, *Tackling Child Sexual Abuse Strategy 2021 (Estrategia para abordar el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes de 2021)*, 22 de enero de 2021, <www.gov.uk/government/publications/tackling-child-sexual-abuse-strategy>, último acceso el 9 de marzo de 2022.

47. Ministerio de Justicia de Estados Unidos, *Estrategia Nacional de Prevención e Interdicción de la Explotación Infantil*, <<https://www.justice.gov/psc/national-strategy-child-exploitation-prevention-and-interdiction>>, último acceso el 9 de marzo de 2022.

Alcance de las políticas y estrategias intersectoriales nacionales	Ejemplos de países
<p>Violencia contra menores, maltrato de menores, protección de menores o derechos de los menores, violencia de género (Incluidos la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bélgica: Gobierno de Flandes, Plan de política juvenil y de los derechos del niño (2020-2024), Federación de Valonia-Bruselas, Plan de Acción de los Derechos del Niño (2020-2024)⁴⁸ • Bulgaria: Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y el Abuso de Niñas, Niños y Adolescentes (2017- 2020) • Canadá: Estrategia Nacional para Prevenir y Abordar la Violencia de Género • República Dominicana: Hoja de Ruta Nacional para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (2015-2020) • Finlandia: Plan de Acción Nacional para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes de 0-17 años (2020-2025) y Estrategia de Menores Nacional⁴⁹ • Malta: Política de Menores Nacional • Montenegro: Estrategia de Prevención y Protección de Menores contra la Violencia (2017-2021) • Nueva Zelanda: Estrategia para el bienestar de niños, niñas y jóvenes⁵⁰ • Serbia: Estrategia para combatir la Violencia contra Menores (2020-2023)
<p>Protección en línea de menores o derechos de los menores en línea (incluidos la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ruanda: Política de Protección En Línea de Menores
<p>Ciberseguridad (incluidos la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Albania: Estrategia Nacional de Ciberseguridad (2020-2025) • Australia: Estrategia de Implicación de la Tecnología Cibernética y Esencial Internacional, que incluye medidas para abordar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes

48. Departamento Flamenco de Cultura, Juventud y Medios, Plan de Política de Derechos de los Niños y Jóvenes Flamencos 2020–2024, 2020, <www.vlaanderen.be/cjm/nl/jeugd/vlaams-jeugd-en-kinderrechtenbeleid/beleidsplan-jkp>, último acceso el 9 de marzo de 2022; Wallonie Service Public, *Plan d'actions relatif aux Droits de l'enfant (PADE) 2020-2024*, 16 de diciembre de 2020, <<http://cohesionsociale.wallonie.be/actions/PADE>>, último acceso el 9 de marzo de 2022.

49. Korpilahti, Ulla, et al. *Non-Violent Childhoods: Action Plan for the Prevention of violence Against Children 2020–2025 (Infancias sin violencia: Plan de acción para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes 2020–2025)*, Ministerio de Asuntos Sociales y Salud, Gobierno de Finlandia, 26 de noviembre de 2020, <<http://urn.fi/URN:ISBN:978-952-00-8351-9>>, último acceso el 10 de marzo de 2022; Ministerio de Asuntos Sociales y Salud, Gobierno de Finlandia, *Child Strategy (Estrategia infantil)*, <<https://stm.fi/en/child-strategy>>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

50. Gobierno de Nueva Zelanda, *Child and Youth Wellbeing Strategy (Estrategia para el bienestar de niños, niñas y jóvenes)*, 29 de agosto de 2019, <<https://childyouthwellbeing.govt.nz/resources/child-and-youth-wellbeing-strategy.html#section-1>>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

Impulsores del desarrollo de políticas

Según los encuestados, los factores que impulsaron a los gobiernos a desarrollar políticas o estrategias incluían:

- Casos domésticos de abuso y explotación de niñas, niños y adolescentes en línea
- Aumento de la incidencia notificada por los cuerpos y fuerzas de seguridad
- Interés de los medios de comunicación y del público
- Mandato legislativo
- Resultados de investigaciones nacionales sobre el abuso de menores institucional
- Compromisos políticos nacionales e internacionales
- Compromisos legales regionales e internacionales⁵¹
- Presión internacional a través de los titulares de mandatos especiales de las Naciones Unidas
- Ser miembro de la Alianza
- Ser miembro de la alianza internacional Virtual Global Taskforce (VGT).

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Mecanismos de gobernanza

Los países afrontan desafíos en materia de coordinación y cooperación, incluso si llevan tiempo comprometidos con el problema. Los desafíos incluyen:

- Falta de claridad en cuanto a las responsabilidades de las estructuras de gobernanza y los correspondientes ministerios competentes.
- Múltiples estructuras con mandatos que se solapan.
- Puntualidad en la coordinación y toma de decisiones en los estados y territorios de países con sistemas federales.
- Cambios en el liderazgo político que causan retroceso en el liderazgo y la política.
- Compromiso de la industria limitado.
- Comprensión limitada del problema dentro del gobierno.
- Presupuesto limitado (o falta de presupuesto). Para los países que reciben financiación externa, el cambio de prioridades de los donantes puede afectar la sostenibilidad de la coordinación nacional y los esfuerzos relacionados.

No todos los encuestados vieron la ausencia de la estructura de coordinación formal como un impedimento. En países sin organismo de gobernanza, existe una coordinación informal ad hoc y se considera que reduce «burocracia innecesaria». En cambio, en otros países, la falta de organismo de gobernanza nacional se ha considerado indicativa de la «falta de prioridad» concedida al problema. En algunos países, la representación de alto nivel en la estructura de coordinación ha «dado más peso» al problema del abuso y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Sin embargo, los encuestados no han explicado si esto se ha traducido en una mayor asignación presupuestaria.

Política o estrategia nacional

Asegurar la «aceptación» intersectorial es esencial para desarrollar la política y estrategia nacionales. No obstante, este proceso puede ser difícil y largo. En algunos países, las mismas personas están implicadas a nivel de política e implementación, lo que posiblemente influye en el progreso de las dos áreas. Otros desafíos incluyen:

- Desarrollar políticas que sean «adecuadas a los objetivos» teniendo en cuenta el panorama tecnológico que evoluciona rápidamente, el aumento y las nuevas formas de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, así como un contexto socioeconómico y político más amplio.
- La falta de datos regulares para informar el desarrollo de las políticas, especialmente en países que todavía están desarrollando sistemas de datos administrativos para la protección de menores.
- Adaptar las lecciones aprendidas en otro lugar a contextos nacionales muy diferentes (especialmente pertinente para los países de renta baja y media).

En general, hay una necesidad continua de supervisar y evaluar la eficacia⁵² y de comprender mejor los objetivos medibles, así como los presupuestos operativos de los mecanismos de gobernanza y las políticas. Aunque las políticas y estrategias puedan estar presupuestadas, no todas reciben la asignación presupuestaria del gobierno.⁵³

Otro desafío es que, sobre todo en algunos países de renta baja y media, el desarrollo de los mecanismos de gobernanza y las políticas/estrategias dirigidas a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea se percibe como un agravamiento de la «división artificial» que ya existe entre la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y fuera de línea.⁵⁴

51. Instrumentos citados, incluidos la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas; el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; el Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual; y la Directiva 2011/93/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011 relativa a la lucha contra los abusos sexuales, la explotación sexual de los niños y la pornografía infantil.

52. Existen marcos de supervisión y evaluación en diversas políticas y estrategias nacionales. Sin embargo, había referencias limitadas a las evaluaciones de las respuestas de la encuesta, debido probablemente a la reciente introducción de muchas políticas y estrategias. Canadá informó que la Seguridad Pública de Canadá realizó una evaluación de la Estrategia Nacional en 2013–2014. Una parte de la Estrategia Nacional se evaluará de nuevo en 2021–2022.

53. Solo unos cuantos países facilitaron información sobre la asignación del presupuesto gubernamental para las estrategias nacionales. Por ejemplo, en octubre de 2021, el gobierno australiano aprobó la Estrategia Nacional para evitar y responder al abuso sexual de niñas, niños y adolescentes 2021–2030, y anunció un total de 307,5 millones de dólares australianos para aplicar sus medidas iniciales de 2021–2024. El gobierno de Canadá asignó 19 millones de dólares canadienses para la implementación de la Estrategia Nacional durante de 5 años y 5,8 millones de dólares canadienses en curso para el Centro Nacional Contra los Delitos de Explotación de Menores de la Real Policía Montada de Canadá (RCMP) en el presupuesto de 2018. El presupuesto de 2019 asignó unos 22,24 millones de dólares canadienses a lo largo de tres años a la Seguridad Pública de Canadá para abordar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. El presupuesto de 2021 propone aportar 20,7 millones de dólares canadienses durante cinco años, comenzando en 2021–2022, para que la Real Policía Montada del Canadá mejore su capacidad de proseguir investigaciones sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. En Reino Unido, la implementación de la Estrategia Nacional recibe el apoyo de una financiación adicional de 30 millones de libras anunciada en la ronda de financiación de 2020.

54. Esto se trata en mayor detalle en: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Ending Online Child Sexual Exploitation and Abuse: Lessons learned and promising practices in low and middle-income countries (Erradicación de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea: Lecciones aprendidas y prácticas prometedoras en países de renta baja y media)*, 2021, UNICEF, Nueva York, <www.unicef.org/documents/ending-online-child-sexual-exploitation-and-abuse>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

Investigación, análisis y supervisión

Estado actual

El MNR reclama investigación y análisis coordinados nacionalmente para obtener un dictamen autorizado de la amenaza de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, el riesgo de vulnerabilidad y la respuesta.

Más de tres cuartas partes de los países encuestados (el 83 por ciento, 35 de 42) disponen de alguna forma de investigación, análisis y supervisión nacionales.

Tabla 3: Tipos de investigación y ejemplos de países

Tipos de investigación	Ejemplos de países
Análisis y publicaciones de datos administrativos procedentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad y los tribunales	<ul style="list-style-type: none"> • Canadá: La Encuestas sobre Notificación de Delitos Uniforme anual de Estadística de Canadá recopila información sobre incidentes delictivos notificados por la policía, incluidos los delitos contra menores, incidentes de «pornografía infantil»⁵⁵ y datos de delitos cibernéticos La Encuesta del Tribunal de lo Penal Integrado anual mantiene una base de datos nacional de información estadística sobre comparecencias, cargos y casos en tribunales penales de menores y adultos. • Japón: Análisis e informe anual sobre la victimización relativa a la «pornografía infantil». La información sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes se recopila y publica anualmente. • Corea: El Ministerio de Igualdad de Género y Familia realiza y publica un análisis anual de sentencias de casos de abuso y explotación de niñas, niños y adolescentes. • Malta: Las estadísticas de delincuencia nacional y los análisis basados en los informes recibidos por la Fuerza Policial de Malta se publican anualmente. • Nueva Zelanda: Los datos policiales informaron el informe del Ministerio de Justicia de 2019, <i>Atrición y Progreso: Victimizaciones de violencia sexual denunciadas al sistema de justicia penal</i>.⁵⁶ • Reino Unido: La Oficina Nacional de Estadística publica datos de delincuencia registrados por la policía trimestralmente, incluidos delitos de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.
Investigación operativa dirigida por los cuerpos y fuerzas de seguridad y análisis de inteligencia	<ul style="list-style-type: none"> • Australia: El Australian Centre to Counter Child Exploitation (Centro para Combatir la Explotación de Menores de Australia) de la Policía Federal Australiana (AFP, por sus siglas en inglés) tiene un Grupo de Trabajo de Investigación que coordina los esfuerzos de investigación para promover la prevención y la respuesta, además de supervisar, revisar y recomendar legislación relativa a la explotación y el abuso de niñas, niños y adolescentes en línea. • Canadá: Dentro de los Servicios de Investigación Confidenciales y Especializados (SSIS, por sus siglas en inglés) de la Real Policía Montada del Canadá, la Unidad de Investigación y Desarrollo de Programas (PRDU, por sus siglas en inglés) de los Servicios Estratégicos y Operativos llevan a cabo investigación operativa importante que incluye «exámenes del entorno» sobre explotación sexual de niñas, niños y adolescentes facilitada por la tecnología para uso doméstico periódicamente. La PRDU también está liderando una investigación internacional sobre la salud y el bienestar de los empleados para comprender mejor los factores estresantes únicos y las repercusiones de trabajar en la unidad de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. La Unidad de Inteligencia del Centro Nacional contra la Explotación de Menores del Servicios de Investigación Confidenciales y Especializados (SSIS, por sus siglas en inglés) también lleva a cabo iniciativas basadas en inteligencia sobre explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y delincuencia sexual de menores transnacional.⁵⁷ • Malta: La policía realiza análisis internos conforme a la Evaluación de la Amenaza del Crimen Organizado Grave y la Evaluación de la Amenaza del Crimen Organizado en Internet de Europol. • EAU: El Ministerio del Interior lleva a cabo evaluaciones de las amenazas nacionales periódicamente. • Reino Unido: La Agencia Nacional contra el Crimen (NCA, por sus siglas en inglés) publica una Evaluación Estratégica Nacional de Delincuencia Grave y Organizada basada en la Capacidad de Aprovechamiento de Datos Nacional (NDEC, por sus siglas en inglés) que se encuentra dentro de la NCA.

55. El término «pornografía infantil» (consulte el Glosario) se utiliza en tratados internacionales y algunas legislaciones nacionales. Aunque no es el término preferido por la Alianza, el término se utiliza entre comillas aquí y a lo largo de este informe para indicar que se trata del término utilizado en la legislación o el documento a los que se está haciendo referencia.

56. Ministerio de Justicia, *Attrition and Progression: Reported Sexual Violence Victimisations in the Criminal Justice System* (Atrición y Progreso: Victimizaciones de violencia sexual denunciadas al sistema de justicia penal), gobierno de Nueva Zelanda, 1 de noviembre de 2019, <www.justice.govt.nz/assets/Documents/Publications/sf79dq-Sexual-violence-victimisations-attrition-and-progression-report-v1.0.pdf>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

57. Los servicios nacionales para la juventud de la RCMP también recopilan un informe trimestral sobre tendencias de la juventud, con información que procede principalmente del comité nacional de asesoramiento a la juventud y rastreos de los medios y redes sociales.

Tipos de investigación	Ejemplos de países
Programas de investigación específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Australia: El Instituto Australiano de Criminología tiene un Programa de investigación de Transmisión en continuo e Imágenes y Vídeos de Abuso de Menores.⁵⁸ La Comisaría de Seguridad Electrónica de Australia tiene un programa⁵⁹ para informar los programas de Seguridad Electrónica y recursos educativos, incluida la investigación reciente de las repercusiones de la COVID-19 en las investigaciones sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea a nivel mundial.⁶⁰ • Finlandia: La Escuela Universitaria de Policía está participando en el proyecto de investigación ReDirection⁶¹ financiado por End Violence y dirigido por la ONG finlandesa Protect Children, que informará un programa de autoayuda para personas que buscan y consumen imágenes y vídeos ilegales en línea.
Encuestas representativas a nivel nacional con niños, niñas y jóvenes sobre el maltrato o la violencia contra niñas, niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Australia: El Estudio de Maltrato de Menores de Australia mide la prevalencia de maltrato en los resultados de la sanidad pública. Se esperan los resultados preliminares a finales de 2022 y los resultados finales, en 2023. • Encuestas representativas a nivel nacional sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes: Bulgaria, Camboya, Colombia, Jordania, Montenegro, Namibia
Encuestas de salud representativas a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Canadá: La Encuesta de Salud de Canadá sobre Niños y Jóvenes de la agencia gubernamental de Estadística de Canadá estudia problemas que influyen en la salud física y mental de niños, niñas y jóvenes, incluido el uso de dispositivos electrónicos. • Finlandia: El Estudio de Promoción de la Salud en la Escuela representativo a nivel nacional bianual,⁶² realizado a menores de 11-17 años, incluye preguntas sobre acoso y abuso en línea.

58. Las publicaciones del Instituto Australiano de Criminología incluyen: Leclerc, Benoit, et al., *Child Sexual Abuse Material on the Darknet: A Script Analysis of How Offenders Operate, Trends & Issues in Crime and Criminal Justice* (Imágenes y vídeos de abuso sexual de menores en Darknet: Análisis del guion de cómo actúan los delincuentes), *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice*, vol. 627, 2021, <www.aic.gov.au/publications/tandi/tandi627>, último acceso el 10 de marzo de 2022; Egjins, Elizabeth, et al., *Criminal Justice Responses to Child Sexual Abuse Material Offending: A Systematic Review and Evidence and Gap Map* (Imágenes y vídeos ofensivos de abuso sexual de menores: Revisión y pruebas sistemáticas y mapa de lagunas), *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice*, vol. 623, 2021, <www.aic.gov.au/publications/tandi/tandi623>, último acceso el 10 de marzo de 2022; Brown, Rick, Sarah Napier y Russell Smith, *Australians Who View Live Streaming of Child Sexual Abuse: An Analysis of Financial Transactions* (Australianos que ven abuso sexual de menores en directo por Internet: Análisis de las transacciones financieras), *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice*, vol. 589, 2020, <www.aic.gov.au/publications/tandi/tandi589>, último acceso el 10 de marzo de 2022; Salter, Michael, et al., *Production and Distribution of Child Sexual Abuse Material by Parental Figures* (Producción y distribución de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores por figuras parentales), *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice*, vol. 616, 2021, <www.aic.gov.au/publications/tandi/tandi616>, último acceso el 10 de marzo de 2022; Henshaw, Marie, et al., *Enhancing Evidence-Based Treatment of Child Sexual Abuse Material Offenders: The Development of the CEM-COPE Program* (Mejorar el tratamiento basado en las pruebas de delincuentes de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores), *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice*, vol. 607, 2020, <www.aic.gov.au/publications/tandi/tandi607>, último acceso el 10 de marzo de 2022; Brown, Rick y Jane Shelling, *Exploring the Implications of Child Sex Dolls* (Estudio de las implicaciones de los muñecos sexuales que emulan menores), *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice*, vol. 570, 2019, <www.aic.gov.au/publications/tandi/tandi570>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

59. eSafety Commissioner (Comisaría de Seguridad Electrónica) del gobierno de Australia, *Research* (Investigación), <www.esafety.gov.au/about-us/research>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

60. Salter, Michael y W.K.T. Wong, *The Impact of Covid-19 on the Risk of Online Child Sexual Exploitation and the Implications for Child Protection and Policing* (El impacto de la Covid-19 en el riesgo de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y las implicaciones para la protección y el control de menores), Universidad de Nueva Gales del Sur, mayo de 2021, <www.arts.unsw.edu.au/sites/default/files/documents/eSafety-OCSE-pandemic-report-salter-and-wong.pdf>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

61. Insoff, Tegan, Anna Ovaska y Nina Vaaranen-Valkonen, *CSAM Users in the Dark Web* (Usuarios de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores en la Dark Web), Protect Children, septiembre de 2021, <<https://suojellaanlapsia.fi/2021/09/23/redirection-survey-report/>>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

62. Instituto Finlandés de Salud y Bienestar, *School Health Promotion Study* (Estudio de promoción de la salud en la escuela), <<https://thl.fi/en/web/thlfi-en/research-and-development/research-and-projects/school-health-promotion-study>>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

Tipos de investigación	Ejemplos de países
<p>Encuestas representativas a nivel nacional sobre el uso de Internet de los menores</p>	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta Global Kids Online en Albania⁶³ (2019), Brasil⁶⁴ (2019), China (2019 y 2020), República Dominicana⁶⁵ (2020), Ghana⁶⁶ (2017), Montenegro, Namibia, Nueva Zelanda⁶⁷ (2020), Filipinas, Sudáfrica (y otros países no incluidos en esta revisión). Australia se unió recientemente a la red de Global Kids Online. Encuesta EU Kids Online en Bélgica, Bulgaria, Finlandia, Grecia, Italia Malta, Países Bajos, Serbia, Suecia, Reino Unido (y otros países no incluidos en esta revisión).⁶⁸ Australia: La Encuesta Juvenil Nacional de Seguridad Electrónica encuesta a menores de 8–17 años sobre sus experiencias en línea. Canadá: La Encuesta sobre el Uso de Internet de Canadá de la agencia gubernamental de Estadística de Canadá es una encuesta ocasional que mide el acceso a Internet y los comportamientos en línea de personas de 15 años en adelante.
<p>Encuestas representativas a nivel nacional sobre la perspectiva de los menores respecto a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de investigación a gran escala financiado por End Violence, <i>Disrupting Harm</i> (Daño perturbador), en Camboya, Indonesia, Kenia, Namibia, Filipinas, Sudáfrica, Vietnam (y otros países no incluidos en esta revisión).⁶⁹ Nueva Zelanda: El Informe sobre Adolescentes y Daño Digital⁷⁰ presenta las conclusiones de un estudio representativo a nivel nacional sobre las experiencias, las actitudes y los comportamientos de los adolescentes en las comunicaciones digitales, incluidos el daño y/o la angustia.

63. Dunja, A., et al. *One Click Away: Children's Experience of Internet Use in Albania (A un solo clic: experiencias de uso de Internet de menores en Albania)*, UNICEF Albania e IPSOS Strategic Marketing, Tirana, 2019, <www.unicef.org/albania/documents/one-click-away>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

64. Núcleo de Información y Coordinación del Punto BR, *Encuesta sobre el uso de Internet de los menores en Brasil*, 2019, <https://cetic.br/media/docs/publicacoes/2/20201123093344/tic_kids_online_2019_livro_eletronico.pdf>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

65. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Informe Kids Online República Dominicana*, UNICEF República Dominicana, agosto de 2021, <www.unicef.org/dominicanarepublic/informes/informe-kids-online-republica-dominicana>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

66. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Risks and Opportunities Related to Children's Online Practices (Riesgos y oportunidades relativos a las prácticas en línea del menor)*, UNICEF Ghana, Informe del país, diciembre de 2017, <[www.unicef.org/ghana/media/1791/file/Risks and Opportunities - Child Online Protection.pdf](http://www.unicef.org/ghana/media/1791/file/Risks%20and%20Opportunities%20-%20Child%20Online%20Protection.pdf)>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

67. Pacheco, Edgar y Neil Melhuish, *New Zealand Children's Experiences of Online Risks and Their Perceptions of Harm. Evidence from Ngā Taiohi Matihiko O Aotearoa – New Zealand Kids Online* (Experiencias de menores de Nueva Zelanda de los riesgos en línea y sus percepciones del daño. Evidencia de Ngā Taiohi Matihiko O Aotearoa – Menores de Nueva Zelanda en línea) *Revista electrónica SSRN*, febrero de 2020, <www.researchgate.net/publication/339857419_New_Zealand_Children's_Experiences_of_Online_Risks_and_Their_Perceptions_of_Harm_Evidence_From_Nga_Taiohi_Matihiko_O_Aotearoa_-_New_Zealand_Kids_Online>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

68. Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres, *EU Kids Online: Participating Countries* (Niñas, niños y adolescentes de la UE en línea: Países participantes), <www.lse.ac.uk/media-and-communications/research/research-projects/eu-kids-online/participating-countries>, último acceso el 10 de marzo de 2022.

69. End Violence Against Children, *Disrupting Harm* (Daño perturbador), <www.end-violence.org/disrupting-harm>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

70. Pacheco, Edgar y Neil Melhuish, *New Zealand Teens and Digital Harm (Adolescentes de Nueva Zelanda y daño digital)*, NetSafe, 2018, <www.netsafe.org.nz/wp-content/uploads/2018/05/NZ-teens-and-digital-harm_statistical-insights_2018.pdf>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

Tipos de investigación	Ejemplos de países
Encuestas sobre delincuencia y victimización representativas a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Canadá: La Encuesta sobre Seguridad en Espacios Públicos y Privados (2018) de Estadística de Canadá encuestó a canadienses de 15 años en adelante sobre comportamientos inadecuados experimentados en línea, las repercusiones y la búsqueda de ayuda. La Encuesta Social General sobre Victimización de Estadística de Canadá se realiza cada cinco años y pregunta a canadienses de 15 años en adelante sobre las experiencias de victimización y complementa las estadísticas de delincuencia notificadas por la policía. • Nueva Zelanda: Encuesta sobre Delincuencia y Víctimas⁷¹ (2019/20). • Suecia: La Encuesta Escolar sobre Delincuencia realizada por el Consejo Nacional de Suecia para la Prevención de la Delincuencia (Brå) describe las tendencias en la exposición a la delincuencia y la participación en delitos autonotificados entre estudiantes de 15–16 años. Brå también realiza la Encuesta sobre Delincuencia de Suecia, que abarca la victimización, el temor a la delincuencia, la confianza en el sistema judicial penal y el contacto de las víctimas de delincuencia con el sistema de justicia penal. El grupo de edad más joven abarcaba los 15-29 años.
Otras encuestas y sondeos	<ul style="list-style-type: none"> • Canadá: MediaSmarts es una organización sin ánimo de lucro que se centra en programas y recursos de alfabetización digital y mediática y estudia el uso de las tecnologías digitales en niños, niñas y jóvenes.⁷² El Centro canadiense de protección de la infancia (C3P) realiza una Encuesta de Supervivientes Internacional para comprender mejor los desafíos únicos a los que se enfrentan los supervivientes.⁷³ • Japón: La Encuesta de Opinión Pública sobre Medidas para Prevenir la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes midió la conciencia pública y cómo crear conciencia pública. Las conclusiones de la encuesta se compartieron con los ministerios y organismos pertinentes. • Ucrania: El Instituto de Sociología de Kiev llevó a cabo una encuesta sobre los riesgos en línea para aportar información al desarrollo de la política del Ministerio de Transformación Digital. El sondeo de la herramienta de mensajería U-Report midió experiencias de ciberacoso de los usuarios.
Investigación exploratoria y cualitativa	<ul style="list-style-type: none"> • Bélgica: Estudio preliminar sobre explotación de niñas, niños y adolescentes de 2020 de la fundación Child Focus. • Canadá: Salud y Bienestar entre los Empleados que abordan la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea de la VGT (2020) y Examen del Entorno de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea de la VGT (2019). • Finlandia: Estudio de Save the Children de 2021 sobre las experiencias de menores de captación de menores con fines sexuales⁷⁴. • Namibia: <i>Voces de los menores: estudio de investigación exploratoria sobre los conocimientos, las actitudes y prácticas del uso de la tecnología de la información y comunicación y los riesgos de seguridad en línea para los menores en Namibia</i> (2016) y <i>La naturaleza y dinámicas de la captación de menores con fines sexuales en línea en Namibia</i> (2020). • Nueva Zelanda, Australia y el Reino Unido: Investigación colaborativa entre NetSafe de Nueva Zelanda, la Oficina de la Comisaría de Seguridad Electrónica del gobierno de Australia y el Centro Safer Internet del Reino Unido con la Universidad de Plymouth, <i>Jóvenes y sexteo: Informe comparativo</i>⁷⁵ (2017). • Filipinas: Estudio Nacional sobre el Abuso y la Explotación en Línea de Niñas, Niños y Adolescentes en las Filipinas⁷⁶ (2021). • Zimbabue: <i>Violencia Sexual en Línea contra mujeres y menores en Zimbabue: Rápida Evaluación Cualitativa</i> (2021).
Análisis situacional y de lagunas para evaluar el progreso del país	<ul style="list-style-type: none"> • Albania: Los Casos Perdidos: Conclusiones y recomendaciones para una evaluación exhaustiva de las lagunas en la investigación de casos de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea en Albania⁷⁷ (2020). • Mongolia: Análisis situacional de ámbito nacional sobre la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.

71. Ministerio de Justicia de Nueva Zelanda, NZCVS Resources and Results (Recursos y resultados de la encuesta sobre víctimas y delincuencia [NZCVS, por sus siglas en inglés]), <www.justice.govt.nz/justice-sector-policy/research-data/nzcvsv/resources-and-results/>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

72. Centro de Alfabetización Digital y Mediática de Canadá, *Research & Policy* (Investigación y política), <<https://mediasmarts.ca/research-policy/>>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

73. Centro Canadiense de Protección de la Infancia, Encuesta a supervivientes internacionales, <<https://protectchildren.ca/en/resources-research/survivors-survey-results/>>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

74. Save the Children, *Grooming in the Eyes of a Child – A Report on the Experiences of Children on Online Grooming (Captación de menores con fines sexuales en los ojos de un menor – Informe sobre las experiencias de menores de la captación para fines sexuales en línea)*, Save the Children Finlandia, 2021, <https://pelastakaalapeset.s3.eu-west-1.amazonaws.com/main/2021/08/03151159/grooming_in_the_eyes_of_a_child_2021.pdf>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

75. Netsafe, *Young People and Sexting – Comparative Report (Jóvenes y sexteo: Informe comparativo)*, 14 de diciembre de 2017, <www.netsafe.org.nz/young-people-sexting-report/>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

76. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Estudio nacional sobre el abuso y la explotación de niñas, niños y adolescentes en línea en Filipinas*, UNICEF Filipinas, 2020, <www.unicef.org/philippines/reports/national-study-online-sexual-abuse-and-exploitation-children-philippines>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

77. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *The Lost Cases: Findings and recommendations from an in-depth assessment of gaps in the investigation of online child sexual abuse cases in Albania (Los casos perdidos: Conclusiones y recomendaciones para una evaluación exhaustiva de las lagunas en la investigación de casos de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea en Albania)*, UNICEF Albania, August 2020, <www.unicef.org/albania/reports/lost-cases/>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Uso de datos y pruebas

En muchos países, los responsables de las políticas y la toma de decisiones han utilizado la investigación para desarrollar y mejorar las respuestas nacionales, entre otras cosas, mediante:

- **La aportación de información para la legislación, las políticas, las estrategias y la planificación anual a nivel nacional.**
- **El apoyo a los esfuerzos de inteligencia y aplicación de la ley, que incluye abordar los cuellos de botella en los procesos de investigación.**
- **El diseño de las intervenciones, incluidos los programas de educación y programas de autoayuda para personas que buscan y consumen imágenes y vídeos de abuso de menores en línea.**

Incluso en países con resultados de investigación regulares y variados, no queda clara hasta qué punto la amplia gama de investigaciones sirve de base para las respuestas nacionales multisectoriales. En países con pocas pruebas o ninguna, resulta difícil establecer criterios básicos e indicadores, así como diseñar un marco de supervisión de las medidas nacionales. También parece haber limitaciones en la capacidad de los responsables de políticas y el personal técnico para utilizar las pruebas procedentes de la investigación y supervisión en su trabajo.

Datos y financiación

Los países de todos los niveles de renta pueden tener dificultades para desarrollar y mejorar las respuestas nacionales. Estas dificultades incluyen una falta de financiación para la investigación, complejidades éticas⁷⁸ y experiencia limitada en investigación. La naturaleza oculta del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, el rápido desarrollo de la tecnología y el *tradecraft* (técnicas de espionaje) delictivo, el volumen de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores, la Darknet y la falta de acceso de los cuerpos y fuerzas de seguridad al contenido que aloja la industria también afectan a la investigación y la supervisión.

El aprovechamiento de los datos administrativos puede verse limitado por una tipificación incoherente de los delitos por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad y fiscalías. En algunos países, los registros administrativos no recogen si se utilizó la tecnología como parte de la comisión del delito. En otros países, los sistemas de datos administrativos para la policía, los tribunales y servicios sociales se encuentran en etapas tempranas de desarrollo.



78. Por ejemplo, la Oficina Nacional de Estadística del Reino Unido está estudiando la viabilidad de una encuesta que mida el abuso de niñas, niños y adolescentes; consulte Oficina Nacional de Estadística, *Exploring the Feasibility of a Survey Measuring Child Abuse in the UK* (Estudio de la viabilidad de una encuesta que mida el abuso de niñas, niños y adolescentes en el Reino Unido), 21 de enero de 2021, <www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/crimeandjustice/articles/exploringthefeasibilityofasurveymeasuringchildabuseintheuk/january2021>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

Legislación

Estado actual

El MNR reclama una legislación nacional exhaustiva y eficaz para proteger a las niñas, niños y adolescentes de todas las formas de explotación y abuso sexual (tanto en línea como fuera de línea) conforme a las normas internacionales

y regionales, incluidos la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, la Convención de Budapest y la Convención de Lanzarote.

Aunque un análisis exhaustivo estaba fuera del alcance de esta revisión,⁷⁹ la encuesta para los países de renta alta pedía a los gobiernos encuestados que indicaran si existían leyes en 11 áreas específicas. La legislación nacional recogía la mayoría de áreas relevantes para la explotación y el abuso sexual, y las lagunas más significativas estaban relacionadas con la obligatoriedad de la denuncia para los proveedores de servicios de Internet (ISP, por sus siglas en inglés) y los registros nacionales de delincuentes sexuales de menores. Consulte la Figura 4 para obtener un resumen de las respuestas.

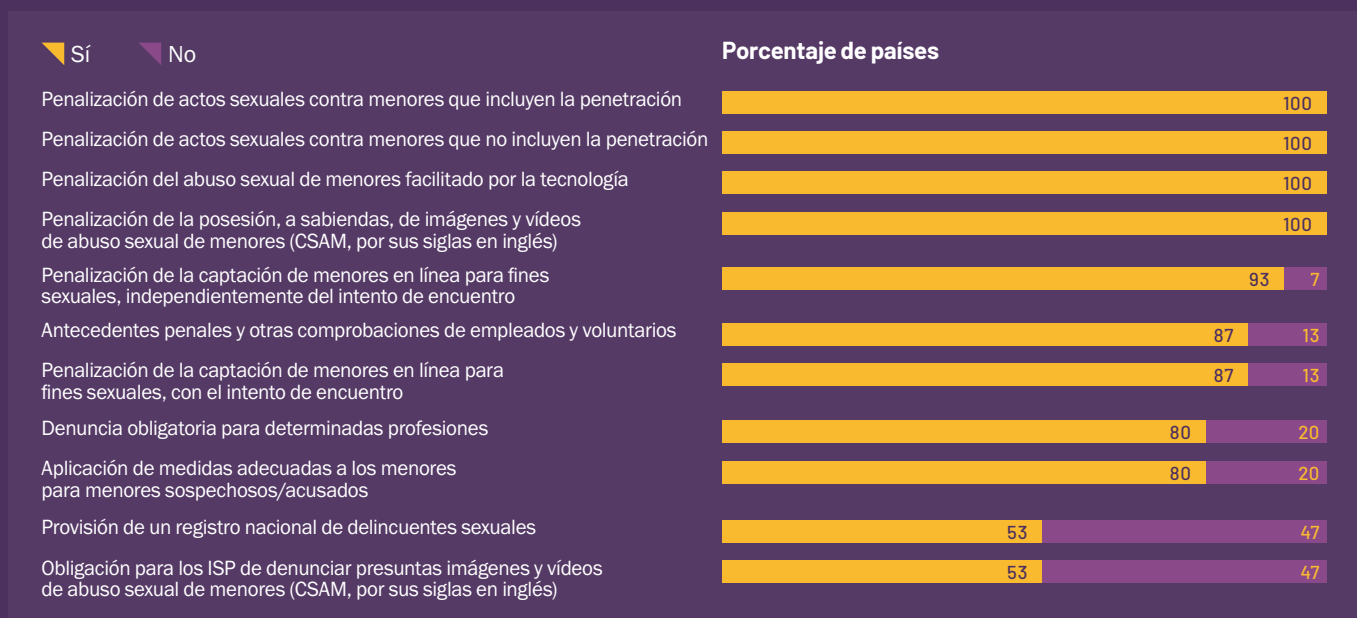
La encuesta de UNICEF/End Violence para países de renta baja y media enviada a las oficinas nacionales de UNICEF preguntaba si había legislación en vigor para abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y si se percibía como exhaustiva o parcial. En la mayoría de países encuestados (el 88 por ciento, 22 de 25), las leyes existentes se consideraban inadecuadas.⁸⁰ Algunos países tienen definiciones poco claras y algunos todavía no penalizan la producción, posesión y distribución de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores. Solo unos pocos países penalizan la captación de menores en línea para fines sexuales, y la mayoría no tienen un marco regulador sobre las responsabilidades de los ISP (proveedores de servicios de internet, por sus siglas en inglés). Consulte los Procedimientos de retirada y denuncia, en el Ámbito 5 más adelante.

Reforma legislativa reciente y en curso

Hay muchas reformas de la legislación recientes y en curso. Para algunos países, la reforma aborda patrones nuevos y emergentes de delincuencia y desafíos en la investigación y persecución de los delincuentes sexuales de menores. Otros países están introduciendo legislación sobre ciberdelincuencia por primera vez y penalizando formas de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea con promoción y apoyo técnico de organizaciones internacionales como UNICEF. En unos pocos países, se han propuesto nuevos e importantes regímenes legislativos para abordar las responsabilidades de los proveedores de servicios en línea. La Tabla 4 proporciona ejemplos ilustrativos.

Figura 4

Existencia de legislación pertinente en los 15 países encuestados de renta alta



79. Algunos análisis de los marcos legislativos nacionales relativos a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, incluidos en línea, se han recogido en publicaciones recientes como: Centro Internacional para Menores Desaparecidos y Explotados, *Child Sexual Abuse Material: Model Legislation & Global Review (Imágenes y vídeos de abuso sexual de menores)*, 9.ª edición, <www.icmec.org/child-pornography-model-legislation-report/>; OCDE, *Protecting Children Online (Proteger a los menores en línea)*, 2 de junio de 2020, <www.oecd.org/education/protecting-children-online-9e0e49a9-en.htm>; Consejo de Europa, *Member State Responses to Prevent and Combat Online Child Sexual Exploitation and Abuse, Baseline Mapping* (Respuestas de los Estados miembros para prevenir y combatir la explotación y el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en línea, aplicación de referencia, segunda edición <www.coe.int/en/web/children/-/2nd-edition-of-member-state-responses-to-prevent-and-combat-online-child-sexual-exploitation-and-abuse-is-out-with-new-data-and-recommendations>; Economist Intelligence Unit, *Out of the Shadows: Shining light on the response to child sexual abuse and exploitation (Salir de las sombras: luz de esperanza en la respuesta al abuso y la explotación sexual de menores)*, <<https://outoftheshadows.eiu.com/>>; Organización Mundial de la Salud, *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes de 2020*, <www.who.int/teams/social-determinants-of-health/violence-prevention/global-status-report-on-violence-against-children-2020>; último acceso a todos el 11 de marzo de 2022. No obstante, ninguno de ellos abarca todos los aspectos del tema.

80. La Ley de Protección de Datos de Zimbabue, que enmienda el derecho penal para penalizar exhaustivamente la explotación y el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en línea, entró en vigor tras esta encuesta.

Tabla 4: Ejemplos de países de evoluciones recientes para reforzar la legislación

País	Tipo	Descripción breve
Australia	Reformas del derecho penal	<ul style="list-style-type: none"> Las reformas de la Ley del Código Penal de la Commonwealth de 1995 en 2019 y 2020 incluían un conjunto de medidas para abordar mejor el abuso sexual de menores a través de un servicio de transporte y postal en Australia y en el extranjero.⁸¹
	Reformas a la ley de vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Las reformas de 2021 a la Ley de Dispositivos de Vigilancia de 2004 (Cth) para facultar a la Policía Federal de Australia y la Comisión de Inteligencia Criminal de Australia a combatir las amenazas que plantea el uso delictivo de la <i>dark web</i> (red oscura) y las tecnologías para anonimizar.⁸²
	Nueva ley para modernizar el reglamento sobre seguridad en línea	<ul style="list-style-type: none"> La Ley de Seguridad en Línea de 2021 entró en vigor en enero de 2022.⁸³ La Ley refuerza las competencias existentes de la Comisaría de Seguridad Electrónica. Autoriza a eSafety (la Comisaría de Seguridad Electrónica) a emitir notificaciones de retirada de contenido en línea ilegal o restringido (como CSAM) independientemente de si el contenido está alojado en Australia o en el extranjero.
Bélgica	Reformas del derecho penal	<ul style="list-style-type: none"> Enmienda de los delitos sexuales existentes (e introducción de nuevos delitos) en el Código Penal. Reforma en curso de los delitos sexuales para adaptar la ley a la legislación europea.
Canadá	Consulta sobre la posibilidad de una nueva ley para abordar las formas graves de contenido perjudicial en línea	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron consultas públicas en 2021 sobre proposiciones de un posible nuevo marco legislativo y regulador para abordar el contenido perjudicial en las plataformas de redes sociales y comunicaciones en línea.⁸⁴
Finlandia	Enmiendas propuestas del derecho penal	<ul style="list-style-type: none"> Los anteproyectos de enmienda de los delitos sexuales contra adultos y menores (incluidos los delitos relativos a las imágenes y los vídeos de abuso sexual de menores) se incluirán en un nuevo capítulo de la Ley Penal de Finlandia.⁸⁵
Ghana	Nueva ley de ciberdelincuencia	<ul style="list-style-type: none"> La Ley de Ciberseguridad de 2020 incluye una sección sobre Protección de Menores en Línea y penaliza determinadas formas de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.⁸⁶
Guatemala	Reforma propuesta del derecho penal	<ul style="list-style-type: none"> La <i>Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación Y Trata de Personas</i> está trabajando en una iniciativa para introducir nuevos delitos que penalicen diversas formas de explotación de menores en línea.

81. Gobierno de Australia, Ley de Enmienda de la Legislación para Combatir la explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes de 2019, 20 de septiembre de 2019, <www.legislation.gov.au/Details/C2019A00072>, último acceso el 11 de marzo 2022; Gobierno de Australia, ley de Enmienda de la Legislación Penal (delitos sexuales contra menores y medidas de protección comunitaria) de 2020, 22 de junio de 2020, <www.legislation.gov.au/Details/C2020A00070>, último acceso el 11 de marzo 2022.

82. Gobierno de Australia, Ley de enmienda de la legislación sobre vigilancia (Identificar e interrumpir) de 2021, 3 de septiembre de 2021, <www.legislation.gov.au/Details/C2021A00098>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

83. Gobierno de Australia, Ley de seguridad en línea de 2021, 23 de julio de 2021, <www.legislation.gov.au/Details/C2021A00076>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

84. Gobierno de Canadá, Enfoque propuesto por el gobierno para abordar el contenido pernicioso en línea <www.canada.ca/en/canadian-heritage/campaigns/harmful-online-content.html>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

85. *Finland Moves Closer to Tougher Rape Laws with Ministry Proposal* (Finlandia se acerca a leyes sobre violación más duras con propuesta ministerial), Noticias Yle, 7 de julio 2020, <https://yle.fi/uutiset/osasto/news/finland_moves_closer_to_tougher_rape_laws_with_ministry_proposal/11436529>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

86. República de Ghana, Ley sobre ciberseguridad de 2020, <<https://csdsafrika.org/wp-content/uploads/2021/08/Cybersecurity-Act-2020-Act-1038.pdf>>, último acceso el 21 de marzo de 2022.

País	Tipo	Descripción breve
República de Corea	Reforma legislativa relativa a los delitos sexuales contra niños y jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> Reforma de la Ley de Protección de Niños y Jóvenes contra los Delitos Sexuales, cuyo resultado son penas más duras para la producción, posesión, distribución y promoción de imágenes, audio o vídeo de abuso sexual de menores. Desde septiembre de 2021, la policía está autorizada a realizar investigaciones encubiertas de «delitos sexuales digitales» contra menores.
Nueva Zelanda	Reforma de la legislación respecto a las clasificaciones	<ul style="list-style-type: none"> El Proyecto de Ley de Clasificación de Películas, Vídeos y Publicaciones (Clasificación Provisional Urgente de Publicaciones y Prevención del Daño en Línea) actualiza la ley existente para prevenir y mitigar los daños causados por publicaciones cuestionables.
Suecia	Investigación sobre un mayor refuerzo del derecho penal contra violaciones sexuales	<ul style="list-style-type: none"> La investigación designada por el gobierno se planteaba si la legislación relativa a la responsabilidad penal por delitos sexuales en los que el perpetrador y la víctima no se encuentran en el mismo lugar físico, pero se comunican a través de la tecnología, necesitaba alguna clarificación. El informe de la investigación en 2021 proponía, entre otras cosas, que debían realizarse adiciones a las disposiciones sobre violación, violación de un menor, agresión sexual y agresión sexual de un menor para cubrir los actos perpetrados (p. ej., a través de la comunicación a distancia que no se establece en tiempo real). Las oficinas gubernamentales están actualmente considerando el informe y las respuestas de los organismos pertinentes.
	Investigación sobre registros domiciliarios e incautaciones	<ul style="list-style-type: none"> La investigación designada por el gobierno se planteaba cómo se debía autorizar a los cuerpos y fuerzas de seguridad a proteger electrónicamente el contenido almacenado. El gobierno ha remitido una propuesta relativa a las pruebas almacenadas electrónicamente al Consejo de Legislación para que la considere. Se ha propuesto una nueva medida coercitiva para autorizar a la policía a buscar pruebas almacenadas electrónicamente.
Ucrania	Las reformas de la legislación relativas a la implementación de la Convención de Lanzarote	<ul style="list-style-type: none"> Ucrania ha penalizado la captación de menores en línea para fines sexuales y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes facilitado por la tecnología en virtud de la Ley de Ucrania 18/02/2021 n.º 1256-IX sobre las enmiendas de determinados actos legislativos de Ucrania relativos a la implementación de la Convención del Consejo de Europa sobre la Protección de Menores contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual (Convención de Lanzarote).
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Reforma de legislación propuesta de las órdenes de carácter civil	<ul style="list-style-type: none"> Refuerzo de las órdenes de carácter civil utilizadas para gestionar delincuentes sexuales registrados y aquellos que suponen un riesgo de daño sexual mediante la imposición de restricciones en sus actividades.
	Nuevo proyecto de ley para modernizar el reglamento sobre seguridad en línea	<ul style="list-style-type: none"> El Proyecto de Ley sobre Seguridad en Línea propone un nuevo marco regulador para abordar el contenido perjudicial en línea, incluido el contenido de abuso sexual de menores.⁸⁷
Zimbabue	Nueva ley de protección de datos	<ul style="list-style-type: none"> La Ley de Protección de Datos de 2021 enmienda la legislación penal para penalizar exhaustivamente la explotación y el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en línea.

87. Gobierno del Reino Unido, Proyecto de ley sobre seguridad en línea, <www.gov.uk/government/publications/draft-online-safety-bill>, último acceso el 21 de marzo de 2022.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

La legislación sola es insuficiente sin un cambio de normas, prácticas y percepciones.⁸⁸ Incluso en países con una legislación vigente, existe la necesidad de una adecuada dotación de recursos para la aplicación de la ley y la implementación. Esto incluye la orientación y la formación de profesionales y servicios para apoyar a las víctimas. También existe la necesidad de investigación y supervisión para justificar el cambio legislativo. En países con sistemas de datos administrativos incipientes, no es posible medir la repercusión de la legislación mediante datos procedentes de servicios sociales, cuerpos y fuerzas de seguridad o tribunales.

Desafíos jurisdiccionales

Hay desafíos jurisdiccionales complejos relativos a la explotación y el abuso de niñas, niños y adolescentes en línea. La cooperación internacional es esencial: las órdenes judiciales son aplicables dentro de la jurisdicción de un estado nacional (con excepciones limitadas) y su aplicación en un estado diferente exige el consentimiento de dicho estado. Aunque los acuerdos de asistencia jurídica mutua son un método aceptado universalmente, cada vez son menos «adecuados al objetivo» dado que las pruebas digitales son ahora un componente común de las investigaciones penales y deben recopilarse rápidamente. Existen esfuerzos para abordar estos desafíos, incluida la reciente adopción por parte del Consejo de Europa de un segundo Protocolo Adicional de la Convención de Budapest para aumentar la cooperación internacional con acceso transfronterizo a los datos, que se espera que esté abierto a las partes de la Convención para la firma en mayo de 2022.⁸⁹ Algunos países también están negociando el acceso transfronterizo a los datos mediante acuerdos bilaterales.



88. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Action to End Child Sexual Abuse and Exploitation: A Review of the Evidence (Acción para acabar con el abuso y la explotación de niñas, niños y adolescentes: Revisión de las pruebas)*, UNICEF, Nueva York, 2020, pág. 75.

89. Consejo de Europa, *Cybercrime: Council of Europe Strengthens its Legal Arsenal* (Ciberdelincuencia: El Consejo de Europa refuerza su arsenal jurídico), 17 de noviembre de 2021, <www.coe.int/en/web/portal/-/cybercrime-council-of-europe-strengthens-its-legal-arsenal>, último acceso el 11 de marzo de 2022.



Ámbito 2:

Justicia penal

Cuerpos y fuerzas de seguridad específicos

Estado actual

El MNR reclama una capacidad de Aplicación de la ley con una competencia explícita para dirigir, apoyar y coordinar investigaciones sobre la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, tanto en línea como fuera de línea.

Todos los países (42 de 42) declararon tener alguna capacidad de Aplicación de la ley (consulte la Figura 5 para obtener un resumen de la capacidad de Justicia penal de los países encuestados). La mayoría de países encuestados tenían unidades que trataban delitos sexuales contra menores y unidades con capacidad forense digital. En algunos países, las anteriores son, en ocasiones, equipos específicos para tratar el abuso sexual de menores. Más comúnmente, las unidades tienen una competencia más amplia como «delitos contra menores», «mujeres y niños», «familia y juventud», «violencia de género», «violencia doméstica y apoyo a las víctimas», «trata de personas» o «protección de menores». La capacidad forense digital formaba parte, más frecuentemente, de unidades de ciberdelincuencia más amplias, pero algunos países disponen de unidades especializadas centradas en la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Consulte la Tabla 5 para obtener ejemplos ilustrativos de unidades específicas centradas en la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.

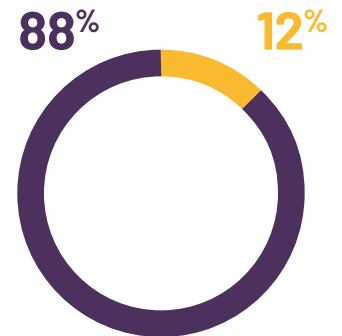
Figura 5
Resumen del Ámbito 2

▼ Sí ▲ No

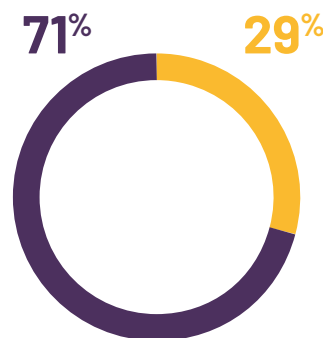
Porcentaje de países



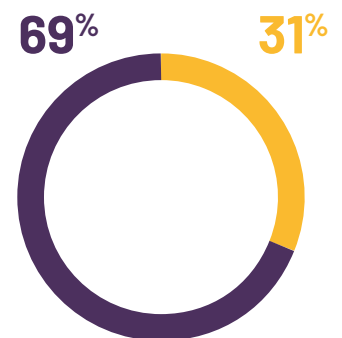
Capacidad de Aplicación de la ley



Sistema judicial y fiscalía



Proceso de gestión de los delincuentes



Acceso a bases de datos de imágenes

Tabla 5. Ejemplos de países de unidades especializadas que tratan la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea

País	Unidades especializadas
Australia	Centro para Combatir la Explotación de Menores de Australia y el Equipo de Seguridad de Menores en Línea de la Policía Federal Australiana
Canadá	El Centro Nacional Contra los Delitos de Explotación de Menores de la Real Policía Montada de Canadá y las Unidades contra la Explotación de Menores en Internet a niveles provinciales y territoriales
Finlandia	El equipo contra la Explotación Sexual de Menores Nacional en la Unidad de Ciberinteligencia del National Bureau of Investigation (Oficina Nacional de Investigación)
Ghana	Laboratorio Forense Digital para la Protección de Menores en la Unidad de Ciberdelincuencia de la Policía Judicial
Grecia	Departamento de Protección del Menor en Línea en la Unidad de Ciberdelincuencia
Italia	Centro Nacional para Combatir la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en línea
Nueva Zelanda	Taskforce Ruru: respuesta nacional interinstitucional para la identificación de víctimas
Filipinas	Centro de Internet de Filipinas contra los Delitos Informáticos contra Menores
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Recursos especializados dentro de la Agencia Nacional contra el Crimen y equipos específicos dentro de todas las fuerzas y regiones
Estados Unidos	Secciones contra la Explotación de Menores dentro de la Oficina Federal de Investigación y Seguridad Nacional y grupos operativos de Delitos en Internet contra Menores a nivel estatal y local

Hay inversiones en curso para dotar o mejorar el equipo necesario para la inspección física en el «lugar del delito» y el análisis forense digital. El Cuadro 3 ilustra la gama de herramientas de tecnología citadas en las respuestas de la encuesta para investigar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, gestionar delincuentes en la comunidad y gestionar las denuncias entrantes y derivaciones.

Cuadro 3

Tecnología para apoyar la aplicación de la ley al tratar casos de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea

- Base de Datos Internacional sobre Imágenes relacionadas con la Explotación Sexual de Niños (ICSE, por sus siglas en inglés) de INTERPOL y bases de datos de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores nacionales (consulte más adelante: Acceso a bases de datos de imágenes)
- Proyecto AviaTor (Inteligencia Visual Aumentada e Investigación en Línea Específica) (INHOPE)
- Base de datos del Proyecto Arachnid del Centro Canadiense de Protección de la Infancia
- Software entre pares del Sistema de Protección de Menores de Child Rescue Coalition
- Conexión para recibir denuncias de CyberTipline del NCMEC (consulte más adelante: Línea directa)
- Proyecto GRACE (Global Response Against Child Exploitation) EU Horizon 2020 para proporcionar a la policía una plataforma de investigación dotada de IA de última generación
- Software de identificación de víctimas de Griffeye
- Herramientas de investigación punto por punto para Sistemas de Protección de la Infancia en Línea y Delitos cometidos en Internet contra Menores
- Soluciones en la nube de Magnet Forensics para investigaciones digitales
- Base de datos de la Red de Análisis de Explotación de Menores Operativa (OCEAN, por sus siglas en inglés)
- Software de Paliscope para investigaciones en línea
- Base de datos de hashes del Proyecto VIC
- Otras herramientas de denuncia y evaluación de prioridades diseñadas para ayudar con la evaluación de las denuncias entrantes y los casos de derivación
- Otras herramientas especializadas para llevar a cabo operaciones encubiertas en línea y recopilar información

El Cuadro 4 enumera los canales y foros de cooperación de los cuerpos y fuerzas de seguridad internacionales y regionales citados en las respuestas de la encuesta.

Cuadro 4

Ejemplos de canales y foros de cooperación de los cuerpos y fuerzas de seguridad internacionales y regionales para abordar casos de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes

- Memorandos de entendimiento bilaterales y otros acuerdos entre los cuerpos y fuerzas de seguridad para establecer mejores prácticas, funciones y responsabilidades para compartir información con el fin de avanzar investigaciones sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y delincuentes sexuales viajeros cuyo objetivo son los menores
- Border Five, foro informal sobre asuntos policiales de aduanas y gestión de fronteras (vigilancia y elaboración de perfiles de delincuentes sexuales viajeros cuyo objetivo son los menores y tendencias sobre productos relacionados como muñecos sexuales que emulan menores)
- Plataforma Multidisciplinaria Europea Contra Amenazas Criminales, red estratégica de los cuerpos y fuerzas de seguridad contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes
- Analysis Project Twins de EUROPOL
- Grupo de Trabajo contra la Explotación Sexual de Menores de EUROPOL
- Grupo de Trabajo de Identificación de Víctimas del Centro Europeo de Ciberdelincuencia Europeo EUROPOL
- Grupo de Trabajo Internacional de Delitos Violentos contra Menores del FBI
- Reunión Ministerial de los Cinco Países y del Quinteto de Fiscales Generales
- Embajadas extranjeras y agentes de enlace de los cuerpos y fuerzas de seguridad extranjeros
- Comité Internacional de Registros de Delincuentes Sexuales
- International Security Alliance
- Notificaciones e inteligencia de INTERPOL
- Grupo Especializado en Delitos contra Menores de INTERPOL
- Cooperación nórdica en materia de justicia
- Red de Expertos de la Policía en Personas desaparecidas, iniciada en Alerta AMBER de Europa
- Alianza internacional Virtual Global Taskforce

Los encuestados generalmente no cuantificaron el número de funcionarios dedicados a tratar con la explotación y el abuso de niñas, niños y adolescentes.⁹⁰ En algunos países, se han introducido normas y procedimientos para velar por los intereses de los menores y aumentar la eficacia mediante grupos operativos específicos y paneles en tiempo real para supervisar el progreso de los casos.

Muchos países ofrecen formación sistemática a los agentes de policía. En algunos países, los funcionarios deben recibir una formación mínima para trabajar en la protección de menores o en casos de explotación sexual de menores. Muchos países también ofrecen cursos especializados en explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea que incluyen la tecnología digital y el software, así como entrevistas forenses. Esta formación es

impartida mediante compañeros de la policía y formación interna. Algunos países se han beneficiado de formación internacional conjunta como el ECTEG (organismo financiado por la Comisión Europea para formar a los cuerpos y fuerzas de seguridad en la lucha contra la ciberdelincuencia).⁹¹ Otros han realizado visitas de estudio o acogido a representantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad para intercambiar buenas prácticas). En unos pocos países, se está trabajando para mejorar la formación especializada y desarrollar planes de formación a largo plazo para la policía nacional.

En algunos países, se está trabajando para apoyar la salud y el bienestar de los empleados (consulte el Cuadro 5). Existe la necesidad de tener en cuenta la salud y el bienestar de los cuerpos y fuerzas de seguridad en el marco MNR.

Cuadro 5

Asistencia psicológica para los trabajadores de primera línea

La alianza internacional Virtual Global Taskforce (VGT) encargó el Proyecto de Investigación Internacional sobre Asistencia Psicológica, dirigido por la Real Policía Montada del Canadá (RCMP). El estudio consistía en una encuesta en línea distribuida entre los organismos miembros de la VGT de cuerpos y fuerzas de seguridad en diversos idiomas. Más de 600 encuestados completaron la encuesta, cuyo resultado fue el desarrollo de recomendaciones para prácticas prometedoras. Este proyecto de múltiples fases está en curso.

Basado parcialmente en las conclusiones del estudio de la VGT, la división de Servicios de Investigación Confidenciales y Especializados (SSIS, por sus siglas en inglés) de la RCMP ha implementado diversas estrategias de mitigación y procesos de evaluación posteriores para generar datos empíricos.

Los SSIS también disponen de un programa de asistencia psicológica que incluye procesos de selección antes de la contratación para evaluar la idoneidad de un candidato para el trabajo; la promoción de la concienciación durante el proceso de solicitud, que consiste en una sesión de orientación y exposición previa a imágenes y vídeos de explotación sexual de menores que permite a los candidatos tomar una decisión más fundamentada sobre si desean o no continuar; una evaluación psicológica obligatoria al cabo de seis meses de dedicación, un año después de la evaluación de los 6 meses y, después, cada 12 meses, así como cuando salen de la unidad.

La RCMP tiene diversos recursos y servicios de apoyo disponibles para los empleados de salud y bienestar, incluidos los servicios de atención a los empleados, un sistema punto por punto, un programa de apoyo a los daños por estrés operativo, capellanes, un programa de conflictos informal y programas de promoción del buen estado físico y la salud.

90. Por ejemplo, el Reino Unido afirmó que la Agencia Nacional contra el Crimen dispone de más de 400 puestos dedicados a abordar el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes con otros recursos disponibles para adaptarse al apoyo según las necesidades. Durante 2020/2021, el Ministerio del Interior ha invertido 20,76 millones de libras en desarrollar el personal y la capacidad técnica de la Agencia Nacional contra el Crimen. Canadá describió compromisos presupuestarios que permitirían a la RCMP mejorar la capacidad operativa en relación con la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. El presupuesto de Canadá de 2021 incluye 20,7 millones de dólares durante cinco años, comenzando en 2021-2022, para que la RCMP mejore su capacidad de proseguir investigaciones sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea, identificar a las víctimas y sacarlas de situaciones abusivas, así como llevar a los delincuentes frente a la justicia. La República de Corea describió inversiones para realizar investigaciones centradas en las víctimas, incluidos 2,3 millones de wones surcoreanos al año para invertir en educación.

91. Grupo Europeo de Formación y Educación en Ciberdelincuencia, <www.ecteg.eu/>, último acceso el 11 de marzo de 2022.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Limitaciones en la capacidad

Aunque todos los países tienen alguna capacidad de aplicación de la ley en torno a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, existen limitaciones considerables. En todos los países encuestados, las unidades responsables de los delitos contra los menores tienden a tener escasez de personal y recursos. Esto se agrava por la alta renovación del personal, en ocasiones debida a la rotación en el servicio público y la tendencia a impartir formación ad hoc en vez de formación sistemática previa al ejercicio y durante el mismo. Algunos países declararon una falta de claridad sobre quién tiene el mandato principal para investigar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y una falta de procedimientos operativos normalizados entre las correspondientes unidades de policía. Hay una coordinación deficiente entre los cuerpos y fuerzas de seguridad y los servicios que apoyan a las víctimas/los supervivientes menores en algunos países.

Otros desafíos incluyen:

- **Falta de conocimientos y competencias entre los agentes de policía, incluidos la identificación de víctimas y el análisis forense, así como la recogida y el tratamiento de pruebas digitales. En países en los que existen expertos, no necesariamente se extiende más allá de las capitales.**
- **Los costes prohibitivos de la formación en ciberdelincuencia y las repercusiones negativas de la pandemia en el desarrollo de capacidades y los esfuerzos de formación. Se han utilizado reuniones y conferencias en línea, pero no pueden igualar totalmente la formación presencial, especialmente en casos en los que el contenido trata de datos y software altamente confidenciales.**

Las buenas prácticas para aumentar la cooperación entre los cuerpos y fuerzas de seguridad y los servicios sociales incluyen modelos de formación multisectorial en los que participan la policía, los fiscales, los jueces y los profesionales del trabajo social.

Legislación y tecnología

Hay lagunas en el marco jurídicos en términos de derecho tanto sustantivo como procesal en cuanto a las pruebas digitales y la protección de las víctimas y los testigos. Esto es especialmente cierto en los países de renta baja y media. Además, muchos países de renta baja y media no tienen las herramientas digitales necesarias para abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Independientemente del estado de la renta, los encuestados describieron los siguientes desafíos:

- **Seguir el ritmo del constante aumento del número de denuncias y los avances y la evolución tecnológicos, incluido el cifrado, mecanismos para anonimizar, el almacenamiento basado en web, pruebas y/o delincuentes ubicados internacionalmente.**
- **La repercusión de la legislación de privacidad cuando se comparte información y el uso de herramientas digitales para detectar imágenes y vídeos de abuso sexual de menores.**
- **La necesidad continua de actualizar equipo y los costes operativos de las licencias en curso del software especializado.**

Para anticiparse a la delincuencia nueva y emergente, los agentes de policía necesitan formación continua y el desarrollo de capacidades que incluyan el uso de herramientas para investigar grandes cantidades de datos. El desarrollo de la inteligencia artificial y las tecnologías de aprendizaje automático se consideraron que aportaban nuevos potenciales en la lucha contra la explotación y el abuso de niñas, niños y adolescentes en línea al crear nuevas capacidades de investigación, analizando grandes cantidades de datos e identificando patrones, a la vez que se asegura la protección de datos y otras garantías jurídicas y éticas.



Sistema judicial y fiscalía

Estado actual

El MNR reclama que el sistema judicial y la fiscalía tengan conocimientos y competencias especializados para facilitar buenos resultados para las víctimas y los supervivientes de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

Casi todos los países (el 88 por ciento, 36 de 41) declararon que el sistema judicial y/o la fiscalía tenían algunos conocimientos y competencias especializados.

Formación y competencias de la fiscalía

Algunos países cuentan con fiscales que procesan diversos delitos, incluidos la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. En otros, las fiscalías han creado unidades especializadas para delitos específicos. Consulte la Tabla 6 para obtener ejemplos ilustrativos.

Algunos encuestados describieron un enfoque multidisciplinario para garantizar el éxito de los procesamientos, en la que los fiscales establecen relaciones y adquieren experiencia con otros participantes del proceso de justicia penal. Por ejemplo, los fiscales colaboran estrechamente con la policía para recoger pruebas para tener argumentos sólidos. Los fiscales interactúan con los investigadores para obtener información sobre la tecnología emergente y las tendencias de la delincuencia en línea para presentar observaciones al sistema judicial durante los procedimientos de dictamen de sentencia.

Muchos países describieron orientación, formación y desarrollo profesional continuo para fiscales. Consulte la Tabla 7 para obtener ejemplos ilustrativos.

Tabla 6. Especialización de fiscales y ejemplos de países

Área de especialización	Ejemplos de países
Delitos contra niñas, niños y adolescentes	<p>Colombia: Fiscales especializados en la Fiscalía General</p> <p>Ucrania: Departamento especializado en la Fiscalía General</p>
Delitos de explotación sexual de niñas, niños y adolescente	<p>Canadá: Fiscales asignados en el Ministerio Fiscal</p> <p>Estados Unidos: Especialistas federales como parte del Proyecto Niñez Segura del Departamento de Justicia</p>
Delitos digitales	<p>República Dominicana: Fiscalía Especial contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología</p> <p>República de Corea: Unidad de investigación especial sobre delitos sexuales digitales establecida en 18 distritos y oficinas metropolitanas por todo el país</p> <p>Emiratos Árabes Unidos: Ministerio Fiscal Federal para Delitos de Tecnología de la Información</p>

Tabla 7. Ejemplos de países de orientación, formación y desarrollo profesional continuo para fiscales

País	Orientación, formación y desarrollo profesional continuo para fiscales
Australia	El Director del Ministerio Fiscal de la Commonwealth está desarrollando materiales y formación para mejorar la persecución de delitos de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea mediante un proceso en curso.
Canadá	Se ofrece un desarrollo profesional continuo para todos los fiscales respecto a los traumas y su repercusión en los testigos y denunciantes mediante conferencias, seminarios en línea, presentaciones de colegios de abogados y otros foros. La Seguridad Pública de Canadá albergó un simposio de formación anual inaugural para profesionales de la justicia penal en 2021, que consistió en cuatro seminarios en línea semanales que abordaban diferentes temas relacionados con la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.
República Dominicana	La Escuela Nacional del Ministerio Público incorporó formación en dos protocolos integrados para la investigación y la asistencia a las víctimas en su currículo regular. Los protocolos integrados fueron desarrollados por la Fiscalía General y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia y se aprobaron mediante una resolución del Consejo Superior del Ministerio Público.
El Salvador	La Escuela de Capacitación Fiscal forma a los fiscales sobre los delitos cibernéticos contra niñas, niños y adolescentes como parte de su currículo regular.
Japón	Los fiscales públicos participan en conferencias sobre entrevistas a víctimas menores de edad. Los programas de formación se realizan según los años de servicio.
Corea	La Fiscalía Suprema desarrolló y distribuyó normas para el tratamiento de casos delictivos de videos de explotación sexual y un manual para apoyar el bloqueo y la eliminación de videos ilegales para evitar la victimización secundaria.
Namibia	Se implementó a nivel nacional una formación multisectorial para el sistema judicial, fiscales y trabajadores sociales sobre el tratamiento de casos de testigos y víctimas menores de delitos violentos, incluidos los delitos de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes facilitados por la tecnología.
Nueva Zelanda	El paquete de formación de la Fiscalía de la Policía permite a los fiscales acceder al Registro de Delincuentes Sexuales de Menores y presentar observaciones para argumentar que se incluyen en el Registro cuando procede. El fiscal general ha publicado directrices para la persecución de casos de violencia sexual. ⁹³ El departamento de servicios públicos Crown Law impartió formación sobre las directrices para abogados y fiscales de la policía antes de que entraran en vigor.
Ucrania	Hay un Centro de Formación para Fiscales recién establecido. Se está desarrollando un programa de formación integral para proteger los derechos de los menores con módulos sobre explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	El Ministerio Fiscal (CPS, por sus siglas en inglés) desarrolló formación para que los fiscales comprendieran cómo utilizan los delincuentes las nuevas tecnologías para cometer abuso sexual de menores. El CPS también actualiza regularmente la orientación jurídica para fiscales para apoyar una toma de decisiones y procesamientos eficaces, que incluye actualizaciones de la jurisprudencia y legislación en constante evolución.
Estados Unidos	Los fiscales federales especializados en explotación sexual de menores entran dentro del Proyecto Niñez Segura del Departamento de Justicia. Los fiscales reciben formación especializada en explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y otros delitos en línea contra menores.

93. Crown Law de Nueva Zelanda, Orientaciones del fiscal general para perseguir la violencia sexual, 1 de julio de 2019, <www.crownlaw.govt.nz/assets/Uploads/Solicitor-Generals-Guidelines-for-Prosecuting-Sexual-Violence.PDF>, último acceso el 14 de marzo de 2022.

Formación y competencias del sistema judicial

En virtud del principio de independencia judicial, las iniciativas de formación para el sistema judicial tiende a ser gestionadas por el mismo sistema judicial. Los encuestados describieron formación ad hoc sobre temas relevantes. Consulte la Tabla 8 para obtener ejemplos ilustrativos.

Tabla 8. Ejemplos de países de orientación, formación y desarrollo profesional continuo para el sistema judicial

País	Orientación, formación y desarrollo profesional continuo para el sistema judicial
Bélgica	La legislación introducida en 2020 exige a los magistrados recibir formación obligatoria en violencia sexual y doméstica. El Instituto de Formación Judicial está desarrollando la formación para impartir a más de 2000 magistrados de todo el país.
Japón	Los miembros del sistema judicial han podido profundizar su comprensión de las repercusiones de los delitos sexuales y adoptar medidas adecuadas para apoyar a las víctimas mediante conferencias ocasionales e intercambio de opiniones.
Namibia	Se implementó a nivel nacional una formación multisectorial para el sistema judicial, fiscales y trabajadores sociales sobre el tratamiento de casos de testigos y víctimas menores de delitos violentos, incluidos los delitos de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.
Filipinas	La Academia Judicial de Filipinas ha elaborado un currículo multidisciplinario para jueces de tribunales de familia y personal especializado en explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.
Suecia	Los tribunales de la Academia de Formación Judicial de Suecia ofrecen cursos y actividades formativas para jueces sobre temas de derecho penal, incluidos los delitos sexuales y el trato con niños en los procedimientos judiciales.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	El sistema judicial debería familiarizarse con el trato con jóvenes y testigos vulnerables mediante el capítulo específico en el <i>Equal Treatment Bench Book</i> (Guía de procedimientos judiciales relativos a la igualdad de trato). ⁹⁴

Apoyo para las víctimas y los testigos

Algunos países tienen disposiciones especiales (en la legislación y las prácticas) para víctimas/supervivientes y testigos vulnerables para garantizar su participación eficaz y segura en los procesos judiciales. Esto incluye entrevistas y salas de testigos adecuadas a los menores y medidas especiales en los tribunales, como:

- Pantallas
- Enlace en vivo o televisión de circuito cerrado
- Retirada de pelucas y togas de los jueces y los representantes legales
- Presentación de pruebas en privado
- Entrevista del relato de la víctima grabado visualmente reproducido en el tribunal durante el juicio para que la víctima no tenga que relatar de nuevo.

- Ayudas de comunicación como paneles de ayuda visual o gráficos de símbolos
- Un intermediario o persona de apoyo a la hora de testificar
- Designación de un abogado para el contrainterrogatorio si el acusado se representa a sí mismo.

Los países han publicado recursos para informar a las víctimas/los supervivientes y sus abogados sobre el proceso judicial y los derechos de las víctimas.⁹⁵ También hay ejemplos de cursos de formación especializada para abogados que interrogan a los testigos en casos de delitos sexuales.⁹⁶ Algunos países han introducido o reforzado los Códigos para las Víctimas y las Leyes sobre Derechos de las Víctimas para dar un mayor apoyo a las víctimas de los delitos.⁹⁷

Consulte el **Ámbito 3: Víctimas**, para obtener más información sobre modelos y protocolos multidisciplinarios para apoyar a las víctimas/los supervivientes y los acuerdos de indemnizaciones, medidas correctivas y reclamaciones.

94. Colegio Judicial, *Equal Treatment Bench Book (Guía de procedimientos judiciales relativos a la igualdad de trato)*, febrero de 2021, <www.judiciary.uk/wp-content/uploads/2021/02/Equal-Treatment-Bench-Book-February-2021-1.pdf>, último acceso el 14 de marzo de 2022.

95. Por ejemplo, el Ministerio de Justicia de Nueva Zelanda lanzó un guía en línea para proporcionar información sobre el proceso judicial de los supervivientes de violencia sexual y sus abogados: Ministerio de Justicia, *New Online Guide for Victims of Sexual Violence* (Nueva guía en línea para víctimas de violencia sexual), <www.justice.govt.nz/about/news-and-media/news/new-online-guide-for-victims-of-sexual-violence/>, último acceso el 14 de marzo de 2022. La guía se desarrolló siguiendo el informe de la Comisión de Derecho (*The Justice Response to Victims of Sexual Violence – Criminal Trials and Alternative Processes [La respuesta de la justicia a las víctimas de violencia sexual – Procesos penales y procesos alternativos]*), <www.lawcom.govt.nz/sites/default/files/projectAvailableFormats/NZLC-R136-The-Justice-Response-to-Victims-of-Sexual-Violence.pdf>, último acceso el 14 de marzo de 2022), que descubrió que el sistema puede fallar a la hora de responder a las necesidades de las personas afectadas por la violencia sexual, lo que causa victimización secundaria y tasas bajas de denuncia. El Ministerio de Justicia también publicó un informe (*Improving the Justice Response to Victims of Sexual Violence: Victims' experience [Mejorar la respuesta de la justicia a las víctimas de violencia sexual: La experiencia de la víctima]*), <www.justice.govt.nz/assets/Documents/Publications/Improving-the-justice-response-to-victims-of-sexual-violence-victims-experiences.pdf>, último acceso el 14 de marzo de 2022), que informó la guía en línea.

96. Colegio de Abogacía de los Inns of Court, *Advocacy & the Vulnerable (Crime)* (Defensa y los vulnerables [delincuencia]), <www.icca.ac.uk/advocacy-the-vulnerable-crime/>, último acceso el 14 de marzo de 2022.

97. Por ejemplo, el Código de prácticas para víctimas de la delincuencia del Reino Unido y la Ley sobre los derechos de las víctimas de Nueva Zelanda de 2002.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Limitaciones en la capacidad

Algunos países no tienen protocolos estandarizados adecuados para los menores y centrados en las víctimas que guíen al sistema judicial y la fiscalía. Varios países declararon la percepción de que a algunos sistemas judiciales y fiscalías les faltan los suficientes conocimientos y competencias para posibilitar resultados positivos para las víctimas y los supervivientes menores. En el peor de los casos, esto puede contribuir a la victimización secundaria y a que las víctimas/los supervivientes no denuncien lo suficiente. Estos desafíos son aplicables independientemente de la renta del país. Los conocimientos y competencias del sistema judicial y la fiscalía también afectan al número de procesamientos y condenas. Un encuestado observó una tendencia regresiva con las decisiones judiciales en casos de violencia sexual.

Muchos encuestados destacaron la necesidad de formación teniendo en cuenta los rápidos cambios tecnológicos y otras evoluciones en la legislación y las prácticas, como un aumento de la dependencia de las pruebas digitales. La formación debe garantizar una sensibilidad a las necesidades específicas de determinados grupos de menores, incluidos los menores con discapacidades y menores sin cuidado parental. Algunos encuestados indicaron que el sistema judicial y las fiscalías frecuentemente no podían participar en la formación debido a las grandes cargas de trabajo. Incluso si la formación era obligatoria, los encuestados observaron cierta resistencia entre los magistrados. No se desarrollaron los motivos para dicha resistencia. La retención de personal cualificado y las altas tasas de renovación de personal también afectaban esta capacidad.

En relación con la capacidad de Cuerpos y fuerzas de seguridad específicos (más arriba), en algunos países se está trabajando para unificar los sistemas de tipificación en múltiples jurisdicciones. Algunos países están invirtiendo en el sector de la asistencia jurídica a la vez que amplían la capacidad fiscal para evitar poner en riesgo la eficacia y los plazos de los procedimientos judiciales. Para mejorar aún más los servicios, se necesita una mayor investigación con víctimas/los supervivientes para comprender sus experiencias personales respecto al sistema judicial.

Proceso de gestión de los delincuentes

Estado actual

El MNR describe el sistema interinstitucional necesario para gestionar y rehabilitar delincuentes sexuales de menores, incluido un registro de delincuentes sexuales nacionales y herramientas legales.

De los 42 países encuestados, el 71 por ciento (30) han implementado procesos para gestionar y/o rehabilitar a los delincuentes sexuales de menores (consulte la Figura 6). La Tabla 9 proporciona algunos ejemplos ilustrativos de evoluciones recientes y trabajo en curso.

Figura 6
Tipos de procesos de gestión de los delincuentes en los países encuestados

- Supervisión directa de los delincuentes cuando están bajo custodia o en la cárcel
- Registro nacional de delincuentes sexuales
- Gestión de los delincuentes tras la puesta en libertad
- Recopilar, analizar y compartir información continuamente
- Herramientas legales para la gestión en la comunidad



Tabla 9. Tipos de procesos de gestión de los delincuentes y ejemplos de países

Tipo	Ejemplos de países
<p>Programas de rehabilitación y educación</p>	<p>Bélgica: Existen acuerdos de cooperación en las tres regiones del país sobre el asesoramiento y el tratamiento de los delincuentes sexuales. Los acuerdos de cooperación contemplan equipos psicosociales especializados en cárceles y secciones de defensa social bajo la autoridad del Ministerio de Justicia. Hay centros de apoyo en cada lugar para la orientación y el tratamiento de casos individuales.</p> <p>Canadá: Hay implementados algunos sistemas de gestión de los delincuentes sexuales a nivel provincial y territorial.</p> <p>Japón: Hay un programa específico para delincuentes jóvenes para apoyar un estilo de vida prosocial sin delincuencia sexual.</p> <p>Suecia: El Consejo Nacional de atención Institucional administra un programa de tratamiento intensivo de seis meses llamado «STOPPA» (Inicio, Teoría, Práctica, Pausa y Final) para jóvenes (hasta los 21 años) condenados o sospechosos de delitos sexuales con un riesgo moderado a alto de reincidir.</p> <p>Emiratos Árabes Unidos: Existen programas de rehabilitación para delincuentes. Se está trabajando para mejorar los programas de rehabilitación especializados para delincuentes sexuales de menores.</p>
<p>Supervisión de la comunidad</p>	<p>Canadá: Hay implementados algunos sistemas de gestión de los delincuentes sexuales a nivel provincial y territorial. Por ejemplo, el Departamento de Correcciones de la Columbia Británica tiene un modelo de larga tradición que utiliza órdenes de supervisión de la comunidad basadas en un modelo de riesgos-necesidades-responsabilidad.</p> <p>Japón: El Ministerio de Justicia está estudiando una supervisión eficaz para evitar la delincuencia sexual después de la ejecución de un programa de tratamiento para delincuentes sexuales en las dependencias de libertad condicional.</p> <p>Ucrania: Se requiere la supervisión policial de los delincuentes sexuales de menores en la comunidad tras la puesta en libertad en virtud de la Ley de Ucrania del 19/12/2019 n.º 409-IX sobre las enmiendas de determinados actos legislativos de Ucrania relativos a la implementación del registro unificado de personas condenadas por delitos contra la libertad sexual y la integridad sexual de un menor y que refuerzan la responsabilidad por delitos cometidos contra la libertad sexual y la integridad sexual de un menor.</p>
<p>Restricciones y notificaciones de viajes</p>	<p>Canadá: La Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá identifica e intercepta delincuentes sexuales de menores transnacionales. Cuando el Programa para Delincuentes Sexuales de Alto Riesgo del Registro Nacional de Delincuentes de la RCMP determina que un delincuente sexual registrado es de alto riesgo, la Ley del Registro de Información sobre Delincuentes Sexuales (2004) permite revelar determinada información a los servicios policiales extranjeros. Todas las revelaciones implican una revisión del Comité Consultivo de Riesgos en el Exterior para determinar si la información intercambiada con un país extranjero puede suponer un riesgo importante de maltrato de una persona.</p> <p>República de Corea: La información sobre los delincuentes condenados se envía por correo electrónico a los hogares con menores y está disponible en línea. La divulgación de cualquier información encontrada en el sitio web en las redes sociales o al público es penalizada por la ley.</p> <p>Estados Unidos: La legislación aprobada en 2016⁹⁸ exige un sistema de notificación a otros países si los delincuentes registrados viajan. Las leyes aprobadas más de 10 años atrás hacen que un delito se traslade a otro estado y no se registren.</p>
<p>Registro nacional de delincuentes sexuales de menores</p>	<p>Canadá: Los Servicios de Investigación de las Ciencias del Comportamiento de la RCMP alberga el Registro Nacional de Delincuentes Sexuales (NSOR, por sus siglas en inglés) y el Programa de Delincuentes Sexuales de Alto Riesgo, que entró en vigor con la Ley de Registro de Información sobre Delincuentes Sexuales de 2004. El Programa NSOR de la RCMP albergó el primer Comité Internacional de Registros de Delincuentes sexuales en 2019 con representantes de Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Suecia y los Estados Unidos.</p> <p>Nueva Zelanda: El Registro de Delincuentes Sexuales de Menores ha estado funcionando durante cuatro años y gestiona a aquellos en la comunidad basándose en su riesgo de reincidencia. El Registro colabora con el Departamento de Correcciones para asegurar un apoyo «integral». El Registro incluye una función de inteligencia que produce información tanto táctica como estratégica que se comparte a nivel doméstico e internacional. Se está realizando un estudio longitudinal para evaluar la eficacia del Registro de Delincuentes Sexuales de Menores para reducir la reincidencia.</p> <p>Ucrania: El Registro Unificado de Personas Condenadas de Delitos contra la Libertad Sexual y la Integridad Sexual de un Menor se introdujo en virtud de la Ley de Ucrania del 19/12/2019 n.º 409-IX.</p>

98. Cuerpo de Alguaciles de Estados Unidos, International Megan's Law – FAQ Sheet (Ley Internacional Megan para prevenir la explotación infantil y otros delitos sexuales mediante la notificación anticipada de delincuentes sexuales itinerantes – Hoja de preguntas frecuentes), <www.usmarshals.gov/megans-law-faqs.html>, último acceso el 14 de marzo de 2022.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Los 12 países sin sistemas de gestión de delincuentes se encontraban en las categorías de países de renta baja y media. Cuando hay procesos implementados, no están necesariamente disponibles en todo el país.

Los encuestados también mencionaron los siguientes desafíos en cuanto a la implementación:

- Las órdenes de tratamiento y la inclusión en los registros nacionales de delincuentes sexuales deben basarse en el poder discrecional de los tribunales.
- Incluso si están disponibles, muchos individuos no están dispuestos a participar en opciones de tratamiento, especialmente si están encarcelados.
- Las condenas de prisión pueden no ser lo suficientemente largas para que los delincuentes puedan realizar los programas de tratamiento de rehabilitación completos.
- Incluso si el tratamiento en grupo es la modalidad preferida para los programas de tratamiento, los números limitados de individuos pueden impedir la posibilidad de ofrecer tratamiento en un contexto de grupo.
- Las condiciones impuestas por el tribunal (p. ej., restringir el acceso o el contacto de una persona con menores) puede ser difícil de gestionar sin una supervisión de 24 h al día los 7 días de la semana, así como en pequeñas comunidades sin un funcionario de libertad condicional permanente.
- Compartir información entre diversos organismos puede ser complicado por los múltiples marcos legales y reguladores, cada uno con protecciones de la privacidad.
- Los empleados fronterizos y la legislación y prácticas de control fronterizos necesitan una actualización continua debido al rápido ritmo de cambio tecnológico.

Si bien los métodos y estrategias para evaluar y gestionar el riesgo y tratar a los delincuentes sexuales de menores se han ido desarrollando gradualmente y utilizando a nivel mundial, algunos analistas observan una falta de consenso profesional en torno al marco teórico y empírico para apoyar una evaluación y gestión eficaces de los delincuentes sexuales de menores.⁹⁹ Existe la necesidad de desarrollar y compartir buenas prácticas con base empírica en esta capacidad teniendo en cuenta las características identificadas, los posibles factores de riesgo y las necesidades de gestión. Consulte también Sistemas de apoyo a los delincuentes en el Ámbito 4, más adelante.

Acceso a bases de datos de imágenes

Estado actual

El MNR reclama que los cuerpos y fuerzas de seguridad utilicen la Base de Datos Internacional sobre Imágenes relacionadas con la Explotación Sexual de Niños (ICSE, por sus siglas en inglés) de INTERPOL.

La base de datos ICSE sirve para facilitar la identificación de víctimas menores y minimizar la duplicación de esfuerzos de identificación de víctimas por parte de los cuerpos y las fuerzas de seguridad. Si procede, puede implementarse una base de datos nacional y utilizarse por los cuerpos y fuerzas de seguridad. De los 42 países encuestados, dos terceras partes (29; el 69 por ciento) están conectados a la base de datos ICSE y una tercera parte (14; el 33 por ciento) disponen de una base de datos nacional.

Algunos países se han conectado a ICSE recientemente y algunos todavía están estableciendo las conexiones. En muchos países, la base de datos ICSE se utiliza juntamente con las herramientas destacadas anteriormente en la capacidad de Cuerpos y fuerzas de seguridad específicos. Algunos países con bases de datos nacionales cargar periódicamente la base de datos de hashes de ICSE en la base de datos nacional. La Tabla 10 proporciona algunos ejemplos ilustrativos de bases de datos nacionales.

99. Brennan, M., H.L. Merdian and D. Perkins, *Online Sex Offending and Risk Management* (Delincuencia sexual en línea y gestión de riesgos), en H. Kemshall and K. McCartan (editores), *Contemporary Sex Offender Risk Management (Gestión de riesgos de los delincuentes sexuales contemporáneos)*, Palgrave Macmillan, Cham, 2017, Volumen II, págs. 113–146.

Tabla 10. Ejemplos de países de bases de datos nacionales de imágenes de abuso de menores

País	Bases de datos nacionales de imágenes de abuso de menores
Canadá	La Unidad de Tecnología del Centro Nacional Contra los Delitos de Explotación de Menores de la RCMP ha desarrollado una Base de Datos de Medios Centralizada El Proyecto VIC Canadá también implica compartir de forma automatizada los hashes de CSAM para su tipificación. La base de datos de hashes podría utilizarse en el software que clasifica los medios de CSAM y el software forense informático que se utiliza para incautar y conservar pruebas.
Nueva Zelanda	El Servicio de Aduanas, el Departamento de Asuntos Internos y la Policía mantienen una Base de Datos Nacional de Imágenes compartida.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	La Base de Datos de Imágenes de Abuso de Menores está conectada a todas las fuerzas policiales de Reino Unido, la Agencia Nacional contra el Crimen y la Internet Watch Foundation.
Estados Unidos	El NCMEC alberga el Programa de Identificación de Víctimas Menores, la base de datos de imágenes más amplia del país. La Oficina Federal de Investigación, la Seguridad Nacional y algunos grupos operativos de Delitos en Internet contra Menores a nivel estatal mantienen sus propias bases de datos.

En relación con la capacidad de Línea directa (Ámbito 4, más adelante), las imágenes y los vídeos marcados como ilegal se ponen a disposición de INTERPOL a través del portal ICCAM de INHOPE. INTERPOL descarga este material en la base de datos ICSE.¹⁰⁰

Hay formación y apoyo disponibles para los agentes con acceso a ICSE y las bases de datos nacionales. Para la base de datos ICSE, los agentes normalmente reciben formación de INTERPOL. Para las bases de datos nacionales, la formación pertinente es impartida por proveedores de software, expertos internos, la industria y la academia. El contenido de la formación puede incluir la identificación de víctimas y formación sobre bienestar y exposición. En algunos países europeos, la formación también incluye protección de datos de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Directiva sobre protección de datos en el ámbito penal de la UE.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Gestión de bases de datos

De los 13 países todavía no conectados con la base de datos ICSE, el 92 por ciento (12) son países de renta baja y media. Investigaciones previas han revelado que la mayoría del contenido de la base de datos procede de países del hemisferio norte.¹⁰¹ Incluso en países conectados a la base de datos ICSE, la naturaleza voluntaria de la administración de la base de datos implica que la

cantidad y la calidad de la información dependen de la voluntad y los recursos de los usuarios individuales.¹⁰² Algunos encuestados observaron demasiado pocos usuarios en sus países, mientras que otros describieron los desafíos de permitir a diversos cuerpos o fuerzas de seguridad acceder a la base de datos. El último caso puede llevar a la agencia nacional de seguridad a perder bastante tiempo intentado «no entrar en conflicto» con otras agencias para evitar respuestas duplicadas a las peticiones internacionales. Un memorando de entendimiento para gestionar el acceso y establecer resultados concretos podría mitigar este riesgo.

Hay dificultades a la hora de garantizar la interoperabilidad y la vigencia de sistemas en países con diversas bases de datos. Investigaciones previas han identificado la falta de interoperabilidad entre la base de datos ICSE y las bases de datos nacionales como una limitación considerable a su eficacia como mecanismo de coordinación a las investigaciones de identificación de víctimas.¹⁰³

Formación

Hay también desafíos en la formación de usuarios de la base de datos ICSE. Al no ofrecerse opciones de formación virtual, un país manifestó su preocupación por el hecho de que los países geográficamente distantes del centro de formación de Francia pueden estar en desventaja. Algunos países cuentan con un formador interno específico, pero no hay un plan de sucesión que asegure la continuidad.

100. INHOPE, *What is ICCAM & Why is it Important?* (Qué es el ICCAM y por qué es importante?), <www.inhope.org/EN/articles/iccam-what-is-it-and-why-is-it-important/>, último acceso el 14 de marzo de 2022.

101. INTERPOL y ECPAT International, *Technical Report: Towards a Global Indicator on Unidentified Victims in Child Sexual Exploitation Material* (Informe técnico: Hacia un indicador mundial sobre víctimas no identificadas en vídeos e imágenes de explotación sexual de menores), 2018, pág. 46, <<https://ecpat.org/resource/technical-report-towards-a-global-indicator-on-unidentified-victims-in-child-sexual-exploitation-material/>>, último acceso el 14 de marzo de 2022.

102. *Ibid.*, p. 6.

103. *Ibid.*, p. 48.



Ámbito 3: Víctimas

Apoyo de extremo a extremo

Estado actual

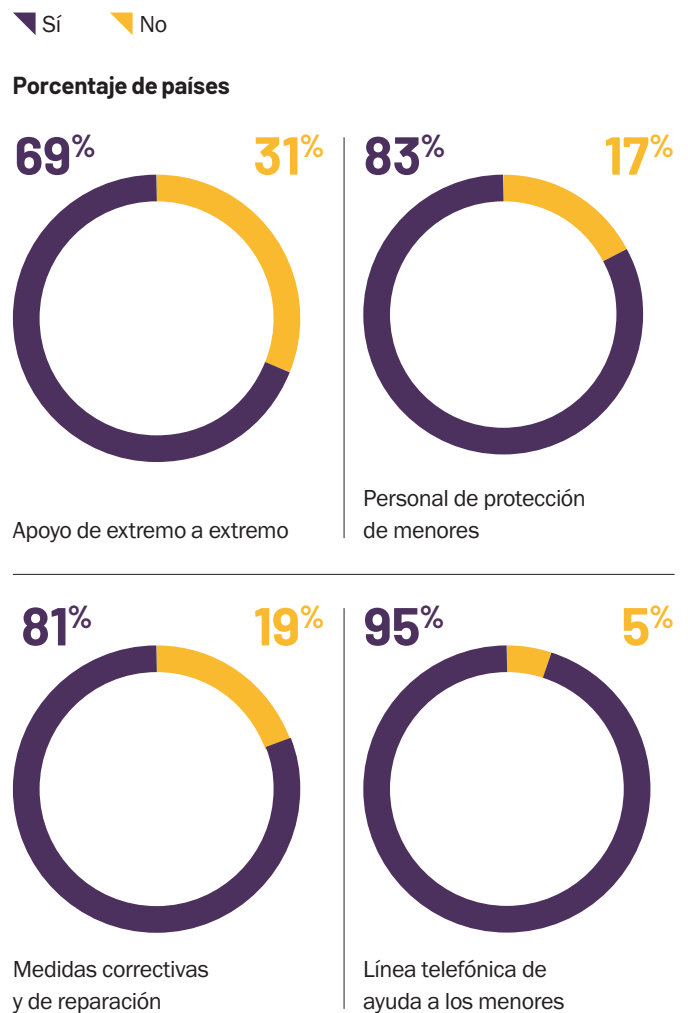
El MNR reclama que las víctimas y los supervivientes de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes reciban un apoyo de extremo a extremo planificado e integrado para ayudarles a gestionar las repercusiones inmediatas de su abuso y a recuperarse.

El plan debe apoyar a la víctima a lo largo de la investigación, los procedimientos legales y posteriormente. De los 42 países, el 69 por ciento (29) declararon tener esta capacidad implementada (consulte la Figura 7 para obtener un resumen de las capacidades de apoyo a las víctimas de los países encuestados).

Algunos países tienen disposiciones legislativas que establecen los derechos de las víctimas y los servicios y el apoyo a los que tienen derecho las víctimas y los supervivientes. Algunos países tienen procesos de gestión de casos para evaluar las necesidades de los menores y coordinar servicios multisectoriales y modelos multidisciplinarios (consulte la Tabla 11 para obtener ejemplos ilustrativos).

Algunos países han emprendido iniciativas de investigación para comprender mejor las necesidades de las víctimas/los supervivientes (incluidas las necesidades específicas de las víctimas/los supervivientes de la explotación y el abuso en línea) con el fin de mejorar la prestación de servicios a las víctimas.¹⁰⁴

Figura 7
Resumen del Ámbito 3



104. Por ejemplo, Ministerio de Justicia de Canadá *Gap Analysis of Services for Victims and Survivors of Online Child Sexual Exploitation and Abuse in Canada (Análisis de las lagunas de los servicios para las víctimas y supervivientes de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea en Canadá)*, 2019, <www.justice.gc.ca/eng/rp-pr/jr/ga-ad/ga-ad.pdf>, último acceso el 15 de marzo de 2022; Oranga Tamariki de Nueva Zelanda *Evidence Brief – Support for children and young people who are victims/survivors of sexual violence or display concerning or harmful sexual behaviour (Resumen de las pruebas: Apoyo para niños, niñas y jóvenes que son víctimas/supervivientes de violencia sexual o muestra de comportamiento sexual perjudicial)*, noviembre de 2020, <<https://orangatamariki.govt.nz/assets/Uploads/About-us/Research/Latest-research/Family-violence-and-sexual-violence-evidence-briefs/Support-for-children-and-young-people.pdf>>, último acceso el 15 de marzo de 2022; y el resumen complementario *Understanding Māori Perspectives (Comprender las perspectivas maoríes)*, septiembre de 2020, <www.orangatamariki.govt.nz/assets/Uploads/About-us/Research/Latest-research/Family-violence-and-sexual-violence-evidence-briefs/Understanding-Maori-Perspectives.pdf>, último acceso el 15 de marzo de 2022; y la investigación en curso en las Filipinas sobre estrategias de rehabilitación y reintegración de menores víctimas del abuso y la explotación sexual en línea (todavía no publicado).

Tabla 11. Ejemplos de países de modelos multidisciplinarios e integrados de apoyo a las víctimas/los supervivientes

País	Modelos multidisciplinarios e integrados de apoyo
Bélgica	Equipos multidisciplinarios (médicos, abogados, psicólogos y trabajadores sociales) se especializan en la prevención, la evaluación y la gestión de los casos de abuso de menores. Estos se rigen por protocolos de intervención entre el sector médico-psicosocial y el sector judicial para la comunidad de habla francesa/alemana y el protocolo <i>Kindermishandeling Justitie-Welzijn</i> para la comunidad flamenca. ¹⁰⁵ Desde 2017, tres Centros de Apoyo a las Víctimas de Violencia Sexual están abiertos las 24 h, los 7 días de la semana, ofreciendo apoyo médico, forense y psicológico, además de seguimiento. ¹⁰⁶ Se planificó la apertura de otros tres centros en 2021.
Canadá	El gobierno apoya una red de Centros de Apoyo a los Menores (CAC, por sus siglas en inglés)/Centros de Apoyo a la Infancia y la Juventud (CYAC, por sus siglas en inglés). Los CAC proporcionan una respuesta multidisciplinaria (investigadores, profesionales médicos, profesionales de la salud mental, trabajadores/abogados de servicios para las víctimas, fiscales y personal del CAC) para apoyar a los menores y las familias en casos de sospecha de abuso sexual. También hay equipos multidisciplinarios y servicios por satélite de los CAC para abordar necesidades específicas de víctima en comunidades rurales, remotas e indígenas.
Ghana	Los Procedimientos Operativos Estándar (SOP, por sus siglas en inglés) Intersectoriales para el Bienestar de los Menores y las Familias proporcionan el marco de los servicios para las víctimas. Los SOP incluyen vías y normas de referencia para la gestión multisectorial de casos y guía los casos de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Se ofrece un Directorio de Servicios Sociales para los 260 distritos del país y promueve las derivaciones y la gestión integrada de casos.
Japón	Hay centros de apoyo integrales para víctimas de delitos sexuales y violencia sexual establecidos en todas las prefecturas. Los centros son organizaciones básicas regionales que proporcionan asistencia médica de apoyo inmediato, incluida la anticonceptiva de emergencia, recogida de pruebas y apoyo psicológico para víctimas en un mismo lugar.
Jordania	Jordania ha adoptado un modelo de servicios integral e integrado que consiste en la colaboración con diferentes ministerios competentes como el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social para garantizar una prestación de servicios integrales para las víctimas en un mismo lugar al mismo tiempo.
República de Corea	Desde 2018, el Centro de Apoyo a las Víctimas de Delitos Sexuales Digitales ha prestado servicios de retirada de contenido, asesoramiento, apoyo a la investigación y asistencia médica y legal a las víctimas de violencia sexual en línea. También hay Sunflower Centres (Centros de Protección contra el Abuso Sexual), totalmente financiados por el gobierno, que prestan servicios médicos integrales, de asesoramiento, legales y de investigación policial para víctimas de violencia de género. En 2021, había 34 Sunflower Centres en todo el país.

105. Gobierno de Bélgica, *Protocole d'intervention entre le secteur médico-psycho-social et le secteur judiciaire* (Protocolo de intervención entre el sector médico-psicosocial y el sector judicial), <<http://dsb-spc.be/doc/pdf/protocole-intervention-06.pdf>>, último acceso el 14 de marzo de 2022; Ministerio de Bienestar de Flandes, *Protocol Kindermishandeling Justitie-Welzijn*, 30 de marzo de 2010, <www.dsb-spc.be/doc/pdf/Protocol_Kindermishandeling_Justitie-Welzijn.pdf>, último acceso el 14 de marzo de 2022.

106. No a las Violencias, *Violence Sexuelle: Nous Pouvons Vous Aider* (Violencia sexual: Te podemos ayudar)<www.violencessexuelles.be/>, último acceso el 14 de marzo de 2022.

País	Bases de datos nacionales de imágenes de abuso de menores
Malta	Las víctimas menores son entrevistadas en presencia de sus padres o tutores legales. Si esto no es posible, la policía habla con la víctima en presencia de un trabajador social de la Fundación de Servicios de Bienestar Social. Después de cumplimentar un informe, las víctimas son derivadas a la Unidad de Apoyo a las Víctimas de la Policía (PVSU, por sus siglas en inglés) para recibir apoyo psicosocial y apoyo a lo largo del proceso de justicia penal. La PVSU puede derivar a las víctimas al equipo de servicios psicosociales del Departamento de Educación para que reciban apoyo a largo plazo. El gobierno ha establecido recientemente una Agencia de Apoyo a las Víctimas en la que diferentes profesionales trabajan juntos en un mismo lugar.
Namibia	Los SOP de las Unidades de Protección contra la Violencia de Género incluyen un plan de gestión de casos y facilitan un enfoque multisectorial.
Nueva Zelanda	El apoyo a las víctimas que denuncian a la policía se presta normalmente a través de derivaciones a agencias externas. La policía puede derivar a una víctima al «Apoyo a las Víctimas» y a las agencias de apoyo contra la violencia sexual especializadas. Hay un uso compartido de ubicación entre los servicios de protección de menores, servicios de salud y la policía en algunas ciudades. La Corporación de Indemnización de Accidentes (ACC, por sus siglas en inglés) de Nueva Zelanda gestiona los Servicios de Evaluación del Abuso Sexual y Tratamiento para usuarios de abuso o agresión sexual sospechados, presuntos o reales en nombre de la ACC, la policía y el Ministerio de Salud. La ACC ofrece apoyo, evaluación y tratamiento para las víctimas totalmente financiados.
Sudáfrica	Los SOP abarcan la gestión de casos de víctimas menores. El gobierno ha establecido 65 Centros de Atención Thukela que prestan atención médica profesional, asesoramiento y acceso a investigadores y fiscales para víctimas de violencia sexual. Diversas ONG y organizaciones privadas ofrecen servicios de apoyo especializados para víctimas de abuso y explotación sexual.
Suecia	La Casa del Niño (<i>Barnahus</i>) es un modelo en el que la policía, los fiscales, los servicios sociales, la atención médica y la Junta Nacional de Medicina Forense colaboran en instalaciones compartidas en la investigación de casos sospechosos de abuso de menores. El desarrollo de <i>Barnahus</i> ha sido rápido, con más de 30 operaciones actualmente. Las directrices y los criterios nacionales rigen el modelo. El gobierno ha encargado diversas evaluaciones de Casas del Niño, la más reciente en 2018.
Emiratos Árabes Unidos	Especialistas en la Protección de Menores de diferentes sectores trabajan con víctimas menores de delitos. El apoyo es prestado por el personal de las escuelas (incluidas enfermeras, docentes y trabajadores sociales) y agencias externas, incluidos los refugios. El Departamento de Centros de Apoyo Social, los Centros de Protección de Menores y las autoridades sanitarias también prestan apoyo y servicios a las víctimas y sus familias.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	El gobierno ha financiado una prueba de concepto piloto nacional del modelo <i>Barnahus</i> en Londres. La Lighthouse (Casa del Niño de Londres) abrió en octubre de 2018 y la fase piloto se ejecutará hasta marzo de 2022. La Lighthouse utiliza medidas innovadoras para apoyar a los menores con el proceso de justicia penal, incluidas entrevistas destinadas a obtener las mejores pruebas realizadas por psicólogos clínicos formados (con el apoyo de la policía); enlaces del tribunal en vivo desde la Lighthouse; y agentes de policía de enlace integrados que ofrecen asesoramiento y enlace con las agencias y los servicios locales.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

La importancia de unos servicios multisectoriales, sostenibles y autóctonos

Casi una tercera parte (el 31 por ciento, 13 de 42) todavía no disponen de apoyo integrado o multisectorial para las víctimas/los supervivientes de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. En algunos países, los compromisos legislativos o políticos de prestar apoyo de extremo a extremo existen, pero todavía no se han materializado en la práctica. Incluso en países en los que la ayuda está disponible, los servicios no tienen necesariamente una perspectiva de género o enfocada a los menores y pueden no llegar a los menores que los necesitan. En países con diversos grupos indígenas y étnicos minoritarios, las intervenciones y los servicios por esos grupos deberían promocionarse. La evidencia muestra que algunas comunidades indígenas están desproporcionadamente afectadas por la violencia sexual.¹⁰⁷ En algunos países de renta baja y media, los servicios no se han mantenido tras la inversión inicial. Muchos países todavía tienen sistemas de gestión de casos en papel.

Apoyo especializado

Los encuestados observaron una laguna en la prestación de apoyo especializado para menores que han experimentado formas de explotación y abuso en línea. Un encuestado expresó su preocupación por el hecho de que, si se dedican recursos para abordar formas específicas de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, como el abuso en línea, algunas organizaciones tendrían que hacer más con menos recursos.

Un área que presenta cada vez más desafíos es la de las imágenes «generadas por uno mismo». La investigación destaca la importancia de establecer directrices y el desarrollo de capacidades para personas clave más allá de los cuerpos y las fuerzas de seguridad, como los docentes, padres y trabajadores sociales, que pueden encontrarse con víctimas de imágenes y vídeos sexuales generados por uno mismo¹⁰⁸.

Los países se beneficiarían de una mayor información sobre niveles de necesidad (prevalencia) y la eficacia de las intervenciones para apoyar a menores afectados por abuso y explotación sexual, incluidas las formas facilitadas por la tecnología. Esta evidencia podría apoyar la mejora de los servicios.

Personal de protección de menores

Estado actual

El MNR describe un personal cualificado y especializado que está formado, coordinado y disponible para apoyar a las víctimas y los supervivientes de la explotación y el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes.

De los países encuestados, el 83 por ciento (34 de 41¹⁰⁹) declararon tener esta capacidad.

En algunos países de renta alta, hay disponible una variedad de profesionales y paraprofesionales en el gobierno, los servicios policiales, los tribunales y las ONG para apoyar a las víctimas y los supervivientes. Los asesores escolares, trabajadores sociales y servicios de atención sanitaria también desempeñan un papel. Las personas que prestan estos servicios reciben formación especializada, incluida la atención basada en los traumas. Algunos países han desarrollado formación específica en el abuso en línea. Otros han incorporado el tema en recursos formativos existentes. También hay esfuerzos para mejorar los conocimientos y capacidades de los trabajadores sociales con respecto a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, incluidas las formas facilitadas por la tecnología, influyendo en la formación y los itinerarios antes y después de titularse.

Es esencial mantener un personal sano y seguro y minimizar la fatiga profesional. Algunas organizaciones han introducido procedimientos para asegurar que el personal expuesto a la confrontación de imágenes y vídeos reciba un buen apoyo con sesiones con psicólogos especializados en traumas, soluciones de tecnología para reducir la exposición al contenido y acuerdos laborales flexibles.

En muchos países de renta baja y media, el colectivo profesional de los trabajadores sociales todavía está emergiendo. Muchos países están involucrados en actividades fundacionales para reforzar el sistema de control de calidad para el personal de los servicios sexuales de protección de menores.¹¹⁰ Esto incluye el desarrollo de sistemas de licencias y acreditación, descripciones de puestos vinculados al sistema de administración pública, códigos de conducta, sistemas de supervisión y SOP para servicios que presta el personal.

107. Consulte *Understanding Māori Perspectives (Comprender las perspectivas maoríes) de Nueva Zelanda*, 2020.

108. «[I]ntervenciones que se centran en la persecución de menores de 18 años implicados en imágenes sexuales producidas por jóvenes y que se centran en la criminalidad del acto, lo que puede ser contraproducente y actuar como desincentivo para la denuncia de los menores, fomentar la autculpabilización y la culpabilización de las víctimas y, en última instancia, poner en riesgo la posible identificación de las víctimas»: INTERPOL y ECPAT International, *Technical Report: Towards a Global Indicator on Unidentified Victims in Child Sexual Exploitation Material (Informe técnico: Hacia un indicador mundial sobre víctimas no identificadas en vídeos e imágenes de explotación sexual de menores)*, 2018.

109. Un país no respondió a esta pregunta.

110. Por ejemplo, en 2020, UNICEF apoyó a 143 países en esta labor: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Global Annual Results Report 2020: Goal Area 3, Every Child Is Protected from Violence and Exploitation (Informe anual de resultados mundial: Área objetivo 3: Cada menor está protegido de la violencia y la explotación)*, junio de 2021, pág. 43, <www.unicef.org/reports/global-annual-results-2020-goal-area-3>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Conocimientos especializados, recursos y personal

Casi una cuarta parte de los países (el 23 por ciento, 7 de 41) no cuentan con un personal de protección de menores para apoyar a las víctimas/los supervivientes. En algunos países, las ONG y otras organizaciones desempeñan un papel principal en la protección de menores debido a la falta de servicios prestados por el estado. Esto puede implicar que los servicios formales se presten paralelamente o que no estén bien integrados con las respuestas informales, o que se ofrezcan servicios que se solapan porque están concentrados en zonas en las que se establecieron inicialmente.¹¹¹ Incluso en los países con personal de protección de menores, los conocimientos especializados, los recursos y el personal son insuficientes. Algunos encuestados destacaron que la baja calidad de los servicios afectaba a la predisposición de los menores a denunciar el abuso y podía contribuir a una victimización secundaria.¹¹²

Hay limitaciones significativas en el personal de los países de renta baja y media. Muchos aspectos fundacionales todavía están en desarrollo y ha habido un progreso limitado en la mejora de los sistemas de licencias y acreditaciones y el refuerzo de la gestión de la información de recursos humanos.¹¹³ En muchos países, la financiación pública para un funcionamiento eficaz del sistema de protección de menores es insuficiente. Los encuestados pusieron de relieve la importancia de un enfoque de sistemas de protección de menores para mejorar la respuesta nacional a todas las formas de abuso y explotación de niñas, niños y adolescentes.

Hay desafíos específicos en países en los que la responsabilidad del personal de protección de menores legal recae en los estados o gobiernos provinciales en vez de a nivel nacional. Los diferentes sistemas dentro de un país pueden dificultar el hecho de coordinar y garantizar la prestación de un servicio de calidad a las víctimas/los supervivientes, especialmente si los servicios traspasan fronteras estatales o provinciales, lo cual es común en los casos con un componente en línea.

Desafíos digitales e internacionales

Independientemente del estado de la renta, en muchos países, el personal no cuenta necesariamente con la experiencia para identificar y apoyar a las víctimas/los supervivientes de la explotación y el abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en los casos con un factor en línea y/o internacional. El entorno digital sigue siendo nuevo para muchos funcionarios, lo cual hace dudar a algunos encuestados de que las víctimas menores estén siendo identificadas o apoyadas de forma adecuada. Hay una base de conocimiento relativamente escasa en torno a las repercusiones de la victimización de las imágenes y los vídeos de abuso sexual de menores y los modelos

terapéuticos para apoyar el trabajo clínico.¹¹⁴ La evaluación de los servicios de apoyo y enfoques de tratamiento específico pueden fundamentar las mejores prácticas.¹¹⁵

Al mismo tiempo, algunos encuestados destacaron la tendencia problemática de considerar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes «en línea» diferente del abuso «fuera de línea». El desarrollo de la capacidad debería ayudar a identificar y responder a todas las formas de explotación y abuso de menores, a la vez que se ofrece formación especializada sobre las dimensiones digitales.

Acuerdos de indemnizaciones, medidas correctivas y reclamaciones

Estado actual

El MNR reclama la aplicación de medidas correctivas y de reparación.

De los 42 países encuestados, el 81 por ciento (34) han implementado aspectos de esta capacidad. Estos incluyen uno o más de los siguientes:

- **Servicios para ayudar a la recuperación de las víctimas, incluidos los servicios médicos, psicológicos, de asistencia social, legales, de alojamiento, educación y formación**
- **Acuerdos de indemnización accesibles, justos y transparentes**
- **Servicios de defensa accesibles que incluyan el apoyo para la autodefensa**
- **Un procedimiento de reclamaciones independiente**
- **Información y asesoramiento sobre estos servicios que sean adecuados a los menores**

Los términos «medida correctiva», «medida de reparación», «restitución» e «indemnización» tienen diferentes significados en diferentes países y están asociados a procesos legales distintos. Una orden de restitución forma parte de la condena de un delincuente.¹¹⁶ Algunas jurisdicciones tienen programas de indemnización a las víctimas de delitos. Los requisitos, los procesos de solicitud, la elegibilidad y los tipos de recompensas disponibles varían de una jurisdicción a otra. En algunos países, una víctima puede tener también derecho a una indemnización de su compañía de seguros. La Tabla 12 proporciona ejemplos ilustrativos del trabajo en curso para mejorar el acceso a las medidas correctivas.

El término «defensa» se entiende de forma diferente de una jurisdicción a otra. Los encuestados describieron organizaciones de defensa, abogados de ONG independientes y representantes legales independientes. La Tabla 13 incluye ejemplos ilustrativos.

111. *Action to End Child Sexual Abuse and Exploitation: A Review of the Evidence* (Acción para acabar con el abuso y la explotación de niñas, niños y adolescentes: Revisión de las pruebas), pág. 66.

112. La victimización secundaria es el daño causado mediante una respuesta inadecuada por parte de las instituciones y las personas al menor.

113. *Global Annual Results Report 2020: Goal Area 3, Every Child Is Protected from Violence and Exploitation* (Informe anual de resultados mundial: Área objetivo 3: Cada menor está protegido de la violencia y la explotación), pág. 48.

114. *Technical Report: Towards a Global Indicator on Unidentified Victims in Child Sexual Exploitation Material* (Informe técnico: Hacia un indicador mundial sobre víctimas no identificadas en vídeos e imágenes de explotación sexual de menores), págs. 19–20.

115. Por ejemplo, el gobierno del Reino Unido está financiando el Centro de Especialización en abuso sexual de Menores (Centro CSA, por sus siglas en inglés) para desarrollar y probar una gama de programas de formación y recursos que incluyen enfoques basados en los traumas, consulte <www.csacentre.org.uk/>. Se incluye un camino de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes para describir claramente el proceso a seguir y las acciones necesarias para salvaguardar a los menores en las situaciones en las que hay preocupación por el abuso sexual de menores.

116. Por ejemplo, en los Estados Unidos, en casos de explotación sexual de menores en línea, las víctimas/los supervivientes pueden optar por que se les notifique cuando sus imágenes aparecen en los casos. En ese caso, tienen el derecho de presentar reclamaciones durante la audiencia de sentencia, e incluso solicitar indemnizaciones.

Tabla 12. Ejemplos de países de trabajo actualmente en curso para mejorar el acceso a las medidas correctivas para víctimas/supervivientes

País	Trabajo en curso para mejorar el acceso a las medidas correctivas
Australia	En el presupuesto de 2021–2022, el gobierno asignó 400 000 dólares australianos durante dos años para realizar un estudio exploratorio sobre las opciones para mejorar el acceso a medidas correctivas de derecho civil para víctimas de delitos de abuso sexual de menores de la Commonwealth, incluidos los delitos en línea y en el extranjero.
Suecia	En 2019, el gobierno encargó una investigación sobre los daños a las víctimas de delitos. El objetivo es reforzar los derechos de las víctimas a ser indemnizadas y reducir los efectos perjudiciales del delito. El Ministerio de Justicia está considerando actualmente el informe de la investigación y los comentarios de los organismos pertinentes.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Tras una amplia revisión y una consulta pública sobre las reformas del Programa de Indemnizaciones a las Víctimas de Delitos, el gobierno publicará sus respuestas y propondrá un nuevo Programa en el Parlamento para su aprobación. Se está trabajando para acelerar el proceso de indemnización y mejorar el tratamiento de reclamaciones complejas y delicadas, como el abuso sexual de menores.
Estados Unidos	Se está trabajando en el desarrollo un sistema de restitución que permitirá a las víctimas recibir compensaciones de un fondo central en vez de buscarlo en un tribunal.

Tabla 13. Ejemplos de países de servicios de defensa para víctimas/supervivientes

País	Servicios de defensa
Canadá	El gobierno financia el Centro Canadiense de Protección de la Infancia (C3P), una ONG nacional. El C3P trabaja con diversos grupos de defensa de supervivientes para dar voz a las víctimas y supervivientes de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y aumentar el uso de las intervenciones tecnológicas que puedan reducir la revictimización. Los grupos de defensa de supervivientes del C3P incluyen El Phoenix 11, los Machos Chicago, el Colectivo Aramid y Mothers of Child Sexual Abuse Material Survivors (Madres de supervivientes de material de abuso sexual de menores). ¹¹⁷
Suecia	Se puede designar a un representante especial para salvaguardar los derechos del menor durante una investigación criminal y el juicio subsiguiente. A partir de julio de 2021, la Ley de Representantes Especiales para Menores establece que el representativo puede también representar al menor en casos de acción delictiva o solicitar indemnización por daños. Puede asignarse un representante especial en vez de un cuidador si la persona sospechosa del delito es el cuidador. En otros casos, al menor se le puede asignar un abogado de oficio.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Los asesores sobre violencia sexual ofrecen apoyo, asesoramiento y asistencia a las víctimas menores. La mayoría de financiación para estas funciones la proporciona una serie de comisarios locales que incluyen comisarios de policía y delitos, el Servicio Nacional de Salud de Inglaterra, autoridades locales y organizaciones benéficas. El Ministerio de Justicia ha aumentado la financiación para facilitar el aumento del apoyo local.
Estados Unidos	Los Child Advocacy Centers (Centros de Defensa de Menores) a nivel estatal son un modelo importante para las denuncias, entrevistas y apoyo. Ahora hay más de 1000 centros en todo el país. NCMEC, una ONG nacional, también apoya los grupos de defensa de supervivientes.

117. Centro Canadiense de Protección de la Infancia, *Survivor Advocacy Groups* (Grupos de defensa de supervivientes), <https://protectchildren.ca/en/programs-and-initiatives/survivor-advocacy-groups/>, último acceso el 21 de marzo de 2022.

Hay diversos procedimientos de reclamaciones independientes. Las víctimas y supervivientes pueden presentar reclamaciones si sienten que han sido maltratados en el proceso de justicia penal. Los procesos difieren en función de la jurisdicción, la agencia y la naturaleza de la reclamación.

Diversos encuestados describieron materiales adecuados a los menores y materiales para las víctimas/los supervivientes sobre el proceso judicial. Como se ha mencionado anteriormente en la capacidad de Sistema judicial y fiscalía (Ámbito 2), algunos países han introducido o reforzado los Códigos para las Víctimas y las Leyes sobre Derechos de las Víctimas. Estos establecen los derechos de los menores y el apoyo disponible en cada etapa del proceso judicial. En algunos países, la legislación de los derechos de las víctimas exige que la policía informe a la víctima/el superviviente (y a su padre/madre o tutor legal) sobre los programas, medidas correctivas y servicios disponibles para las víctimas/los supervivientes y la información sobre el progreso de una investigación o procedimientos legales. Las líneas telefónicas de ayuda a los menores nacionales (consulte las líneas telefónicas de ayuda a los menores más adelante) también están disponibles en muchos países para proporcionar asesoramiento e información sobre los servicios adecuados a los menores.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Casi el 20 por ciento de los países (8 de 42) no disponen de medidas correctivas o de reparación eficaces para las víctimas/los supervivientes menores de explotación y abuso sexual. Incluso en los países donde existen, estas no son necesariamente exhaustivas ni suficientes. Aunque los menores pueden tener derecho a medidas correctivas o de reparación en virtud de la ley y la política, los servicios pueden no estar disponibles en su comunidad o para todos los que los necesitan. En algunos países, son las ONG las que ofrecen defensa y otros servicios, no el estado.

En muchos contextos, es infrecuente que los menores acudan a profesionales o autoridades en los casos de abuso sexual. Los menores reciben poca información sobre sus derechos y sobre cómo reclamarlos. Las lagunas en esta capacidad están estrechamente relacionadas en la práctica con otras capacidades en el ámbito de las víctimas.

Línea telefónica de ayuda a los menores

Estado actual

El MNR reclama un servicio de apoyo e intervención para niñas y niños y jóvenes, gestionado por las organizaciones civiles o el gobierno.

Casi todos los países encuestados (el 95 por ciento, 40 de 42) disponen de una línea telefónica de ayuda a los menores nacional.

La mayoría de líneas telefónicas de ayuda están disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana (aunque algunas cambiaron los horarios y la disponibilidad debido a la pandemia de COVID-19). En muchos países, los menores y miembros de la comunidad también pueden acceder a las líneas de ayuda a través de mensajes de texto, correo electrónico, chat en vivo en los sitios web de las líneas de ayuda, Messenger de Facebook y Skype. Algunas líneas de ayuda ofrecen servicios presenciales, asesoramiento por vídeo e intérpretes de lenguaje de signos. Las capacidades idiomáticas varían. Al menos dos encuestados describieron esfuerzos de mejorar la utilización y la prestación del servicio, incluido el posible uso de inteligencia artificial en la priorización para el apoyo de asesoramiento y la intervención.

Los gobiernos operan algunas líneas telefónicas de ayuda, pero la mayoría las gestionan las ONG, algunas de las cuales reciben financiación del gobierno. Muchas son miembros de la red Child Helpline International.¹¹⁸ Algunas cuentan con personal voluntario y otras con personal remunerado. Hay sistemas de formación y supervisión implementados para los operadores.

Las líneas telefónicas de ayuda a los menores recopilan diversos datos, incluidos los motivos principales y relacionados para el contacto. Algunas líneas telefónicas de ayuda pueden marcar los contactos que tienen un elemento en línea, incluidos la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. Algunas líneas telefónicas de ayuda a los menores proporcionan materiales educativos para los menores, padres y cuidadores sobre abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, y los riesgos en línea.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Algunos encuestados describieron un aumento drástico de llamadas a las líneas telefónicas de ayuda durante la pandemia de COVID-19 y los confinamientos asociados. Supuestamente, la pandemia también ofreció oportunidades para reforzar las líneas telefónicas de ayuda a los menores nacionales, y algunos gobiernos destinaron presupuestos públicos adicionales para apoyar su funcionamiento. Los desafíos para implementar esta capacidad incluyen la financiación, los servicios de referencia limitados para el apoyo especializado y pocos conocimientos entre los operadores sobre los riesgos y daños asociados a la tecnología digital.

118. Child Helpline International, *Child Helpline Network* (Red de líneas telefónicas de ayuda a los menores), <www.childhelplineinternational.org/child-helplines/child-helpline-network/>, último acceso el 15 de marzo de 2022.



Ámbito 4: Social

Línea directa

Estado actual

El MNR reclama una línea directa específica para denunciar imágenes y vídeos de Internet sospechosos de ser ilegales, incluido el material de abuso sexual de menores.

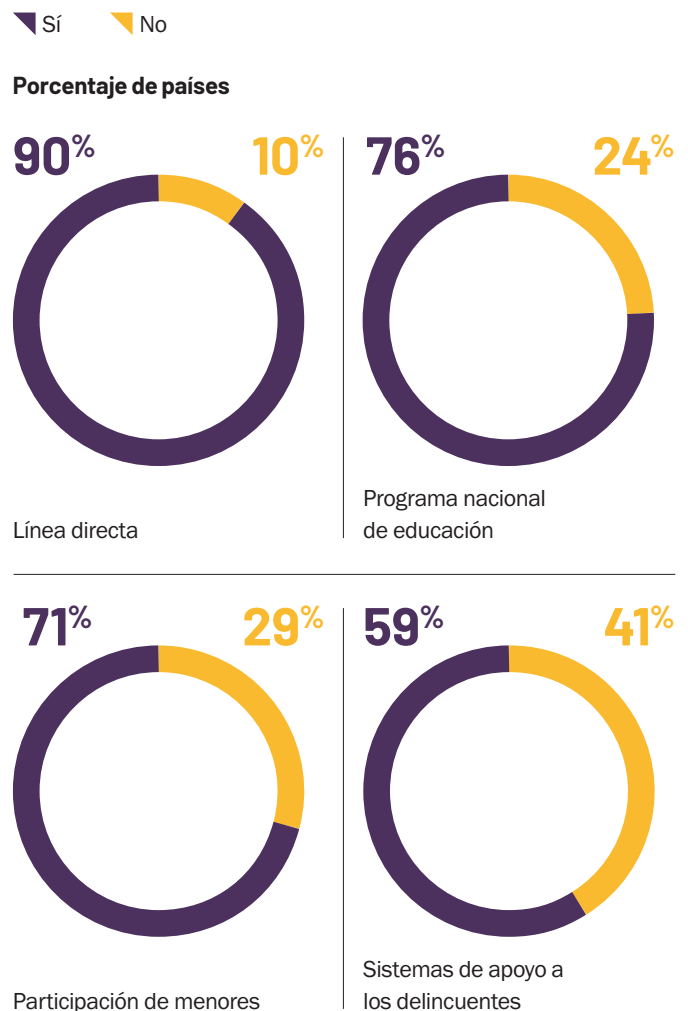
A diferencia de una línea telefónica de ayuda (arriba), una línea directa o portal de denuncias se establece para recibir denuncias de abuso o explotación sexual de menores por parte de particulares o miembros de la industria. De los 42 países encuestados, el 90 por ciento (38) disponen de una línea directa o portal de denuncias específicos (consulte la Figura 8 para obtener un resumen de las respuestas sociales a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea).

Más de tres cuartas partes de las líneas directas/los portales (el 76 por ciento, 29 de 38) son parte de la red de INHOPE.¹¹⁹ En dos terceras partes de los países (el 66 por ciento, 19 de 29), una organización nacional opera un sitio web de línea directa nacional en la que analistas locales analizan las denuncias y retiran el contenido. En algunos casos, la línea directa nacional también sirve de «nodo» del país para el sistema ICCAM de INHOPE y facilita las conexiones entre las líneas directas en otros países con los cuerpos y fuerzas de seguridad. Los otros 10 países disponen de portales de denuncia operados por el miembro de INHOPE con sede en el Reino Unido, la Internet Watch Foundation (IWF).¹²⁰ Aunque el NCMEC con sede en los EE. UU. es parte de INHOPE, también sirve de ejemplo para las líneas directas a nivel mundial. El NCMEC recibió más de 29 millones de CyberTips durante 2021¹²¹ y está estableciendo una red de RPV nacionales para enviar estos CyberTips a nivel internacional. Aproximadamente el 90 por ciento de CyberTips son internacionales.

Algunos cuerpos y fuerzas de seguridad nacionales incluyen un botón de «Denunciar abuso» iniciado por la VGT en sus sitios web que permiten al público denunciar inquietudes sobre la seguridad de un menor.

La Tabla 14 proporciona ejemplos ilustrativos del trabajo en curso para mejorar las líneas directas de denuncia nacionales.

Figura 8
Resumen del Ámbito 4



119. INHOPE, *Fighting CSAM* (Combatir el CSAM [imágenes y vídeos de abuso sexual de menores]), <www.inhope.org/EN>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

120. Los «portales» de denuncia permite al público denunciar el contenido ilegal cuando no existen líneas directas nacionales.

121. Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados, *Earn It Act 2022* <www.missingkids.org/content/ncmec/en/blog/2022/earn-it-act-2022.html>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

Tabla 14. Ejemplos de países del trabajo actualmente en curso para mejorar las líneas directas de denuncia nacionales

País	Trabajo en curso para mejorar las líneas directas de denuncia nacionales
República Dominicana	Desarrollo de una plataforma de denuncia operada por la IWF.
Ucrania	Desarrollo de un portal de Seguridad Electrónica gubernamental para que sea una ventanilla única para la educación y las denuncias.
Emiratos Árabes Unidos	Mejora del formulario de denuncia en línea del Centro de Protección de Menores del Ministerio del Interior. Esto incluye alimentar la base de datos de imágenes y videos de abuso de menores nacional con las denuncias a la línea directa.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	La obligación de denunciar se contempla como parte de la Ley de Seguridad en Línea (consulte la capacidad Legislación de más arriba). Se establecerá organismo recién designado para recibir y procesar las denuncias de la industria.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Cooperación y colaboración

La cooperación entre la línea directa, los cuerpos y fuerzas de seguridad y la industria de la tecnología es esencial. En muchos países en los que las ONG operan la línea directa, existen modos de colaboración y diálogo establecidos entre el gobierno y la ONG, y entre la ONG y los cuerpos y fuerzas de seguridad. Algunas líneas directas tienen memorandos de entendimiento con los cuerpos y fuerzas de seguridad.

Animar al público a denunciar en las líneas directas puede resultar difícil. Es un asunto complejo para «vender» al público. Algunos países han observado que las denuncias disminuyen cuando no hay campañas de comunicación específicas y activas, aunque muchos países comunicaron aumentos significativos de las denuncias durante la pandemia de COVID-19. Las líneas directas tienen limitaciones de financiación y recursos humanos, así como desafíos en la selección de los casos con suficiente información para una actuación policial.

Función de la línea directa

En algunos países, hay una diferenciación clara entre la función de la línea directa (es decir, retirada rápida de las imágenes y los videos de abuso sexual de menores en línea y la interrupción de las redes en las que se comparte este material) y la de los cuerpos y fuerzas de seguridad (es decir, identificación de la víctima y el perpetrador) y el marco legislativo lo permite. Sin embargo, este no es el caso en todas las jurisdicciones. Un encuestado explicó que la normativa nacional no permite a la línea directa operada por la ONG solicitar directamente al proveedor de servicios que elimine el contenido ya que legalmente no pueden compartir el material. En su lugar, el contenido se comparte con los cuerpos y fuerzas de seguridad para que puedan actuar, lo que causa retrasos y acumulaciones. Identificar a los proveedores de servicios y buscar su cooperación es difícil en contextos en los que los proveedores de servicios están operando ilegalmente.

Programa de educación

Estado actual

El MNR reclama un programa nacional de educación para crear conciencia sobre la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, incluidas las formas facilitadas por la tecnología, que empodere a los niños, niñas, jóvenes, padres, tutores, cuidadores y especialistas con información pertinente.

Más de tres cuartas partes de los países encuestados (el 76 por ciento, 32 de 42) tienen un programa nacional de educación. La Figura 9 muestra el número de países y el desglose correspondiente de grupos destinatarios. La Tabla 15 proporciona ejemplos ilustrativos de evoluciones recientes y trabajo en curso.

Figura 9

Grupo destinatario del programa nacional de educación

Número de países por grupo destinatario del programa de educación

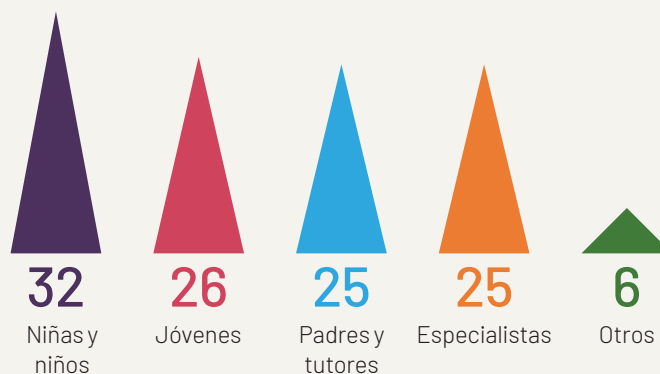


Tabla 15. Tipos de programas nacionales de educación y ejemplos de países

Tipo	Ejemplos de países
<p>Currículo escolar nacional mediante los ministerios de educación</p>	<p>Australia: El Departamento de Educación, Competencias y Empleo (DESE, por sus siglas en inglés) y la Autoridad de Currículo, Evaluación e Información de Australia establecen el currículo nacional para Australia, que incluye la educación sobre seguridad y protección en línea. eSafety apoya la implementación del currículo nacional ofreciendo recursos de seguridad en línea.</p> <p>Ghana: El Ministerio de Educación y el Ministerio de Comunicaciones y Digitalización han desarrollado un paquete de alfabetización digital para dotar a los menores de competencias de alfabetización digital para apoyar la seguridad en línea.</p> <p>República de Corea: La Ley de Prevención de la Violencia Sexual y Protección de las Víctimas exige como mínimo una hora al año de educación sobre prevención de la violencia sexual en centros de educación primaria y secundaria.</p> <p>Suecia: El derecho de los menores a la integridad física se pone de relieve en el currículo de preescolar nacional. Los currículos escolares incluyen contenido pertinente sobre educación sexual y el uso seguro y crítico de Internet.</p> <p>Emiratos Árabes Unidos: El Ministerio de Educación está desarrollando contenido educativo adecuado a la edad sobre explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes para el currículo escolar.</p> <p>Reino Unido: Se introdujo contenido curricular sobre relaciones legales, sexo y salud en septiembre de 2020 para estudiantes de centros de educación primaria y secundaria. También hay disponibles módulos de formación para docentes.¹²²</p>
<p>Programas de educación y formación dirigidos por los cuerpos y fuerzas de seguridad</p>	<p>Australia: La Policía Federal de Australia imparte el programa de educación ThinkUKnow Australia y desarrolló Playing IT Safe, una serie de actividades basadas en el juego digitales y fuera de línea para niños de edad preescolar y que apoyan a los padres, cuidadores y educadores.</p> <p>Bélgica: La fundación Child Focus y el <i>Service Public Fédéral</i> Interior para la policía ofrece un programa de formación que promueve el uso de Internet seguro y responsable entre los jóvenes.</p> <p>El Salvador: La Policía Nacional Civil forma a niñas y niños, adolescentes, padres y docentes en las escuelas sobre los riesgos en línea, las medidas de prevención y los sistemas de denuncia.</p> <p>Grecia: La policía organiza eventos para crear conciencia entre los menores sobre las diversas formas de delitos en colaboración con las autoridades locales.</p> <p>Nueva Zelanda: <i>Keeping Ourselves Safe</i> (Mantengámonos seguros)¹²³ es un programa de prevención integral de abuso de menores compartido entre los centros de educación primaria, intermedia y secundaria.</p> <p>Reino Unido: ThinkUKnow es el programa nacional de educación del equipo de Educación en la Agencia Nacional contra el Crimen (NCA, por sus siglas en inglés). El programa se imparte directamente en las aulas en todas las etapas clave por «Embajadores de la NCA».</p>

122. Ministerio de Educación, *Relationships Education, Relationships and Sex Education (RSE) and Health Education (Educación sobre relaciones, educación sobre el sexo y las relaciones [RSE, por sus siglas en inglés] y educación sobre salud)*, 2019, <https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/908013/Relationships_Education__Relationships_and_Sex_Education__RSE__and_Health_Education.pdf>, último acceso el 15 de marzo de 2022; gobierno del Reino Unido, *Teaching about Relationships, Sex and Health* (Enseñanza sobre relaciones, sexo y salud), <www.gov.uk/guidance/teaching-about-relationships-sex-and-health#secondary-teacher-training-modules>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

123. Policía de Nueva Zelanda, *Keeping Ourselves Safe* (Manteniéndonos a salvo), <www.police.govt.nz/advice-services/personal-community-safety/school-portal/resources/successful-relationships/kos>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

Tipo	Ejemplos de países
<p>Educación para profesionales antes y durante el servicio</p>	<p>Australia: En respuesta a las recomendaciones de la Comisión Real para las Respuestas Institucionales al Abuso Sexual de Menores, DESE está actualizando el marco educativo para la educación antes de titularse en la primera infancia, la educación superior y la formación profesional.¹²⁴ eSafety imparte formación a los docentes antes de titularse, educadores de primera infancia, maestros de primaria y profesores de secundaria. eSafety desarrolló un kit de herramienta para escuelas y un marco de mejores prácticas para la educación sobre seguridad en línea.¹²⁴</p> <p>Bélgica: Child Focus, Mediawijs, Sensoa, Mediaraven y Jong en Van Zin desarrollaron un conjunto de lecciones y herramientas para docentes. Hay una línea gratuita disponible para guiar e informar a los docentes.</p> <p>Finlandia: La Junta Nacional de Policía de Finlandia, el proyecto THL Barnahus¹²⁵ y la Escuela Universitaria de Policía desarrollarán formación nacional para las autoridades (especialmente la policía) en relación con la violencia sexual en línea contra los menores.</p> <p>Emiratos Árabes Unidos: El Ministerio de Desarrollo de la Comunidad está desarrollando un programa de formación para el personal de protección de menores, incluidas las personas que tratan la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. El Ministerio del Interior también está formando actualmente a especialistas en la protección de menores para preservar los derechos y proteger a los menores en el contexto de explotación y abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Reino Unido: El Ministerio del Interior financió el Centro de Especialización en Abuso Sexual de Menores. El centro ha producido una gama de recursos de prácticas basadas en la evidencia. Está trabajando para mejorar la cantidad y la calidad de la enseñanza sobre abuso sexual de menores para profesionales, antes y después de titularse.¹²⁶</p>



124. eSafety Commissioner (Comisaría de Seguridad Electrónica), *Toolkit for Schools* (Kit de herramientas para escuelas), <www.esafety.gov.au/educators/toolkit-schools>, último acceso el 15 de marzo de 2022; Comisaría de Seguridad Electrónica, *Best Practice Framework for Online Safety Education* (Marco de mejores prácticas para la educación sobre seguridad en línea), <www.esafety.gov.au/educators/best-practice-framework>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

125. Instituto Finlandés de Salud y Bienestar, Proyecto Barnahus, <<https://thl.fi/en/web/thlfi-en/research-and-development/research-and-projects/barnahus-project>>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

126. Centro de Especialización en Abuso Sexual de Menores, *Practice Improvement* (Mejora de las prácticas), <www.csacentre.org.uk/knowledge-in-practice/practice-improvement/>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

Tipo	Ejemplos de países
<p>Campañas nacionales de creación de conciencia</p>	<p>Australia: Start the Chat (Iniciar la charla) es una campaña nacional de concienciación lanzada en 2019 y que continuó en 2020 y 2021 como parte del Safer Internet Day (Día del Internet Seguro). La Campaña Nacional de Concienciación sobre la Seguridad en Línea fue diseñada para ayudar a las personas involucradas con menores a entender la importancia de iniciar la charla sobre la seguridad en línea.</p> <p>Camboya: El Ministerio de Asuntos Sociales, Veteranos y Rehabilitación de Jóvenes está implementando una campaña nacional de comunicación de cambio de comportamiento para poner fin a la violencia contra menores, incluidos la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.</p> <p>Canadá: La Seguridad Pública de Canadá lanzó una campaña nacional de concienciación en marzo de 2021 sobre la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.¹²⁷ La Seguridad Pública también desarrolló recursos para educar a los ciudadanos sobre el tema. El Centro Canadiense de Protección de la Infancia también desarrolla e imparte educación pública y materiales de concienciación.</p> <p>Ghana: Dos campañas nacionales, Una Ghana Digital más Segura y Ghaneses contra el Abuso de Menores, abordan la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Las dos van dirigidas a los menores y a los padres.</p> <p>Italia: La Policía Postal y de Comunicaciones, en asociación con el Ministerio de Educación y socios del sector privado, lanzaron una campaña, <i>Una Vita da Social</i>, que iba dirigida a centros de primaria y secundaria. La campaña incluía un camión con el lema de la campaña que viajaba por las grandes ciudades e interactuaba con menores y docentes sobre el uso responsable de las redes sociales y los daños en línea.</p> <p>Japón: El programa e-Net Caravan consta de seminarios para los estudiantes, padres y docentes en centros educativos de todo el país. Desde 2006, se han realizado 23 791 seminarios con aproximadamente 3 820 000 participantes para crear conciencia sobre la seguridad en línea.</p> <p>Nueva Zelanda: Keep It Real Online es una campaña de concienciación multimedia creada por DIA, con el apoyo de Netsafe, la Oficina de Clasificación de Cine y Literatura, y el Ministerio de Educación. La campaña incluye anuncios dirigidos a padres/cuidadores, una miniserie para adolescentes de 12-18 años y un libro de cuentos en línea interactivo para niños de 5-11 años.¹²⁸</p> <p>Ruanda: El gobierno ha estado realizando una campaña multimedia sobre protección en línea de menores desde mediados de 2020 utilizando redes sociales, radio, programas de tertulias y anuncios en TV y radio, así como portavoces a nivel ministerial.</p>
<p>Recursos para padres y cuidadores</p>	<p>Australia: eSafety proporciona recursos para padres y cuidadores que incluyen seminarios web, contenido web, kits y folletos de información desde la primera infancia hasta la adolescencia, que abordan una variedad de temas, incluidos el contacto no deseado, la captación de menores para fines sexuales, el ciberacoso, el abuso basado en imágenes y el acoso sexual en línea.</p> <p>República Dominicana: El Ministerio de Educación con socios ha lanzado una plataforma virtual para que las familias mantengan a los menores seguros en línea.¹²⁹</p> <p>Japón: Junto con asociaciones de familias y docentes, se realizaron simposios de reflexión participativos en todo el país para informar a los participantes sobre los riesgos en línea y cómo mantener a los menores seguros en línea.</p>

127. Gobierno de Canadá, *Online Child Sexual Exploitation* (Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea, <www.canada.ca/en/public-safety-canada/campaigns/online-child-sexual-exploitation.html>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

128. Gobierno de Nueva Zelanda, *Keep It Real Online – Parents* (Mantenerlo real en línea – Padres), <www.keepitrealonline.govt.nz/parents/>, último acceso el 15 de marzo de 2022; New Zealand Government, *Keep It Real Online – Youth* (Mantenerlo real en línea – Jóvenes), <www.keepitrealonline.govt.nz/youth/>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

129. <<https://educursos.minerd.gob.do/ementores/>>

Tipo	Ejemplos de países
<p>Otros recursos para niñas y niños, jóvenes y familias</p>	<p>Albania: Se ha implementado un programa entre pares para la seguridad en línea en siete regiones del país después de formar y apoyar a los educadores entre pares para que actúen como «impulsores del cambio».</p> <p>Colombia: La Escuela de Influenciadores es una iniciativa dirigida por jóvenes establecida por la Red de Jóvenes Milicom que da a apoyo a adolescentes de 10–19 años para desarrollar y practicar competencias y aplicar conocimientos para un uso seguro, protegido y creativo de Internet.¹³⁰</p> <p>Canadá: La Seguridad Pública de Canadá apoya a las ONG locales en la educación y las campañas orientadas a la prevención. El Centro Canadiense de Protección de la Infancia desarrolla y pone a disposición herramientas y recursos sobre temas seguridad de menores.¹³¹</p> <p>República Dominicana: El Ministerio de Educación con socios ha lanzado una plataforma interactiva para adolescentes que proporciona herramientas para identificar, prevenir y denunciar abuso en línea.¹³²</p> <p>Grecia: La Unidad de Ciberdelincuencia tiene una aplicación llamada Cyberkid para sistemas Android que proporcionan soluciones y consejos sencillos para que los menores y sus padres se mantengan seguros en línea.</p> <p>Malta: El Centro de Internet Más Seguro Maltés realiza programas de concienciación que también son parte de las lecciones psicosociales y de desarrollo profesional en los centros de primaria y secundaria. Muchos centros educativos también solicitan sesiones específicas en casos en los que los alumnos han experimentado abuso en línea.</p> <p>Mongolia: El portal de denuncias en línea de Mongolia¹³³ sirve también como un centro de conocimiento para los menores, padres, cuidadores, educadores y la industria sobre la prevención y la respuesta a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.</p> <p>Namibia: El Marco Nacional de Escuelas Seguras incluye la seguridad en línea. Este incluye formación para educadores, promoción en los centros educativos para alumnos y educación para padres. También hay promoción para el público a través de videos y carteles.</p> <p>Países Bajos: Los Ministerios de Salud y de Juventud y Familia han implementado un Centro de Especialización en Educación de los Medios especial.¹³⁴ Este centro tiene como objetivo mejorar la educación de los medios para el público, centrándose en las niñas y los niños de 10–14 años.</p> <p>Emiratos Árabes Unidos: La Entidad Reguladora Gubernamental de Telecomunicaciones y Digital tiene diversos programas que ayudan a los estudiantes, jóvenes y padres a gestionar la tecnología y mantener sus dispositivos seguros. El Consejo de Bienestar Digital también dispone de una página de recursos dedicados a fomentar un entorno en línea más sano y seguro.¹³⁵</p>

130. Escuela de Influenciadores, Misión #CiberConscientes, <<https://mision.ciberconscientes.com/>>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

131. Algunos ejemplos de su trabajo educativo incluyen: Kids in the Know, un programa de seguridad personal desde la guardería hasta los 14 años diseñado a empoderar a las niñas, niños y adolescentes y a reducir su riesgo de abducción y victimización sexual; *Teatree Tells: A Child Abuse Prevention Kit* (kit de prevención del abuso de menores), *My First Safety Book* (Mi primer libro de seguridad) y *Keep and Speak Secrets* (Guarda y cuenta secretos) son materiales atractivos adecuados para la edad que proporcionan a los menores un criterio de lo que «está bien» y lo que «no está bien» y a quién contarle si sucede algo que «no está bien». Estas herramientas también proporcionan a las familias recursos para ayudar con conversaciones sobre los límites y las charlas con adultos seguros; *Don't Get 'Sextorted'* (Que no te «sextorsionen»), que educa a los preadolescentes y adolescentes sobre qué es la extorsión sexual y cómo puede suceder.

132. <<https://educursos.minerd.gob.do/epana/>>

133. Internet Watch Foundation, <www.ekids.mn/>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

134. Netwerk Mediawijshheid, *Iedereen Mediawijz*, <www.mediawijzer.net/>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

135. Digital Wellbeing Council, *Resources* (Recursos), <www.digitalwellbeing.ae/en/resources>, último acceso el 21 de marzo de 2022.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Desafíos prácticos e inclusión

Mientras que algunos programas están integrados en los currículos educativos nacionales, otros son iniciativas piloto o ad hoc. En 10 países, no hay programas que puedan describirse como «nacionales». La ausencia de un currículo nacional se ve como un desafío considerable a la hora de crear conciencia sobre la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes entre los estudiantes, docentes, padres y cuidadores. Aunque existen programas educativos, no son necesariamente «nacionales», ya que la autoridad para desarrollar y aplicar los programas de educación corresponde al estado o a las autoridades provinciales. Puede resultar difícil coordinar los ministerios competentes para desarrollar e implementar programas de educación integrales.

Hay otros desafíos prácticos en la implementación de un programa educativo. Puede haber largos procesos burocráticos para incorporar contenido en los currículos de educación nacionales. Puede resultar complicado acceder y comprometer a los padres y cuidadores y acceder a «grupos vulnerables» como menores en centros de acogida, jóvenes en centros de internamiento, padres adolescentes, jóvenes LGBTI y jóvenes indígenas. Los programas nacionales de educación suelen implementarse en la educación escolar y puede que no contemplen a los menores sin supervisión o que necesitan apoyo psicosocial especializado que, con frecuencia, tienen un mayor riesgo de sufrir explotación y abuso sexual. Esta capacidad también se ve afectada por las percepciones de la comunidad, tabúes sociales, conciencia y estigmatización de las víctimas/los supervivientes de violencia sexual.

Consideraciones éticas

El cuidado y la ética son esenciales a la hora de explorar temas sensibles relacionados con los niños, niñas y jóvenes. El contenido debe ser adecuado a la edad, accesible e inclusivo. Algunos países han realizado amplias consultas con expertos en la materia, consejos de jóvenes y expertos en salud mental que ayudan a conformar las campañas y los mensajes para garantizar una adaptación adecuada a cada segmento de edad. Los educadores necesitan apoyo para impartir dichas lecciones y tener la confianza para interactuar con los menores de una forma que no los juzgue y con perspectiva cultural y de género.

Participación de menores

Estado actual

El MNR reclama animar y permitir a los niños, niñas y jóvenes que expresen sus ideas e influyan en el desarrollo de la política y las prácticas en relación con la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

Más de dos terceras partes de los países (el 71 por ciento, 29 de 41¹³⁶), afirman que animan a los niños y adolescentes a que expresen sus opiniones e influyan en la política y la práctica.

Los niños, niñas y jóvenes apoyan los esfuerzos de seguridad en línea a través de redes entre pares y otras intervenciones educativas. En algunos casos, los niños, niñas y jóvenes se implican en el desarrollo de políticas específicas o a través de estructuras o grupos establecidos. La Tabla 16 proporciona ejemplos ilustrativos.

136. Un país no respondió a esta pregunta.

Tabla 16. Ejemplos de países de estructuras o grupos establecidos para buscar las opiniones de los menores

País	Estructuras o grupos para buscar las opiniones de los menores
Australia	eSafety prueba algunos recursos y contenido con niños, niñas y jóvenes. eSafety emplea un bucle de retroalimentación adaptable durante presentaciones en línea a niñas y niños de 3-6 a través de presentaciones para aprender de los participantes. eSafety organizó un foro en línea estructurado de cinco días con 123 adolescentes de 14–17 años para recoger sus opiniones con el fin de desarrollar su iniciativa Safety by Design (Seguridad basada en el diseño). Estas opiniones ayudaron a elaborar la Declaración de la Visión de los Jóvenes de Safety by Design. ¹³⁷ En diciembre de 2021, el Primer Ministro anunció un Consejo de Asesoramiento de Jóvenes ¹³⁸ que sería gestionado por la eSafety Commissioner (Comisaría de Seguridad Electrónica) para proporcionar la voz de los jóvenes en la política y el desarrollo de recursos en torno a la seguridad en línea y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.
Camboya	Un Grupo de Referencia de Adolescentes y Jóvenes, apoyado por la ONG Child Rights Coalition-Cambodia y UNICEF, está activo en la defensa, los diálogos políticos y el desarrollo de programas.
Canadá	El Comité Nacional de Asesoramiento de Jóvenes (NYAC, por sus siglas en inglés) de la RCMP reúne a un grupo diverso de 125 adolescentes y jóvenes de 13–21 años para debatir temas como el acoso y el ciberacoso, la seguridad en línea, las relaciones sanas, el consentimiento sexual, la salud mental, etc. El NYAC proporciona información valiosa a las políticas, los programas y las estrategias de la RCMP.
Colombia	Los líderes jóvenes de la red de la campaña mundial ECPAT contribuyeron a la elaboración de la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes.
Japón	El Esquema para la Promoción del Desarrollo y el Apoyo para los Niños, Niñas y Jóvenes de 2021 afirma que debe prestarse cuidadosa atención a la composición del consejo y los miembros para que las opiniones de los niños, niñas y jóvenes se vean reflejados de forma positiva y adecuada en el proceso de formulación de políticas.
Kenia	Los menores participaron en foros para contribuir a la evaluación en línea de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y el desarrollo del Plan de Acción Nacional.
Malta	La Oficina del Comisario de Menores forma parte del proyecto BeSmartOnline! El consorcio es el responsable de la coordinación de la participación de los menores. Los niños, niñas y jóvenes se implican en el desarrollo del trabajo que realiza el Centro de Internet más Seguro.
Nueva Zelanda	Netsafe tiene un Escuadrón de Acción de Jóvenes que promueve las experiencias en línea más seguras y positivas, así como una ciudadanía responsable a nivel nacional. Se desarrolló una miniserie para la campaña nacional de concienciación en colaboración con los jóvenes para garantizar que fuese pertinente y tuviera resonancia en ellos, mediante el uso de su lenguaje y humor.

137. eSafety Commissioner (Comisaría de Seguridad Electrónica), *Safety by Design* (Seguridad basada en el diseño), <[www.esafety.gov.au/sites/default/files/2019-10/SBD - Vision for young people.pdf](http://www.esafety.gov.au/sites/default/files/2019-10/SBD-Vision%20for%20young%20people.pdf)>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

138. Primer ministro de Australia, *A Voice for Young People on Online Safety*, (Una voz para los jóvenes sobre la seguridad en línea), comunicado de prensa, 15 de diciembre de 2021, <www.pm.gov.au/media/voice-young-people-online-safety>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

País	Estructuras o grupos para buscar las opiniones de los menores
Ruanda	Ruanda tiene comités, foros y una cumbre nacional anual de menores que les permiten contribuir e influir en las prioridades nacionales que les importan. El tema de la cumbre de 2020 fue la protección de menores en línea, y los menores plantearon sus peticiones. El gobierno informará sobre la implementación en la próxima cumbre de menores.
Suecia	La Convención de los Derechos del Niño se convirtió en legislación nacional en enero de 2020. La incorporación implica una obligación más explícita para los profesionales jurídicos de considerar los derechos que se derivan de la Convención de Derechos del Niño (p. ej., el derecho de participación).
Emiratos Árabes Unidos	El Emirati Children's Parliament consta de 40 miembros masculinos y femeninos de todo el país de 10–16 años. Son miembros durante dos años. El Ministerio del Interior organizó anteriormente un Laboratorio Creativo centrado en el daño en línea a menores. Los menores proporcionaron ideas para las campañas de concienciación y sus comentarios se utilizaron para desarrollar canales de denuncia a nivel nacional.
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Hubo un esfuerzo de incorporar las voces de los menores y víctimas/supervivientes durante el desarrollo de la Estrategia para Abordar el Abuso de Niñas, Niños y Adolescentes. Esto fue facilitado a través de un grupo de interesados de la sociedad civil, incluidas las organizaciones que trabajan directamente con menores y víctimas/supervivientes. Se están buscando las opiniones de los menores como parte de la evaluación del Fondo de Relaciones de Confianza del Ministerio del Interior. El Fondo está identificando enfoques para responder a la vulnerabilidad entre los menores en riesgo de explotación y abuso sexual.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

En el 29 por ciento de los países (12 de 41), no hay experiencia de animar o facilitar la participación significativa de los menores. Incluso en los casos que existen «comités de menores» o «foros de menores», los encuestados sugirieron que la repercusión a nivel político puede ser difícil de observar.

Hay desafíos éticos para hablar con niños, niñas y jóvenes sobre temas delicados. Para evitar el daño, los temas delicados tienen que debatirse idealmente de formas adecuadas a la edad *antes* de que los menores estén en riesgo de exposición a las amenazas en línea. También es esencial garantizar que los procesos no activen vivencias ni revictimicen a los participantes menores que pueden haber sido víctimas o supervivientes de explotación y abuso sexual. Los países han aprendido que esto exige un enfoque basado en los traumas al interactuar con los menores. Hay una necesidad de implicar a niños, niñas y jóvenes de diversas procedencias y garantizar la accesibilidad.

Figura 10
Tipos de sistemas de apoyo implementados



139. Un país no respondió a esta pregunta.

Tabla 17. Tipos de sistemas de apoyo y ejemplos de países

Tipo	Ejemplos de países
<p>Sistemas de apoyo para personas con interés sexual en menores</p>	<p>Australia: Los Servicios Sociales de los Jesuitas está elaborando un programa piloto Stop It Now! en Australia, que se lanzará a mediados de 2022. En virtud de la Estrategia Nacional para Prevenir y Responder al Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2030, el gobierno de Australia asignó 9,6 millones de dólares australianos durante cuatro años para lanzar un servicio de prevención de delitos a nivel nacional para adultos que tienen pensamientos sexuales sobre menores. El servicio ofrecerá un programa como el Stop It Now! del Reino Unido u utilizará servicios en línea y una línea telefónica de ayuda.</p> <p>Bélgica: El proyecto Stop It Now! en el Centro Forense Universitario de Amberes es un chat y una línea de ayuda para cualquier persona preocupada sobre sus sentimientos o comportamientos sexuales hacia menores, pero que todavía no han actuado.¹⁴⁰</p> <p>Canadá: La Seguridad Pública de Canadá está financiando el Centro de Adicción y Salud Mental para implementar un programa piloto que proporciona ayuda anónima (por teléfono, chat o correo electrónico) para cualquiera que esté preocupado por su atracción hacia los menores o por caer en la delincuencia en línea o fuera de línea que involucre a menores.</p> <p>Finlandia: La red SeriE cuenta con dos terapeutas especializados que apoyan a las personas con un interés sexual en menores que no han cometido delitos. Existe un programa de autoayuda gratuito nacional para personas que buscan y consumen imágenes y vídeos ilegales en línea.¹⁴¹ Protect Children ha llevado a cabo una investigación y ha desarrollado un programa de autoayuda como parte del proyecto Re-Direction.¹⁴²</p>

140. Stop it Now!, <<https://stopitnow.be/>>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

141. Mielenterveystalo.fi, Seksuaalinen kiinnostus lapsiin - omahoito, <www.mielenterveystalo.fi/aikuiset/itsehoito-ja-opaat/itsehoito/seksuaalinen-kiinnostus-lapsiin/Pages/default.aspx>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

142. Protect Children, ReDirection Survey Report: CSAM Users in the Dark Web (Informe de la encuesta ReDirection: Usuarios de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores en la Dark Web), septiembre de 2021, <<https://suojellaanlapsia.fi/2021/09/23/redirection-survey-report/>>, último acceso el 15 de marzo de 2022; Mielenterveystalo.fi, Redirection Self-Help Program (Programa de autoayuda Redirection), <www.mielenterveystalo.fi/aikuiset/itsehoito-ja-opaat/itsehoito/redirection/Pages/default.aspx>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

Tipo	Ejemplos de países
<p>Sistemas de apoyo para delincuentes sexuales de menores condenados como parte de la rehabilitación</p>	<p>Bélgica: Los Círculos de Apoyo y Rendición de Cuentas (CoSA, por sus siglas en inglés) se dirigen a delincuentes que presentan un riesgo medio-alto de reincidir. Los círculos se componen de tres a cinco voluntarios que prestan apoyo para la «persona central» en su recorrido de reintegración. Un círculo exterior de profesionales atiende a los voluntarios. Un coordinador de círculos sirve de enlace entre los círculos interiores y exteriores. El proyecto se está llevando a cabo en dos ciudades. Hay tres Centros de Apoyo designados por el Ministerio de Justicia Federal y los ministerios regionales responsables de la salud que apoyan a los terapeutas y el sistema de atención en el tratamiento de delincuentes sexuales. El Grupo de Evaluación y Apoyo de Parafilias es un equipo sanitario especializado que presta atención en el Centro Hospitalario Universitario de Charleroi. ITER es un centro ambulatorio en Bruselas que presta servicios multidisciplinarios a delincuentes, terapia previa para usuarios encarcelados y un programa de juventud.</p> <p>Canadá: La Seguridad Pública de Canadá está financiando un Proyecto de Capacidad Nacional de Círculo de Apoyo y Rendición de Cuentas (CoSA, por sus siglas en inglés) desde abril de 2017 a marzo de 2022. El CoSA es una respuesta basada en la comunidad para hombres y mujeres que han cometido delitos sexuales y tiene como objetivo reducir el riesgo de futuras victimizaciones sexuales de miembros de la comunidad apoyando a los individuos liberados para que se integren en la comunidad y lleven vidas responsables y productivas. La evaluación de 2013–2014 del fondo del CoSA que es de naturaleza voluntaria puede afectar su implementación.</p> <p>Japón: El Ministerio de Justicia está comprometido con la mejora del tratamiento especializado para los delincuentes sexuales. La Guía de Prevención de la Reincidencia para Delincuentes Sexuales se ha implementado y está siendo mejorada por el Departamento de Correcciones con base en la investigación para medir su eficacia. Se ha implementado un programa de tratamiento de delincuentes sexuales en las dependencias de libertad condicional.</p> <p>Nueva Zelanda: El programa para aquellos con un alto riesgo de cometer delitos sexuales de menores ofrece 300 horas de terapia grupal intensiva, junto con terapia individual en caso necesario. Las evaluaciones en las unidades de tratamiento que imparten el programa¹⁴³ han demostrado una reducción de la reincidencia de delitos sexuales en los que han completado el tratamiento en comparación con los que no. Las dos unidades ofrecen una línea de programa adaptada para personas con problemas de funcionamiento y respuesta cognitivos. El programa corto proporciona una intervención de baja intensidad para personas con bajo riesgo de delinquir (una intervención grupal de 50 horas a lo largo de aproximadamente tres meses).</p> <p>Emiratos Árabes Unidos: Se está trabajando para personalizar los programas de rehabilitación para delincuentes sexuales de menores.</p>

143. Departamento de correcciones, *Evaluating the Kia Marama Treatment Programme for New Zealand Sex Offenders Against Children (Evaluación del programa de tratamiento Kia Marama para delincuentes sexuales de menores de Nueva Zelanda)*, <www.corrections.govt.nz/_data/assets/pdf_file/0018/10647/kiamarama.pdf>, último acceso el 15 de marzo de 2022; Departamento de correcciones, *An Evaluation of the Te Piriti Special Treatment Programme (Evaluación del programa de tratamiento especial Te Piriti)*, 2003, <www.corrections.govt.nz/resources/research/te-whakakotahitanga-an-evaluation-of-the-te-piriti-special-treatment-programme>, último acceso el 15 de marzo de 2022. Los estudios disponibles muestran que un sujeto que se ha graduado en Mārama o Te Piriti tiene menos probabilidad de volver a delinquir que un sujeto control (4,1 por ciento menos, según datos de 2015). Consulte también: Policía de Nueva Zelanda, Ministerio de Justicia y Departamento de correcciones, *Evidence Brief: Sex Offender Treatment for Adults (Tratamiento de delincuentes sexuales para adultos)*, septiembre de 2016, <www.justice.govt.nz/assets/Documents/Publications/Sex-Offender-Treatment-for-Adults.pdf>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

Tipo	Ejemplos de países
<p>Sistemas de apoyo a niños, niñas y jóvenes que muestran comportamientos sexuales perjudiciales</p>	<p>Australia: Los Servicios Sociales de los Jesuitas están en proceso de desarrollar el Proyecto Preocupado sobre el Sexo y la Pornografía para niñas, niños y jóvenes. eSafety ha creado una declaración de principios¹⁴⁴ sobre comportamientos sexuales perjudiciales. Con base en un modelo de salud pública y dirigido por el Servicio Nacional de Seguridad de Menores, los gobiernos de Australia están desarrollando un marco para prevenir y responder a los menores con comportamientos sexuales perjudiciales.</p> <p>Bélgica: La ONG Kaléidos tiene como objetivo ofrecer apoyo educativo psicosocial a los jóvenes afectados por abuso sexual y sus familiares.</p> <p>Finlandia: El proyecto Barnahus y el área de captación específica del Hospital Universitario de Tampere desarrollarán un modelo e informarán para derivar a los delincuentes jóvenes a los programas de tratamiento en 2021-2022. Se ofrecerá formación sobre la vía de atención regional en 2022.</p>

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Casi la mitad de los países encuestados (el 41 por ciento, 17 de 41¹⁴⁵) no tiene sistemas de apoyo implementados. Todos se encuentran en las categorías de renta baja y media. Independientemente de la agrupación por renta, hay desafíos en esta capacidad. Aunque existen modelos de buenas prácticas, una dificultad considerable para los gobiernos es la «visión negativa» asociada a desarrollar y prestar servicios de apoyo a estos grupos. Los encuestados describieron una aceptación limitada de la comunidad para promover y apoyar las intervenciones centradas en los perpetradores y una preferencia por las intervenciones punitivas. Es posible que se necesite un esfuerzo específico para cambiar dichas convenciones sociales.

Incluso en contextos de renta alta, hay una financiación pública limitada para dichos sistemas a pesar de que la base de usuarios aumenta. Los países han aprendido sobre los diferentes riesgos y necesidades entre estos grupos destinatarios. El apoyo y los programas basados en la comunidad pueden estar disponibles para algunos, pero no todos los individuos pueden o deberían realizar dichos programas. Puede resultar difícil llegar a los grupos de destinatarios y mantener a los usuarios en los programas de tratamiento. También existen barreras para que las personas con interés sexual en menores o preocupados por el riesgo que suponen para los menores busquen ayuda. Estas incluyen los programas de denuncia obligatoria, la estigmatización y la vergüenza.

144. eSafety Commissioner (Comisaría de Seguridad Electrónica), *Online Harmful Sexual Behaviours in Children and Young People under 18 – Position Statement* (Comportamientos sexuales perjudiciales en línea en niños, niñas y jóvenes menores de 18 años – Declaración de principios), <www.esafety.gov.au/about-us/tech-trends-and-challenges/harmful-sexual-behaviours-under-18>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

145. Un país no respondió a esta pregunta.



Ámbito 5: Industria

Procedimientos de retirada y denuncia

Estado actual

El MNR reclama procedimientos para permitir una retirada/eliminación oportuna de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores cuando una empresa confirma su presencia en su servicio. El MNR también establece que las protecciones legales son necesarias para permitir a la industria denunciar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea, incluida la transmisión de contenidos, a los cuerpos y fuerzas de seguridad u otro organismo designado.

Más de dos terceras partes de los países encuestados (el 73 por ciento, 30 de 41) disponen de procedimientos para eliminar o bloquear imágenes y vídeos de abuso sexual de menores (consulte la Figura 11 para obtener un resumen de las respuestas de la industria a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea en los países encuestados).

En algunos países, estos procedimientos están establecidos en la legislación o se habilitan a través de procesos judiciales. En otros países, hay sistemas de autorregulación que incluyen la cooperación de la línea directa con los ISP y el uso voluntario de mecanismos técnicos como el bloqueo o el filtrado. La Tabla 18 proporciona ejemplos ilustrativos.

Figura 11
Resumen del Ámbito 5

▼ Sí ▼ No

Porcentaje de países por capacidad

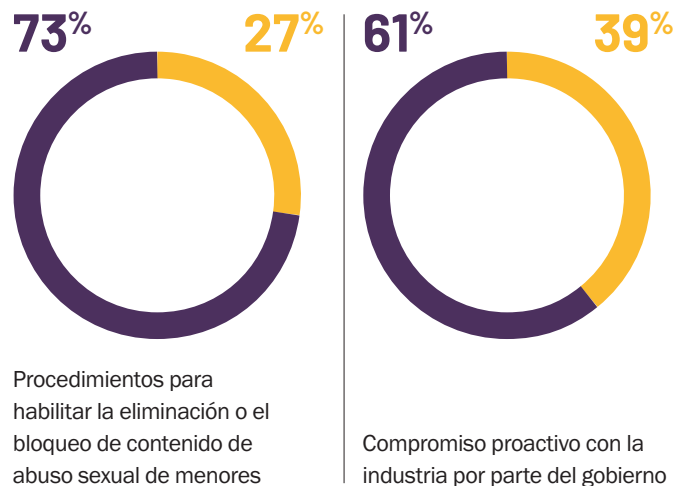


Tabla 18. Ejemplos de países de procedimientos para permitir la eliminación, el bloqueo y la denuncia de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores

País	Procedimientos para habilitar la eliminación, el bloqueo y la denuncia de contenido de abuso sexual de menores
Australia	En virtud del Programa de Contenido en Línea, eSafety puede actuar con lo que respecta a imágenes y vídeos prohibidos con una conexión australiana emitiendo una notificación de eliminación (a los servicios de redes sociales, servicios electrónicos pertinentes, servicios de Internet especializados o servicios de alojamiento), notificación de cese del servicio (para servicios de contenido en vivo) o notificación de eliminación de enlace (para servicios de enlaces). eSafety debe dar un aviso por escrito al proveedor (notificación de eliminación). Una notificación de eliminación debe cumplirse en el transcurso de 24 horas. El Programa de Contenido en Línea se estableció inicialmente en la Ley de Servicios de Radiodifusión de 1992. La Ley de Seguridad en Línea de 2021 (consulte la capacidad Legislación más arriba) confiere a eSafety poderes adicionales para permitir una eliminación, un bloqueo y denuncia de CSAM oportunos.
Bélgica	La eliminación y el bloqueo de CSAM son procedimientos judiciales establecidos en el Código Procesal Penal. La policía puede proponer a los fiscales que se cierren sitios alojados en Bélgica y se bloqueen sitios no alojados en Bélgica. La policía tiene también un acuerdo de protocolo con la ONG Child Focus (miembro de INHOPE). El Código de Derecho Económico ordena a los proveedores de servicios de alojamiento que eliminen contenido ilegal o imposibiliten el acceso al mismo en cuanto lo detecten. Los proveedores de servicios deben informar inmediatamente a las autoridades de las presuntas actividades ilegales en sus plataformas y facilitar cualquier información útil para la investigación penal.
Canadá	El Código Penal establece que cuando un juez tenga motivos razonables para creer que hay «pornografía infantil» almacenada en un sistema informático dentro de la jurisdicción del tribunal, el juez puede ordenar la «custodio del sistema informático» que entregue una copia de las imágenes y los vídeos al tribunal, los retire y facilite información para identificar y localizar a la persona que ha publicado dichas imágenes y vídeos. Una Ley que respeta la obligación de denunciar pornografía de menores en Internet por parte de personas que proporcionan un servicio de Internet impone obligaciones de denuncia a los proveedores de servicios respecto a la «pornografía de menores». Algunas propuestas para una posible nueva legislación y reglamentos para las plataformas de redes sociales (consulte la capacidad Legislación, más arriba) incluían el posible requisito de que todas las plataformas eliminaran contenido ilegal en el transcurso de 24 horas o, si no, que se enfrentaran a sanciones importantes. El Centro Canadiense de Protección de la Infancia gestiona el Proyecto Arachnid, ¹⁴⁶ diseñado inicialmente para rastrear enlaces en sitios web denunciados previamente a Cybertip.ca que contienen CSAM y detectar si dichas imágenes/dichos vídeos están públicamente disponibles. Una vez que se detecta el CSAM, se envía una notificación al proveedor que aloja el contenido para pedir su eliminación.
Ghana	La Ley de Ciberseguridad de 2020 introduce los procedimientos de notificación y retirada con respecto al CSAM.
Italia	El Centro Nacional para Luchar contra la Pornografía de Menores dentro del Ministerio del Interior recibe denuncias de los cuerpos y las fuerzas de seguridad, el sector privado y el público. Una lista de dominios que alojan contenido ilegal en el extranjero se actualiza y comparte regularmente con los ISP nacionales diariamente para filtrar dominios ilegales con una página de bloqueo. Los ISP están obligados a utilizar herramientas de filtrado y otras soluciones tecnológicas adecuadas. El incumplimiento está sujeto a una sanción económica de 50 000 a 250 000 euros impuesta por el Ministerio de Comunicaciones.
Japón	La Asociación de Seguridad de Contenidos prepara y gestiona listas de sitios web que contienen CSAM. Algunos ISP han introducido voluntariamente el bloqueo de estos sitios. El gobierno ayuda con la implementación de Directrices sobre Medidas para la Información Ilegal en Internet, incluidos los criterios del CSAM que debería eliminarse y el modelo basado en la industria de los Términos y Condiciones para los servicios de Internet, que incluye las disposiciones relativas al bloqueo del CSAM y prohíbe la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

146. Proyecto Arachnid, *The Cycle of Child Sexual Abuse Material Stops Now* (El ciclo de las imágenes y los vídeos de abuso sexual de menores se para ahora), <<https://projectarachnid.ca/en/>>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

País	Procedimientos para habilitar la eliminación, el bloqueo y la denuncia de contenido de abuso sexual de menores
Malta	La Unidad de Ciberdelincuencia de la Policía colabora con los proveedores de servicios en línea nacionales e internacionales cuando se requiere alguna intervención. La Ley de Comercio Electrónico establece que los proveedores de servicio deben cumplir el requisito de eliminar contenido con una orden judicial o una petición de una autoridad competente o, si no, se enfrentarán a una sanción.
Nepal	La Autoridad de Telecomunicaciones de Nepal emitió una Directiva de Protección en Línea de Menores que obliga a los ISP a supervisar el contenido y garantiza mecanismos para denunciar y eliminar oportunamente el CSAM.
Países Bajos	La mayoría de ISP de los Países Bajos cumplen un modelo de notificación voluntaria y notificación de retirada. El Código Neerlandés de Enjuiciamiento Penal otorga a los fiscales el poder de eliminar los contenidos de un sitio web en caso necesario en una investigación de abuso sexual de menores. Además, una autoridad que funcionará a partir de junio de 2022, combatirá la distribución de «material pornográfico de menores» en Internet. Esta autoridad podrá ordenar que el material se haga inaccesible, obligar a las partes de Internet a adoptar medidas para evitar su divulgación e imponer sanciones.
Nueva Zelanda	El Departamento de Asuntos Internos (DIA, por sus siglas en inglés) actúa como medio para que la IWF e INHOPE denuncien CSAM para eliminar el contenido. El DIA también mantiene el Sistema de Filtrado de Explotación de Menores Digital de NZ. Este filtro es voluntario, aunque la mayoría de ISP principales y más del 90 por ciento de hogares lo utilizan. Cuando alguien intenta acceder a un sitio web utilizado para la distribución de CSAM, el DIA muestra una página de bloqueo que incluye información sobre asesoramiento disponible, la base legal para las imágenes y vídeos cuestionables y vías para denunciar dicho material. ¹⁴⁷
Suecia	Los discos duros o servidores que contienen CSAM pueden ser incautados en virtud del Código Penal, que establece que los bienes utilizados como un instrumento o generados a través de un delito pueden ser confiscados. La Ley de Responsabilidad por los Tablones de Anuncios Electrónicos obliga a un proveedor de un tablón de anuncios electrónico a eliminar o hacer inaccesible de algún otro modo un mensaje que incluya CSAM. Iniciado por ECPAT de Suecia, hay implementado un bloqueo voluntario entre algunos de los principales ISP y la policía. La cooperación voluntaria cubre el 85–90 por ciento de los suscriptores de Internet en Suecia.
Emiratos Árabes Unidos	La Entidad Reguladora Gubernamental de Telecomunicaciones y Digital (TDRA, por sus siglas en inglés) colabora con el Ministerio del Interior para eliminar y bloquear CSAM. La TDRA coordina el bloqueo al acceso con los ISP locales y denuncia el CSAM a los sitios web y redes sociales afectados para su eliminación. La TDRA puede también ponerse en contacto con el administrador del sitio web o empresa de alojamiento para eliminar el contenido o cerrar el sitio web. La legislación nacional incluye la obligación de las empresas de telecomunicaciones de denunciar, con multas de hasta un millón de dirhams en caso de incumplimiento. Los ISP bloquean el CSAM proactivamente de conformidad con la Política de Gestión de Acceso a Internet impuesta por la TDRA. ¹⁴⁸
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	El Proyecto de Ley sobre Seguridad en Línea propone nuevos requisitos para las empresas para que eliminen rápidamente el CSAM identificado. En virtud del régimen de Seguridad en Línea, la Oficina de Comunicaciones será la responsable de garantizar de que las empresas cumplan sus obligaciones. El gobierno ha proporcionado a la IWF una conexión a la base de datos de imágenes de abuso de menores (consulte Acceso a las bases de datos de imágenes, más arriba) para que la IWF pueda compartir hashes con la industria y permitir una mayor identificación y eliminación de CSAM.
Estados Unidos	La supervisión es voluntaria y debe estar contemplada en el Derecho Constitucional de los Estados Unidos. Muchas grandes plataformas supervisan para detectar CSAM utilizando PhotoDNA o sistemas patentados de vídeo. Denunciar una vez que se ha encontrado contenido de abuso de menores es obligatorio por ley.

147. Ministerio del Interior, *Digital Child Exploitation Filtering System* (Sistema de filtrado de explotación digital de niñas, niños y adolescentes), <<https://dce.net.nz/>>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

148. Entidad Reguladora Gubernamental de Telecomunicaciones y Digital, <www.tdra.gov.ae/en/about-tra/information-and-egovernment-sector/internet-guidelines/details.aspx#pages-67183>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Limitaciones legales y reguladoras

La falta de acuerdos formalizados o de marcos reguladores para la eliminación o el bloqueo oportunos se considera un impedimento considerable en algunos países. Aunque algunos gobiernos han recibido comentarios positivos de los proveedores de servicios respecto a los Principios Voluntarios para Contrarrestar la Explotación y el Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea (consulte el Cuadro 6), algunos consideran insuficientes las medidas voluntarias. Este es particularmente el caso cuando los proveedores de servicios se niegan a cooperar con los gobiernos o los cuerpos y fuerzas de seguridad u ofuscan los esfuerzos de compromiso.

Algunos países desean explícitamente disposiciones legislativas que obliguen la actuación de la industria. Los procesos judiciales para solicitar la retirada o el bloqueo y el filtrado pueden ser pesados, complejos y largos. Las leyes de conservación de datos se están revisando en algunos países para garantizar un enfoque proporcionado y la conciliación entre la privacidad y la seguridad.

Algunos países quieren que los proveedores de servicios actúen de forma proactiva y utilicen la tecnología disponible para detectar y prevenir la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Aunque algunos proveedores de servicios son muy eficaces a la hora de identificar imágenes y vídeos de abuso sexual de menores *conocidos*, la identificación de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores no detectados anteriormente ni clasificados por los cuerpos y fuerzas de seguridad y/o moderadores es mucho más difícil. Los encuestados mencionaron la propuesta de la Comisión Europea,¹⁴⁹ la necesidad de un enfoque Safety by Design (Seguridad basada en el diseño) (consulte el Cuadro 7), y la aplicación de normas/códigos de conducta contra el comportamiento ilegal en las plataformas. Algunos encuestados reconocieron la necesidad de flexibilidad y adaptabilidad para los marcos reguladores y la práctica.

Barreras prácticas

La industria, el público y los cuerpos y fuerzas de seguridad de algunos países no comprenden bien la importancia de los procedimientos de retirada. También hay limitaciones técnicas y de recursos humanos en la implementación de los procedimientos.

Esta capacidad también se ve afectada por la reticencia de las víctimas a revelar su abuso y/o su comprensión limitada de las vías disponibles para denunciar. Se espera que las plataformas simplifiquen el proceso de denuncia para los usuarios, aunque no hay una respuesta estándar por parte de la industria. Esto puede debilitar la capacidad o predisposición de los usuarios a denunciar. Se necesita más evidencia sobre los motivos que hay detrás de la baja aceptación de los canales de denuncia, incluida la herramienta Report Remove (Denuncia para eliminar)¹⁵⁰.

Colaboración

La colaboración nacional y mundial es esencial para esta capacidad. A nivel nacional, las relaciones de colaboración estrecha entre los participantes pueden ayudar a mitigar los riesgos de interferir en una operación de vigilancia en curso si los proveedores de servicios no mantienen registros adecuados. Las barreras para una respuesta mundial coordinada incluyen la falta de un enfoque universal para clasificar las imágenes y los vídeos de abuso sexual de menores y la falta de marcos de cooperación y normas universales para compartir datos e información entre los distintos cuerpos y fuerzas de seguridad y entre los cuerpos y fuerzas de seguridad y el sector privado.¹⁵¹ Se necesita una mayor colaboración entre distintos sectores industriales para superar estos obstáculos.

Desarrollo de soluciones innovadoras y responsabilidad social empresarial

Estado actual

El MNR describe el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras que mejoran los enfoques existentes para prevenir y abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea o permitir el desarrollo de nuevos enfoques. También exige una conducta empresarial responsable para identificar, prevenir y mitigar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

Con el enfoque de este informe en las respuestas nacionales, la encuesta preguntaba sobre el compromiso del *gobierno* con la industria. En más de la mitad de los países encuestados (el 61 por ciento, 25 de 41), el gobierno se compromete con la industria y promueve de forma proactiva el desarrollo de soluciones innovadoras y la responsabilidad social empresarial.

Los gobiernos han utilizado los Principios Voluntarios para Contrarrestar la Explotación y el Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea para animar a la industria a proteger a los menores en línea (consulte el Cuadro 6). Los gobiernos también se comprometen con la industria a través de la Alianza y la VGT. Estos grupos pueden facilitar los esfuerzos de colaboración entre los gobiernos, la industria y los socios no gubernamentales y ayudar a eliminar las barreras.

149. Comisión Europea, *Legislative Train Schedule: EU Strategy for a More Effective Fight against Child Sexual Abuse* (Tren legislativo: Estrategia de la UE para una lucha más eficaz contra el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes), <www.europarl.europa.eu/legislative-train/theme-promoting-our-european-way-of-life/file-eu-strategy-to-fight-child-sexual-abuse>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

150. Childline, *How to Get Your Image Removed* (Cómo eliminar tu imagen), <www.childline.org.uk/info-advice/bullying-abuse-safety/online-mobile-safety/remove-nude-image-shared-online/>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

151. Grupo de trabajo técnico de la Child Dignity Alliance, *Child Dignity in the Digital World: Child Dignity Alliance Technical Working Group Report* (Dignidad de los menores en el mundo digital: Informe del grupo de trabajo técnico de la Child Dignity Alliance), sin fecha, <www.childdignity.com/technical-working-group-report>, último acceso el 15 de marzo de 2022.

Cuadro 6

Principios Voluntarios para Contrarrestar la Explotación y el Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea

En marzo de 2020, los socios gubernamentales de Five-Country Ministerial (Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido y los Estados Unidos) publicaron los Principios Voluntarios para Contrarrestar la Explotación y el Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea.

Desarrollados por los cinco países consultando seis plataformas líderes (Facebook, Google, Microsoft, Roblox, Snap y Twitter), los Principios Voluntarios proporcionan un marco de mejores prácticas de alto nivel para las plataformas y proveedores de servicios en línea en sus esfuerzos para combatir la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. Los Principios Voluntarios abarcan temas que van desde la captación de menores en línea para fines sexuales y la retransmisión en directo de abuso sexual de menores a la transparencia y la denuncia de la industria.

Los cinco países se han asociado con la Alianza para promocionar y apoyar la adopción de los Principios Voluntarios a nivel mundial para impulsar la aceptación, la implementación y la acción conjunta de la industria.

Algunos miembros de la industria han dado pasos para implementar los Principios Voluntarios. Los seis actores de la industria implicados en el desarrollo de los principios publicaron una guía para las empresas de tecnología sobre la implementación de los principios.¹⁵² Para promover la participación y el apoyo, los socios de Five-Country Ministerial y otros participantes de la industria están interactuando con actores de la industria para concienciar de los Principios Voluntarios y destacar cómo una gama más amplia de participantes los puede utilizar.

El plan de acción del G7 para combatir la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, publicado tras las reuniones de los ministros de Seguridad y del Interior del G7 en septiembre de 2021, incluye el compromiso de continuar animando a la industria a aumentar los esfuerzos como se establece en los Principios Voluntarios «mediante el llamamiento conjunto a las empresas para que avalen los Principios Voluntarios y los implementen de forma significativa y transparente».¹⁵³

Los gobiernos también fomentan la participación de la industria en organismos de coordinación nacional (consulte la capacidad Liderazgo, más arriba) y grupos de trabajo y operativos nacionales específicos. Algunos países han formalizado el compromiso mediante acuerdos de colaboración con los ISP nacionales. Los gobiernos también colaboran con la industria de la tecnología para las campañas nacionales, incluido el Safer Internet Day (Día del Internet Seguro). Los ejemplos de países mostraban asociaciones positivas que promovían la seguridad de los menores en línea y las contribuciones de los conocimientos y las soluciones técnicas, así como el compromiso de los empleados.

También hay cada vez más ejemplos de inversiones de los gobiernos y liderazgo de innovación. Estos incluyen Safety by Design (Seguridad basada en el diseño) de Australia (consulte el Cuadro 7), el sector de tecnología de seguridad en el Reino Unido y el Safer Society Group (Grupo de sociedad más segura) de Suecia. Más allá de la industria de la tecnología, algunos gobiernos trabajan con el sector financiero para identificar y detener los pagos por contenido de abuso sexual de menores a través de coaliciones específicas.

152. *Guide for Tech Companies Considering Supporting the «Voluntary Principles to Counter Online Child Sexual Exploitation and Abuse» (Guía para las empresas tecnológicas que se plantean apoyar los «Principios Voluntarios para Contrarrestar la Explotación y el Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Línea»)*, febrero de 2021, <www.weprotect.org/wp-content/uploads/Guide-to-Voluntary-Principles.pdf>, último acceso el 16 de marzo de 2022.

153. Ministros del interior y de seguridad del G7, Compromisos ministeriales, Anexo 2: *Protecting Against Online Exploitation, Violence and Abuse* (Protección frente a la explotación, la violencia y el abuso en línea), 7-9 de septiembre de 2021, <https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1016393/G7_London_Interior_Commitments__Annex_2_-_Protecting_against_Online_Exploitation__Violence_and_Abuse__PDF__192KB__4_pages_.pdf>, último acceso el 16 de marzo de 2022.

Cuadro 7

Safety by Design (Seguridad basada en el diseño)

La iniciativa Safety by Design de eSafety anima a las empresas de tecnología a anticiparse, detectar y eliminar la proliferación de daños en línea. Safety by Design reconoce la necesidad de hacer los espacios digitales más seguros y más inclusivos para proteger a aquellos más expuestos al riesgo. Anima a las empresas de tecnología a modificar su filosofía de diseño de «moverse rápido y crear rupturas» o «beneficiarse a toda costa» a «moverse reflexivamente», invertir en la mitigación de riesgos en la interfaz inicial e integrar protecciones para el usuario desde el principio. Esto anima a las organizaciones a priorizar la seguridad y los derechos en el diseño y el desarrollo de productos y servicios en línea en vez de readaptar las protecciones después de que ha ocurrido el daño.

Los Principios de Safety by Design, desarrollados en 2018, son la culminación de la consulta con la industria, las ONG, los abogados, padres y jóvenes. Los tres principios generales son:

- **Responsabilidad del proveedor de servicios:** establece que la carga de la seguridad no debe recaer únicamente en el usuario y que debe intentarse por todos los medios que se comprendan, evalúen y aborden los daños en línea en el diseño y la prestación del servicio. Esto implica evaluar los posibles riesgos de las interacciones en línea y dar pasos activos para eliminar a través de la ingeniería el posible mal uso con el fin de reducir la exposición al daño de las personas.
- **Empoderamiento y autonomía del usuario:** habla de la dignidad de los usuarios y la necesidad de diseñar características y funcionalidad para preservar los derechos fundamentales y humanos del consumidor. Esto implica realizar consultas significativas con grupos diversos y expuestos al riesgo para garantizar que las características y funcionalidad de la plataforma sean accesibles y proporcionar herramientas, vías y características para empoderar a los usuarios para que naveguen y controlen sus experiencias en línea.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** son rasgos distintivos de un enfoque sólido de la seguridad del usuario e implica publicar información sobre cómo las empresas de tecnología están aplicando sus propias políticas y la eficacia de las características o innovaciones de seguridad, así como información que ayude a educar y a empoderar a los usuarios respecto a los pasos que pueden dar para abordar los problemas de seguridad.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

El sector privado desempeña un papel esencial en las respuestas nacionales para abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Aunque ha habido un avance considerable en la implicación del sector privado y hay ejemplos de buenas prácticas, muchos países afrontan desafíos en esta capacidad. Más allá de las campañas de concienciación y educación, los países desean que las empresas mejoren las prácticas internas para abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea en sus plataformas; adopten las herramientas disponibles para detectar, eliminar y denunciar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y faciliten información sobre las acciones de la empresa y los datos pertinentes.

El compromiso de la industria es especialmente difícil en contextos sin una «cultura empresarial responsable». El asesoramiento y las normas para la industria, incluidas las herramientas de autoevaluación, se consideraron especialmente útiles para el compromiso de la industria en países de renta baja y media.¹⁵⁴ Los países buscan asesoramiento adicional y marcos para la industria, como una respuesta modelo basada en los Principios Voluntarios y normas comunes o métrica y transparencia.

154. Algunos ejemplos incluyen: ITU, *Guidelines for Industry on Child Online Protection (Directrices para la industria sobre la protección en línea de niñas, niños y adolescentes)*, 2020, <www.itu-cop-guidelines.com/industry/>; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Mo-CRIA: Child Rights Impact Self-Assessment Tool for Mobile Operators (Herramienta de autoevaluación del impacto en los derechos del menor para operadores de telefonía móvil)*, 2021, <www.unicef.org/media/97371/file/MO-CRIA-%20Child%20Rights%20Impact%20Self-Assessment%20Tool%20for%20Mobile%20Operators.pdf>; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y GSMA, *Notice and Takedown: Company policies and practices to remove online child sexual abuse material (Políticas y prácticas empresariales para eliminar imágenes y videos de abuso sexual de menores en línea)*, 2016, <https://sites.unicef.org/csr/files/Notice_and_Takedown_English.pdf>; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Recommendations for the Online Gaming Industry on Assessing Impact on Children (Recomendaciones para la industria de los juegos en línea para evaluar el impacto en los menores)*, 2020, <https://sites.unicef.org/csr/css/Recommendations_for_Online_Gaming_Industry.pdf>; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Child Safeguarding Toolkit for Business: A step-by-step guide to identifying and preventing risks to children who interact with your business (Kit de herramientas de protección de menores para la empresa: guía paso a paso para identificar y prevenir los riesgos de los niños que interactúan con su empresa)*, 2018, <https://sites.unicef.org/csr/files/UNICEF_ChildSafeguardingToolkit_FINAL.PDF>; último acceso a todos el 16 de marzo de 2022.



Ámbito 6:

Medios de información y comunicaciones

Información de los medios de comunicación ética y fundamentada

Estado actual

El MNR declara que la cobertura mediática de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes debe ser siempre ética, fundamentada, equilibrada y presentada con sensibilidad.

Se deben respetar la dignidad y los derechos de las víctimas y los supervivientes. Con el enfoque de este informe en las respuestas nacionales, la encuesta preguntaba sobre el apoyo del *gobierno* a una información de los medios de comunicación ética y fundamentada. Más de la mitad de los países encuestados (el 54 por ciento, 23 de 42) respondieron positivamente (consulte la Figura 17 para obtener un resumen de las respuestas sobre los medios de información y comunicaciones en los países encuestados).

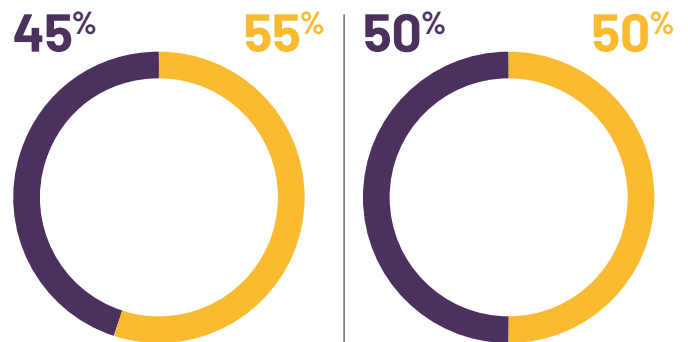
Los países describieron esfuerzos prometedores para supervisar activamente e interactuar proactivamente con los medios de información, organizar actos informativos, responder a las preguntas de los medios de información para aumentar la concienciación y la comprensión sobre el problema y ofrecer al público soluciones y estrategias para prevenir y responder a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. Algunos organismos gubernamentales han proporcionado formación en medio a expertos de la policía para ayudarles a comunicarse de forma eficaz ante los medios de información y el público. Algunos organismos escriben artículos, aparecen en la televisión y la radio nacionales e internacionales y utilizan redes sociales para comunicarse sobre el tema.

Es de especial importancia la necesidad de proteger la identidad y la dignidad de las víctimas y supervivientes menores. Los países tienen directrices para que los medios de información describan los incidentes con corrección y precisión. En algunos países, la legislación establece requisitos para los medios de información con el fin de proteger la identidad y la privacidad de las víctimas y los supervivientes. Hay también códigos éticos que obligan a los periodistas y los medios de información. Los organismos de autorregulación para los medios de información existen y pueden recibir reclamaciones contra los medios.

Figura 12
Resumen del Ámbito 6

▼ Sí ▼ No

Porcentaje de países



Apoyo del gobierno a la información ética, fundamentada y equilibrada de los medios de comunicación

Debate, discusión o adopción de terminología universitaria acordada

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Muchos países tienen desafíos en esta capacidad. Los medios de información pueden esforzarse por presentar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes de una manera que sea convincente para el lector a la vez que sensible respecto a las víctimas y los supervivientes. Sin una orientación y normativa adecuadas, la cobertura mediática puede ser sensacionalista y no apoyar la dignidad de las víctimas/los supervivientes. En algunos países, los encuestados encontraron la autorregulación de los medios de información ineficaz, con una concienciación, implementación y supervisión de los códigos de conducta y mecanismos similares irregular.

Los menores pueden revictimizarse a través de los medios de información. Hay ejemplos de los medios de información en los que revelan información confidencial (p. ej., los nombres de los padres, la dirección del menor o su escuela) o que publican fotografías de las víctimas menores.

En algunos contextos, los medios de información tienden a centrarse en narrar casos del «exterior» sin debatir los problemas nacionales debido a los tabúes sociales. La capacidad de los medios de información de realizar investigación periodística independiente sobre el tema está limitada en algunos países.

Hay potencial de comprometer a los medios de información para que se conviertan en «aliados» rompiendo el silencio sobre la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, creando una conciencia generalizada, animando a denunciar, cambiando las normas perjudiciales como la culpabilización de la víctima y compartiendo medidas eficaces para la prevención y la respuesta.¹⁵⁵



Terminología universal

Estado actual

El MNR reclama el uso de terminología universalmente acordada relativa a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes para que la información y las ideas puedan comunicarse rápidamente y con claridad entre todos los participantes.

La mitad de los países encuestados (50 por ciento, 21 de 42) han examinado, debatido o adoptado terminología aceptada universalmente.

Muchos países han utilizado las Orientaciones terminológicas para la protección de menores de la explotación y el abuso sexual (Orientaciones de Luxemburgo)¹⁵⁶ para sensibilizar a los ministerios, los cuerpos y fuerzas de seguridad, los medios de información y al público sobre el uso de terminología que no trivialice la gravedad y la realidad de este abuso. El lenguaje debe ser preciso, respetuoso y utilizarse sin estigmatización.

Aunque «pornografía infantil» sigue siendo el término utilizado en muchos marcos legales, hay ejemplos de términos alternativos más adecuados que se utilizan en informes y comunicaciones oficiales. Algunos países han actualizado la legislación para eliminar referencias a términos obsoletos e inadecuados. La Tabla 19 proporcionan ejemplos ilustrativos.

Lagunas, desafíos y lecciones aprendidas

Se necesita más trabajo para promover el uso de la terminología correcta. La claridad conceptual puede ayudar a agilizar los debates, adaptar la legislación, apoyar una investigación precisa y evitar la confusión y el daño continuado a las víctimas y los supervivientes de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

155. Por ejemplo, algunas investigaciones en Australia demostraron que el conocimiento y la comprensión de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea son limitadas y superficiales, y que la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea es un problema estigmatizado: Australian Centre to Counter Child Exploitation, *Online Child Sexual Exploitation: Understanding community awareness, perceptions, attitudes and preventative behaviours* (Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea: Comprender la concienciación, percepciones, actitudes y comportamientos preventivos de la comunidad), informe de investigación, febrero de 2020, <www.accce.gov.au/resources/research-and-statistics/understanding-community-research>, último acceso el 16 de marzo de 2022.

156. *Orientaciones terminológicas para la protección de menores de la explotación y el abuso sexual.*

Tabla 19. Ejemplos de países de debate y adopción de terminología acordada universalmente

Tipo	Debate y adopción de terminología acordada universalmente
Australia	La Ley de Enmienda de la Legislación para Combatir la explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes de 2019 eliminó el término «pornografía infantil» de la legislación de la Commonwealth relativa al abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. La Policía Federal de Australia desarrolló un glosario interno de terminología acordada y está creando un documento de terminología unificada de los cuerpos y fuerzas de seguridad. eSafety realizó un esfuerzo coordinado para utilizar el término «abuso basado en imágenes» (en vez de «porno vengativo») que actualmente está reflejado en la legislación y es cada vez más utilizado por los medios de información. eSafety ha utilizado «forzado» para contextualizar el CSAM «producido por uno mismo» para que se entienda que los menores con frecuencia son forzados de forma remota a través de la tecnología y no tienen ninguna entidad implicada en este abuso. eSafety está revisando su uso de terminología para que sea conforme a las Orientaciones de Luxemburgo.
Colombia	Se han organizado reuniones, seminarios y foros para concienciar de las Orientaciones de Luxemburgo. En el marco de las Audiencias Públicas organizadas por la Fiscalía General para la firma de Pactos para la erradicación de la trata de personas y la explotación sexual de niñas, niños, adolescentes y mujeres, se desarrolló un folleto que explicaba la terminología y justificación propuestas por las Orientaciones de Luxemburgo.
República Dominicana	La terminología de las Orientaciones de Luxemburgo se incluye en reformas propuestas para la Ley de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología.
Finlandia	Hay un proyecto en curso para armonizar la terminología con las Orientaciones de Luxemburgo. El proyecto Barnahus está liderando el trabajo y cuenta con expertos lingüistas del Instituto de las Lenguas de Finlandia.
Mongolia	Las Orientaciones de Luxemburgo se han traducido al idioma local y se han proporcionado definiciones claras que pueden utilizarse para mejorar la legislación nacional.
Nueva Zelanda	El Departamento de Asuntos Internos ha estado coordinando un proyecto de terminología. El proyecto ha identificado la importancia del uso de la terminología correcta y cómo el uso de la terminología difiere entre organismos, industrias y jurisdicciones.
Ruanda	Las Orientaciones de Luxemburgo se utilizaron como referencia para desarrollar la Instrucción Ministerial sobre la Protección en Línea de Menores. Se ha debatido la terminología en cursos de formación y talleres pertinentes.
Zimbabue	La terminología de acuerdo con las Orientaciones de Luxemburgo se ha incluido en enmiendas recientes del Derecho Penal y la Política de Protección en Línea de Menores.

Llamamiento a la acción

Mediante la documentación de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de 40 países distintos, este informe ilustra cómo, tan solo seis años desde su introducción, el MNR se ha convertido en el punto de referencia clave para apoyar el desarrollo de las respuestas nacionales coordinadas, exhaustivas y con participación múltiple.

Surgen cinco prioridades clave de esta revisión. Estas exigen acciones de la Alianza, sus miembros y otros participantes interesados en la protección de los menores en el entorno digital.

Hacemos un llamamiento a los gobiernos y socios para:



Invertir en respuestas nacionales integrales para evitar y responder a la explotación y el abuso de niñas, niños y adolescentes en línea.

Las intervenciones multisectoriales y de diversos niveles son imprescindibles para evitar y responder a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. El marco MNR puede guiar de forma eficiente y eficaz las inversiones para abordar esta cuestión. Requiere un aumento de las inversiones en los niveles individuales, institucionales y sistémicos.

Ejemplos: En el **ámbito de la justicia penal**, las unidades de los cuerpos y fuerzas de seguridad que tratan la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes necesitan recursos suficientes para realizar su trabajo, y los agentes necesitan formación y desarrollo de capacidades sistemáticos para anticiparse a la delincuencia nueva y emergente. En el **ámbito de las víctimas**, la gestión de casos y los modelos multidisciplinarios deberían estar disponibles a nivel nacional, ser accesibles a todos los menores que los necesitan y deberían cumplir los estándares de calidad. El personal de protección de menores necesita formación y desarrollo de capacidades para identificar y apoyar a las víctimas/los supervivientes. Del mismo modo, las líneas telefónicas de ayuda a los menores necesitan desarrollo de capacitación y financiación pública para continuar prestando sus servicios. En el **ámbito social**, las líneas directas, los cuerpos y fuerzas de seguridad y la industria de la tecnología necesitan trabajar juntos para abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea de forma eficaz. En el **ámbito de la industria**, existe la necesidad de un marco claro que permita la identificación, la eliminación y el bloqueo oportunos de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores. Hay una necesidad de medidas para garantizar que la información de los medios respete la dignidad, la privacidad y la protección de las víctimas/los supervivientes en el **ámbito de los medios de información y comunicaciones**.

2

Acelerar la colaboración mundial entre gobiernos y empresas para intensificar los esfuerzos de prevención y respuesta para combatir la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea.

El problema de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes es transfronterizo, lo que implica que las respuestas nacionales de los países no pueden estar separadas del panorama mundial. Para combatir eficazmente la dimensión transfronteriza de este problema, la cooperación internacional e intersectorial son fundamentales para apoyar los esfuerzos nacionales, especialmente en los ámbitos de la política y gobernanza, la justicia penal y la industria.

Ejemplos: Se necesita cooperación internacional para abordar los desafíos jurisdiccionales en la investigación y persecución de la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. También se necesita una mayor colaboración entre distintos sectores industriales ya que los países buscan una armonización de la legislación, la clasificación de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores y las normas para compartir datos e información a nivel mundial. Algunos países desean estudiar la viabilidad de un registro internacional de delincuentes sexuales de menores entre autoridades competentes.

3

Reforzar el uso y la recopilación de datos y pruebas para redoblar los esfuerzos nacionales sostenibles y eficaces para proteger a los menores.

La generación de datos y pruebas de calidad son imprescindibles para mejorar la política, legislación, prestación de servicios e iniciativas para combatir la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. Esto no exige solo el refuerzo de los sistemas de datos administrativos de los países para la aplicación de la ley, la fiscalía y los servicios sociales, sino también la investigación específica para ayudar a mejorar el proceso de denuncia y el seguimiento.

Ejemplos: Se necesita más evidencia sobre la eficacia de las intervenciones para apoyar a los menores que han experimentado explotación y abuso sexual, incluidas las formas facilitadas por la tecnología. Los países se beneficiarían de más investigación sobre la participación de niños, niñas y adolescentes que sea inclusiva, basada en los traumas y tiene como resultado cambios positivos de las políticas y las prácticas. Otras áreas específicas incluyen la investigación con víctimas/supervivientes para comprender las barreras para revelar el abuso y sus experiencias personales respecto al sistema judicial para mejorar los servicios. Existe también la necesidad de una mayor investigación para aportar información a la gestión de delincuentes y los programas de rehabilitación.

4

Compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para apoyar las respuestas nacionales con el fin de proteger a los menores de la explotación y el abuso sexuales en línea.

Al compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas, los países pueden adaptarse continuamente y mejorar la implementación del marco MNR dentro de los contextos nacionales y regionales. El desarrollo y la implementación de intervenciones adaptadas a los diversos contextos deben estar impulsados por la evidencia nacional para apoyar respuestas de países eficaces y sostenidas.

Ejemplos: Algunas áreas específicas ya identificadas por algunos países con respecto a compartir conocimientos incluyen: cómo reformar la legislación para tratar patrones nuevos y emergentes de delincuencia; cómo aumentar las denuncias públicas a las líneas directas y los portales en línea; cómo llegar a los menores vulnerables en programas nacionales de educación; cómo diseñar e implementar sistemas de apoyo eficaces para delincuentes sexuales de menores condenados, personas con interés sexual en menores, jóvenes que muestran comportamientos sexuales perjudiciales y familiares y amigos de los delincuentes sexuales de menores; cómo interactuar con la industria más allá de la concienciación y las campañas de educación; así como cómo optimizar la función de los medios de información para cambiar tabúes sociales y normas perjudiciales relativos a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

5

Promover la aplicación mundial del marco Modelo de Respuesta Nacional y su continua mejora con base en las lecciones aprendidas.

A medida que el mundo cambia con contextos e innovación en continuo desarrollo, el marco MNR debe mejorarse y adaptarse mediante la incorporación de lecciones aprendidas, el aprovechamiento de la tecnología y la adaptación de su orientación a los diversos contextos. Una mayor asesoría puede ayudar a conformar las iteraciones futuras de este marco, así como la viabilidad y utilidad del modelo de madurez de un país.

Ejemplos: Los elementos de cooperación internacional de la respuesta deben integrarse expresamente en todos los ámbitos del marco. En el **ámbito de la justicia penal**, deberían reforzarse la atención psicológica y las herramientas de mitigación para la salud y el bienestar de los agentes de policía. En el **ámbito de las víctimas**, debería promoverse la importancia de mantener un personal sano y seguros y minimizar el desgaste profesional. Deben elaborarse mejor los componentes de unas medidas correctivas y de reparación eficaces para las víctimas y los supervivientes.

En el **ámbito social**, los jóvenes que muestran comportamientos sexuales perjudiciales deben separarse de los «sistemas de apoyo a los delincuentes» para garantizar que el enfoque proteja a los menores contra los efectos de la estigmatización de los términos «perpetrador» y «delincuente» y trate las necesidades diferenciadas de los menores. En el **ámbito de la industria**, los países buscan orientación adicional y marcos, como una respuesta modelo basada en los Principios Voluntarios y normas comunes o métrica y transparencia.

Como se establece en la Evaluación de la amenaza mundial de 2021, la naturaleza del daño ha seguido aumentando y diversificándose. La comunidad mundial debe acelerar sus esfuerzos para combatir estos delitos y proteger mejor a los menores. Esta revisión ha trazado un camino a seguir por la Alianza, sus miembros y otros participantes para responder a este llamamiento urgente.

Apéndice 1:

Modelo de Respuesta Nacional

Facilitadores		Capacidades	Resultados
Colaboración intersectorial y multidisciplinaria	Política y gobernanza 	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo: Gobernanza y comité de supervisión nacionales que rindan cuentas Investigación, análisis y supervisión: Análisis situacional nacional del riesgo y la respuesta a la CSEA; medidas/indicadores Legislación: Marco legal integral y eficaz para investigar a los delincuentes y garantizar la protección de las víctimas 	Máximo nivel de compromiso nacional para la prevención y la respuesta a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes (CSEA, por sus siglas en inglés) Comprensión integral de la CSEA dentro de los máximos niveles del gobierno y los cuerpos y fuerzas de seguridad. Predisposición para trabajar con múltiples participantes y coordinar sus esfuerzos para garantizar que se mejora la protección de las víctimas y la respuesta a los delitos de CSEA.
Predisposición de procesar, sistema judicial en funcionamiento y estado de derecho	Justicia penal 	<ol style="list-style-type: none"> Cuerpos y fuerzas de seguridad específicos: Cometido nacional; funcionarios formados; investigaciones proactivas y reactivas; centradas en las víctimas; cooperación internacional Sistema judicial y fiscalía: Formados; centrados en las víctimas Proceso de gestión de los delincuentes: Prevenir la reincidencia de los que se encuentran en el sistema de justicia penal a nivel nacional e internacional Acceso a bases de datos de imágenes: Base de datos nacional; enlace a la base de datos de INTERPOL (ICSE) 	Investigaciones de CSEA eficaces y satisfactorias, condenas y gestión de delincuentes Los cuerpos y fuerzas de seguridad y el sistema judicial tienen los conocimientos, las competencias, los sistemas y las herramientas necesarias para permitirles realizar investigaciones centradas en las víctimas y asegurar resultados judiciales positivos. Los delincuentes de CSEA se gestionan y se previene la reincidencia.
Entorno de apoyo para las denuncias	Víctimas 	<ol style="list-style-type: none"> Apoyo de extremo a extremo: Servicios integrados prestados durante la investigación, el procesamiento y asistencia posterior Personal de protección de menores: Formado, coordinado y disponible para prestar apoyo a las víctimas Acuerdos de indemnizaciones, medidas correctivas y reclamaciones: Procedimientos accesibles Línea telefónica de ayuda a los menores: Denuncias de las víctimas y apoyo; derivaciones a servicios para recibir atención continua 	Servicios de apoyo adecuados para niños, niñas y jóvenes Los niños, niñas y jóvenes tienen acceso a los servicios que los apoyan a lo largo de la investigación y el procesamiento de delitos contra ellos. Tienen acceso a refugios; servicios médicos y psicológicos especializados; así como servicios de rehabilitación, repatriación y resocialización.
Público y profesionales concienciados y que presten apoyo, que trabajen con y para los menores	Social 	<ol style="list-style-type: none"> Línea directa de CSEA: Denuncias del público y la industria de delitos de CSEA, en línea y fuera de línea; enlace a los cuerpos y fuerzas de seguridad y a los sistemas de protección de menores Programa de educación: Para: niños, niñas/jóvenes; padres/cuidadores; docentes; especialistas; representantes de confesiones religiosas Participación de menores: Los niños, niñas y jóvenes tienen una voz en el desarrollo de la política y la práctica Sistemas de apoyo a los delincuentes: médico, psicológico, de autoayuda, concienciación 	Se evita la CSEA Los niños, niñas y jóvenes son informados y empoderados para protegerse ellos mismos de la CSEA. Los padres, cuidadores, docentes y profesionales de la atención a la infancia están mejor preparados para mantener a los menores seguros de la CSEA, incluido el tratamiento de los tabúes que rodean la violencia sexual.
Financiación y recursos humanos suficientes	Industria 	<ol style="list-style-type: none"> Procedimientos de notificación y retirada: 16 Eliminación y bloqueo locales de contenido de CSEA en línea Denuncias de CSEA: Protecciones legales que permitirían a la industria denunciar de forma plena y eficaz la CSEA, incluida la transmisión del contenido, a los cuerpos y fuerzas de seguridad o a otro organismo designado Desarrollo de soluciones innovadoras: Compromiso de la industria para ayudar a abordar los problemas de CSEA locales Responsabilidad social empresarial: Programa centrado en los menores eficaz 	Industria comprometida en desarrollar soluciones para evitar y abordar la CSEA El público puede denunciar proactivamente los delitos de CSEA. La industria tiene el poder y la predisposición de bloquear y eliminar contenido de CSEA en línea y abordar de forma proactiva los problemas de CSEA locales.
Datos y pruebas de CSEA	Medios de información y comunicaciones 	<ol style="list-style-type: none"> Información de los medios de comunicación ética y fundamentada: Permitir crear conciencia y una comprensión precisa del problema Terminología universal: Orientaciones y aplicación 	Conciencia creada entre el público, los profesionales y los responsables de las políticas Los posibles futuros delincuentes son disuadidos. La delincuencia y reincidencia de CSEA se reduce.

Apéndice 2:

Instrumento de encuesta

Encuesta sobre la respuesta nacional a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea

Antecedentes

La esencia de la estrategia de la Alianza Mundial WeProtect (WPGA, por sus siglas en inglés) es el objetivo de ayudar a sus miembros a desarrollar respuestas con participación múltiple coordinadas para abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea, guiado por el Modelo de Respuesta Nacional (MNR, por sus siglas en inglés). Lanzado en 2016, el MNR sirve de «prototipo» para las medidas nacionales. Identifica los requisitos para una respuesta nacional eficaz y coordinada, que puede adaptarse a las circunstancias y las necesidades locales.

Dado el creciente volumen de datos sobre la implementación del MNR mediante la Alianza Mundial End Violence Against Children (Acabar con la violencia contra menores) y el panorama tecnológico de rápida evolución, ahora es el momento adecuado para revisar el MNR. En nombre de la secretaria de la WPGA, la sede de la protección de la infancia de UNICEF de Nueva York está realizando una encuesta para documentar los esfuerzos actuales para saber cómo abordar eficazmente la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea. La encuesta aspira a identificar las buenas prácticas y los problemas comunes a la hora de implementar capacidades específicas dentro del MNR, con el objetivo de destacar los problemas comunes a los responsables de la toma de decisiones e informar las iteraciones futuras del MNR.

Las respuestas a esta encuesta se analizarán y contribuirán a un informe mundial que ofrecerá un resumen de las respuestas nacionales a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea y el progreso general realizado respecto al MNR. Las respuestas a la encuesta originales no se publicarán. El informe no «evaluará» ni criticará el progreso de los países. En su lugar, destacará los ejemplos de buenas prácticas, identificará las lagunas y los desafíos y pondrá de relieve las posibles soluciones. Se espera terminar el informe en octubre de 2021 y lanzarlo formalmente en la próxima Cumbre Mundial de la WPGA.

Resumen de la encuesta

Cada sección de la encuesta cubre un resultado del MNR y ofrece la oportunidad de facilitar el máximo de detalles adicionales disponibles. Las preguntas marcadas con un * son obligatorias.

Se apreciará mucho la recepción de informes anuales, evaluaciones y otra documentación para complementar la encuesta. Algunos ejemplos de documentos útiles se enumeran en la conclusión de la encuesta.

Sección 1: Terminología y alcance

La explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes (o CSEA, por sus siglas en inglés) es una forma de abuso sexual de menores que ocurre cuando un individuo o grupo se aprovecha de un desequilibrio de poder para coaccionar, manipular o engañar a un niño, una niña o un adolescente menor de 18 años con el fin de realizar alguna actividad sexual. La víctima puede haber sido explotada sexualmente incluso si la actividad sexual parece consentida. Las explotaciones sexuales de menores no implican siempre un contacto físico, pueden ocurrir mediante el uso de tecnología.

La WPGA avala el alcance establecido en la Convención Europea para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, conocida como la «Convención de Lanzarote», que se amplía para cubrir todos los posibles tipos de delitos sexuales contra menores, incluido el abuso sexual de un menor, la explotación de menores a través de la prostitución, la captación de menores para fines sexuales y la corrupción de menores mediante la exposición a contenido sexual, así como actividades y delitos relacionados con las imágenes y los vídeos de abuso de menores. La Convención cubre el abuso sexual dentro del ámbito familiar o «círculo de confianza» del menor, así como actos realizados con fines comerciales o lucrativos. La Convención de Lanzarote expone los siguientes seis delitos:

- Artículo 18: Abuso sexual
- Artículo 19: Prostitución de menores
- Artículo 20: Pornografía infantil (denominado en esta encuesta como imágenes y vídeos de abuso sexual de menores o «CSAM»)
- Artículo 21: Participación de un menor en espectáculos pornográficos
- Artículo 22: Corrupción de menores
- Artículo 23: Solicitud de menores con fines sexuales (también llamado «captación de menores en línea para fines sexuales»).

Sección 2: Introducción

1. Indique su país*
2. Indique la persona de contacto para esta encuesta (nombre, cargo y detalles de contacto)*
3. ¿En qué año el gobierno desarrolló por primera vez una política o estrategia nacional para abordar la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes (CSEA, por sus siglas en inglés) en línea y qué Ministerio, Departamento u Organismo lideró el esfuerzo?*
4. Describa qué impulsó al gobierno a iniciar esta política o estrategia (p. ej., compromisos internacionales, casos nacionales de gran repercusión mediática, etc.)*
5. ¿En qué iniciativas/alianzas transfronterizas y/o internacionales relacionadas con la CSEA en línea participa su país?*
6. ¿Cómo ha utilizado su país el Modelo de Respuesta Nacional de la WPGA? (Seleccione todas las opciones aplicables)*

- Como guía de capacidades específicas (p. ej., política, justicia penal, etc.)
- Como referencia de buenas prácticas
- Como base del desarrollo de políticas
- Como marco para medir el progreso
- El gobierno no ha utilizado el Modelo de Respuesta Nacional
- Otros (describa)

Sección 3: Política y gobernanza

Capacidad 1 del Modelo de Respuesta Nacional – Política y gobernanza	
Facilitadores	Colaboración intersectorial y multidisciplinaria
Resultado	Máximo nivel de compromiso nacional con la prevención y la respuesta a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes (CSEA) en línea
Capacidades	<p>Liderazgo – Gobernanza y comité de supervisión nacionales que rindan cuentas.</p> <p>Investigación, análisis y supervisión – Análisis situacional nacional del riesgo y la respuesta a la CSEA; medidas/indicadores.</p> <p>Legislación – Marco legal integral y eficaz para investigar a los delincuentes y garantizar la protección de las víctimas.</p>
<p>7. ¿Tiene su país una gobernanza o un comité de supervisión nacionales que trate la CSEA y/o CSEA en línea? (P. ej., un comité o grupo operativo interministerial o con participación múltiple)*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 9)</p> <p>8. Facilite información adicional sobre el comité (p. ej., el nombre, la fecha en que se constituyó, su presupuesto operativo y su composición, que incluya quién dirige el comité y cualquier representación intersectorial, incluida la de la industria de la tecnología)</p> <p>9. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar una gobernanza o un comité de supervisión nacionales</p> <p>10. ¿Existe un política o estrategia nacionales para abordar la CSEA en línea?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 12)</p> <p>11. Facilite información adicional sobre la estrategia/política (p. ej., su nombre, la fecha en que se introdujo, el marco de supervisión/evaluación y el presupuesto del gobierno asignado para su implementación)</p> <p>12. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar una estrategia o política nacionales</p> <p>13. ¿Se ha emprendido la investigación, el análisis y la supervisión de la CSEA y/o la CSEA en línea? (p. ej., evaluaciones de la amenaza de la delincuencia, encuestas representativas a nivel nacional sobre las experiencias en líneas de los menores, encuestas representativas a nivel nacional sobre CSEA)*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 15)</p> <p>14. Facilite información adicional (p. ej., descripción de las encuestas, fechas, metodología de investigación y organismos/organizaciones implicados)</p> <p>15. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para llevar a cabo investigación, análisis y supervisión de CSEA a nivel nacional</p> <p>16. ¿Hay legislación nacional implementada para abordar la CSEA, en línea y fuera de línea?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 18)</p> <p>17. Seleccione todas las opciones aplicables</p> <p>Hay leyes específicas que penalizan los actos sexuales contra menores que incluyen la penetración (es decir, sexo forzado, violación)</p> <p>Hay leyes específicas que penalizan los actos sexuales contra menores que no incluyen la penetración (es decir, tocamientos sexuales)</p> <p>Hay leyes específicas que penalizan el abuso sexual de menores facilitado por la tecnología</p> <p>Hay leyes que penalizan la posesión a sabiendas de imágenes y vídeos de abuso sexual de menores (CSAM, por sus siglas en inglés) independientemente de si se intenta o no distribuir</p> <p>Hay leyes que proporcionan medidas adecuadas a los menores para menores sospechosos o acusados de delitos sexuales que garantizan que la privación de libertad será solo una medida de último recurso y que priorizarán su rehabilitación</p> <p>Hay leyes que exigen a los proveedores de servicios de Internet (ISP, por sus siglas en inglés) que denuncien presunta CSAM a los cuerpos o fuerzas de seguridad o a otros organismos competentes</p> <p>Hay leyes que penalizan la captación de menores en línea para fines sexuales, con el intento de encuentro con el menor fuera de línea</p> <p>Hay leyes que penalizan la captación de menores en línea para fines sexuales, independientemente de si hay o no intento de encuentro con el menor fuera de línea</p> <p>Hay leyes que establecen un registro nacional de delincuentes sexuales</p> <p>Hay leyes que obligan a denunciar actos sexuales contra menores para determinadas profesiones</p> <p>Hay leyes que exigen antecedentes penales y otras comprobaciones de empleados y voluntarios que trabajan con menores</p> <p>18. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para proponer, introducir y/o reforzar la legislación nacional para abordar la CSEA</p> <p>19. Describa si alguna de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad de Política y gobernanza puede considerarse una buena práctica para compartir con otros países y, en caso afirmativo, cómo debería hacerse*</p> <p>20. Describa lecciones generales aprendidas (que incluya las lagunas y los desafíos), próximos planes y/o recomendaciones en relación con cualquiera de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad de Política y gobernanza*</p>	

Sección 4: Justicia penal

Capacidad 2 del Modelo de Respuesta Nacional – Justicia penal	
Facilitadores	Predisposición de procesar, sistema judicial en funcionamiento y estado de derecho
Resultado	Investigaciones de CSEA en línea eficaces y satisfactorias, condenas y gestión de delincuentes
Capacidades	<p>Cuerpos y fuerzas de seguridad específicos – Cometido nacional; funcionarios formados; investigaciones proactivas y reactivas; centradas en las víctimas; cooperación internacional.</p> <p>Sistema judicial y fiscalía – Formados, centrados en las víctimas.</p> <p>Proceso de gestión de los delincuentes – Prevenir la reincidencia de los que se encuentran en el sistema de justicia penal a nivel nacional e internacional.</p> <p>Acceso a bases de datos de imágenes – Base de datos nacional; enlace a la base de datos de INTERPOL (ICSE).</p>
<p>21. ¿Tiene su país capacidad de Aplicación de la ley (es decir, persona, unidades o servicios especializados) con un cometido especial para responder a la CSEA, tanto en línea como fuera de línea?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 23)</p> <p>22. Facilite información adicional sobre la capacidad de Aplicación de la ley (p. ej., formación impartida a agentes de policía y presupuesto para operaciones, desarrollos/hitos clave y fechas)</p> <p>23. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar la capacidad de Aplicación de la ley en esta área especializada</p> <p>24. ¿Tienen el sistema judicial y la fiscalía que trata con casos de CSEA los conocimientos y las competencias especializados para permitir resultados judiciales positivos para las víctimas?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 26)</p> <p>25. Facilite información adicional (p. ej., medidas de apoyo a las víctimas y testigos centradas en los menores y con perspectiva de género, especialmente en los casos que incluyen una dimensión en línea e hitos/fechas clave)</p> <p>26. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar los conocimientos y las competencias especializados para el sistema judicial y la fiscalía</p> <p>27. ¿Hay un sistema para gestionar y rehabilitar a los delincuentes sexuales de menores para limitar su capacidad de infringir más daño a menores?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 29)</p> <p>28. Seleccione todas las opciones aplicables</p> <p>Hay supervisión directa de los delincuentes cuando están bajo custodia o en la cárcel</p> <p>Hay gestión de delincuentes en la comunidad tras su puesta en libertad de la custodia o la cárcel</p> <p>Se recopila, analiza y comparte continuamente información relacionada con los delincuentes, a nivel nacional e internacional</p> <p>Hay un registro nacional de delincuentes sexuales (como se define en la legislación nacional)</p> <p>Hay herramientas legales (como requisitos de notificación y órdenes judiciales) para ayudar a gestionar los delincuentes en la comunidad</p> <p>29. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar un sistema para gestionar y rehabilitar a delincuentes sexuales de menores</p> <p>30. ¿Pueden los cuerpos y fuerzas de seguridad de su país acceder y utilizar herramientas y datos especializados para realizar investigaciones sobre la CSEA en línea?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 32)</p> <p>31. Facilite información adicional sobre las herramientas y datos especializados y especifique si los cuerpos y fuerzas de seguridad están conectados y utilizan la Base de Datos Internacional sobre Imágenes relacionadas con la Explotación Sexual de Niños de INTERPOL (ICSE). Describa también otras cooperaciones transnacionales.</p> <p>32. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para mejorar el acceso y el uso de herramientas especializadas, incluidas las específicas para conectarse a la base de datos ICSE</p> <p>33. ¿Hay implementada una base de datos nacional de imágenes de abuso sexual de menores?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 32)</p> <p>34. Describa y resuma la formación para los funcionarios que tienen acceso a la base de datos. Si la base de datos se rige por la legislación, especifíquelo.</p> <p>35. Describa si alguna de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad de Justicia penal puede considerarse una buena práctica para compartir con otros países y, en caso afirmativo, cómo debería hacerse</p> <p>36. Describa las lecciones generales aprendidas (que incluya las lagunas y los desafíos), los próximos planes y/o las recomendaciones en relación con cualquiera de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad de Justicia penal*</p>	

Sección 5: Víctimas

Capacidad 3 del Modelo de Respuesta Nacional – Víctimas	
Facilitadores	Entorno de apoyo para las denuncias Público y profesionales concienciados y que presten apoyo, que trabajen con y para los menores
Resultado	Servicios de apoyo adecuados para niños, niñas y jóvenes
Capacidades	<p>Apoyo de extremo a extremo – Servicios integrados prestados durante la investigación, el procesamiento y asistencia posterior.</p> <p>Personal de protección de menores – Formado, coordinado y disponible para prestar apoyo a las víctimas.</p> <p>Acuerdos de indemnizaciones, medidas correctivas y reclamaciones – Procedimientos accesibles.</p> <p>Línea telefónica de ayuda a los menores – Denuncias de las víctimas y apoyo; derivaciones a servicios para recibir atención continua.</p>
<p>37. ¿Hay implementado un plan de extremo a extremo integrado y personal para apoyar (fuera de línea/en línea) las víctimas de CSEA a lo largo de la investigación, los procedimientos legales y posteriormente?*</p> <p>Sí No (pasar a la pregunta 39)</p> <p>38. Describa los servicios implementados y los hitos/fechas clave</p> <p>39. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar planes de extremo a extremo integrados y personales para víctimas/supervivientes</p> <p>40. ¿Hay personal especializado formado, coordinado y disponible para prestar apoyo (fuera de línea/en línea) a las víctimas de CSEA?*</p> <p>Sí No (pasar a la pregunta 42)</p> <p>41. Describa el personal disponible e incluya las capacidades/formación/recursos para apoyar a las víctimas de CSEA en línea</p> <p>42. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar este personal especializado</p> <p>43. ¿Hay medidas correctivas y de reparación disponibles para las víctimas de CSEA (fuera de línea/en línea) y sus tutores/cuidadores si procede?*</p> <p>Sí No (pasar a la pregunta 45)</p> <p>44. Seleccione todas las opciones aplicables</p> <p>Hay servicios para ayudar a la recuperación de las víctimas, incluidos los servicios médicos, psicológicos, de asistencia social, legales, de alojamiento, educación y formación</p> <p>Hay acuerdos de indemnización accesibles, justos y transparentes</p> <p>Hay servicios de defensa accesibles que incluyan el apoyo para la autodefensa</p> <p>Hay un procedimiento de reclamaciones independiente</p> <p>Hay información y asesoramiento adecuados a los menores disponible sobre dichos servicios</p> <p>45. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar medidas correctivas y de reparación para víctimas/supervivientes y tutores/cuidadores si procede</p> <p>46. ¿Hay una línea telefónica de ayuda a los menores en su país?*</p> <p>Sí No (pasar a la pregunta 48)</p> <p>47. Facilite información adicional sobre la línea telefónica de ayuda a los menores (p. ej., la organización que lo gestiona y los socios de referencia, si el servicio es gratuito, si opera las 24 h del día, los 7 días de la semana, los idiomas disponibles, las tecnologías disponibles, la formación de los operadores de la línea de ayuda en el trato de casos de abuso sexual de menores y algún contenido especializado para el abuso en línea, si la línea de ayuda realiza seguimiento de la categoría de CSEA en línea)</p> <p>48. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar la línea telefónica de ayuda a los menores</p> <p>49. Describa si alguna de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad de Víctimas puede considerarse una buena práctica para compartir con otros países y, en caso afirmativo, cómo debería hacerse*</p> <p>50. Describa las lecciones generales aprendidas (que incluya las lagunas y los desafíos), los próximos planes y/o las recomendaciones en relación con cualquiera de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad de Víctimas*</p>	

Sección 6: Social

Capacidad 4 del Modelo de Respuesta Nacional – Social	
Facilitadores	<p>Público y profesionales concienciados y que presten apoyo, que trabajen con y para los menores</p> <p>Financiación y recursos humanos suficientes</p>
Resultado	Se evita la CSEA en línea
Capacidades	<p>Línea directa de CSEA – Mecanismo de apoyo contra el contenido CSEA en línea; enlace a los cuerpos y fuerzas de seguridad y proveedores de servicios de Internet.</p> <p>Programas de educación – Para: niños, niñas/jóvenes; padres/cuidadores; docentes; especialistas; representantes de confesiones religiosas.</p> <p>Participación de menores – Los niños, niñas y jóvenes tienen una voz en el desarrollo de la política y la práctica.</p> <p>Sistemas de apoyo a los delincuentes – médico, psicológico, de autoayuda, concienciación.</p>
<p>51. ¿Hay una línea directa específica para denunciar imágenes y vídeos en línea sospechosos de ser ilegales, incluido el material de abuso sexual de menores?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 53)</p> <p>52. Facilite información adicional que incluya si la línea directa es parte de la red internacional de líneas directas INHOPE</p> <p>53. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar la línea directa específica</p> <p>54. ¿Hay un programa nacional de educación para crear conciencia de la CSEA, fuera de línea y en línea?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 57)</p> <p>55. ¿A quién va dirigido el programa? (seleccionar todas las opciones aplicables)</p> <p>Niñas y niños</p> <p>Jóvenes</p> <p>Padres y tutores</p> <p>Especialistas</p> <p>Otros</p> <p>56. Facilite información adicional sobre el programa (p. ej., resumen del contenido e integración en los currículos principales como en centros educativos o de formación previa y durante el ejercicio para especialistas y fechas importantes de introducción e implementación)</p> <p>57. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar el programa nacional de educación</p> <p>58. ¿Se anima y permite a los niños, niñas y jóvenes expresar sus ideas e influir en el desarrollo de la política y la práctica relacionadas con la CSEA?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 60)</p> <p>59. Facilite información adicional</p> <p>60. Describa los desafíos para permitir o en los planes en curso para permitir la participación de niños, niñas y adolescentes</p> <p>61. ¿Hay implementados sistemas de apoyo a los delincuentes?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 63)</p> <p>62. Seleccione todas las opciones aplicables</p> <p>Hay sistemas de apoyo implementados para personas con interés sexual en menores para evitar que actúen en su propio interés</p> <p>Hay sistemas de apoyo implementados para delincuentes sexuales de menores condenados como parte de su rehabilitación para evitar que vuelvan a delinquir</p> <p>Hay sistemas de apoyo implementados para jóvenes que muestran comportamientos sexuales perjudiciales</p> <p>Hay sistemas de apoyo disponibles para familiares y amigos de los delincuentes sexuales de menores</p> <p>63. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar sistemas de apoyo a los delincuentes</p>	
<p>64. Describa si alguna de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad Social puede considerarse una buena práctica para compartir con otros países y, en caso afirmativo, cómo debería hacerse*</p>	
<p>65. Describa las lecciones generales aprendidas (que incluya las lagunas y los desafíos), los próximos planes y/o las recomendaciones en relación con cualquiera de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad Social*</p>	

Sección 7: Industria

Capacidad 5 del Modelo de Respuesta Nacional – Industria	
Facilitadores	Marcos nacionales legales y de políticas de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y otras normativas internacionales o regionales
Resultado	Industria comprometida en desarrollar soluciones para evitar y abordar la CSEA en línea
Capacidades	<p>Procedimientos de retirada – Eliminación y bloqueo locales de contenido de CSEA en línea.</p> <p>Denuncias de CSEA – Protecciones legales que permitirían a la industria denunciar de forma plena y eficaz la CSEA en línea, incluida la transmisión del contenido, a los cuerpos y fuerzas de seguridad o a otro organismo designado.</p> <p>Desarrollo de soluciones innovadoras – Compromiso de la industria para ayudar a abordar la CSEA en línea.</p> <p>Responsabilidad social empresarial – Programa centrado en los menores eficaz.</p>
<p>66. ¿Hay procedimientos implementados para permitir la eliminación o el bloqueo oportunos de contenido de abuso sexual de menores?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 68)</p> <p>67. Facilite información adicional (p. ej., información sobre la entidad que supervisa la implementación y la colaboración y los acuerdos internacionales)</p> <p>68. Describa los desafíos y las barreras para garantizar la eliminación o el bloqueo oportunos de contenido de abuso sexual de menores</p> <p>69. Describa de qué formas está trabajando el gobierno con la industria para denunciar, bloquear y eliminar CSEA en línea</p>	
<p>70. ¿El gobierno se compromete con la industria y promueve de forma proactiva el desarrollo de soluciones innovadoras y la responsabilidad social empresarial para acabar con la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes (CSEA, por sus siglas en inglés)?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 72)</p> <p>71. Facilite información adicional sobre las formas en que el gobierno se compromete con la industria y promueve el desarrollo de soluciones innovadoras y responsabilidad social empresarial para acabar con la CSEA</p> <p>72. Describa los desafíos y las barreras del compromiso de la industria</p>	
<p>73. Describa si alguna de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad de Industria puede considerarse una buena práctica para compartir con otros países y, en caso afirmativo, cómo debería hacerse*</p>	
<p>74. Describa las lecciones generales aprendidas (que incluya las lagunas y los desafíos), los próximos planes y/o las recomendaciones en relación con cualquiera de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad Industria*</p>	

Sección 8: Medios de información y comunicaciones

Capacidad 6 del Modelo de Respuesta Nacional – Medios de información y comunicaciones	
Facilitadores	Datos y pruebas de CSEA en línea
Resultado	Conciencia creada entre el público, los profesionales y los responsables de las políticas
Capacidades	<p>Información de los medios de comunicación ética y fundamentada – Permitir crear conciencia y una comprensión precisa del problema.</p> <p>Terminología universal – Orientaciones y aplicación.</p>
<p>75. ¿Está apoyando el gobierno a una información ética, fundamentada y equilibrada de los medios de comunicación sobre la CSEA?*</p> <p>Sí</p> <p>No (pasar a la pregunta 77)</p>	
<p>76. Describa de qué forma está apoyando el gobierno (p. ej., mediante asesoramiento, formación, regulación, supervisión, etc.)</p>	
<p>77. Describa los desafíos en el desarrollo o los planes en curso para desarrollar apoyo del gobierno a una información ética, fundamentada y equilibrada de los medios de comunicación sobre la CSEA</p>	
<p>78. Describa si la terminología acordada universalmente se ha examinado, debatido o adoptado en su país y, en caso afirmativo, de qué modo</p>	
<p>79. Describa si alguna de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad Social puede considerarse una buena práctica para compartir con otros países y, en caso afirmativo, cómo debería hacerse*</p>	
<p>80. Describa las lecciones generales aprendidas (que incluya las lagunas y los desafíos), los próximos planes y/o las recomendaciones en relación con cualquiera de estas iniciativas/estos ejemplos en la capacidad Social*</p>	

Sección 9: Clausura

81. Añada cualquier otro comentario, incluidas recomendaciones basadas en su experiencia para futuras iteraciones del Modelo de Respuesta Nacional

¡Gracias por su participación en la encuesta!

Documentación adicional

Comparta cualquier documentación complementaria pertinente. Esta puede incluir lo siguiente:

Política y gobernanza

- Términos de referencia para el comité de supervisión, así como cualquier otra documentación pertinente para demostrar el trabajo de este comité en los últimos dos años
- Copia de la política/estrategia de CSEA en línea y cualquier otra documentación pertinente para demostrar la repercusión de la política/estrategia en los últimos dos años
- Copias de encuestas recientes, informes de organismos gubernamentales importantes como los informes anuales y/o las evaluaciones de la amenaza nacional, el marco de investigación y supervisión (incluidos los resultados e indicadores de los que se realiza seguimiento) y las evaluaciones
- Revisiones/evaluaciones de la legislación existente
- Revisiones/evaluaciones de iniciativas en la capacidad de Política y gobernanza que puedan considerarse buenas prácticas

Justicia penal

- Datos disponibles de cifras de investigaciones y arrestos en los últimos dos años
- Datos disponibles de cifras de procesamientos satisfactorios para casos de CSEA en línea en los últimos dos años
- Documentación sobre la gestión de los delincuentes
- Revisiones/evaluaciones de iniciativas en la capacidad de Justicia penal que puedan considerarse buenas prácticas

Víctimas

- Documentación de medidas especiales para apoyar a las víctimas de CSEA en línea
- Documentación sobre medidas correctivas y de reparación disponibles
- Datos disponibles de cifras de llamadas a la línea telefónica de ayuda a los menores, desglosadas por sujetos de la llamada
- Revisiones/evaluaciones de iniciativas en la capacidad de Víctimas que puedan considerarse buenas prácticas

Social

- Informes anuales u otros documentos que presenten cifras y tipos de informes sobre la línea directa y las medidas adoptadas
- Documentación sobre programas de educación
- Documentación sobre participación de niños, niñas y adolescentes
- Documentación sobre los sistemas de apoyo a los delincuentes
- Revisiones/evaluaciones de iniciativas en la capacidad Social que puedan considerarse buenas prácticas

Industria

- Informes del principal organismo gubernamental encargado de llevar la iniciativa sobre regulación de la industria
- Revisiones/evaluaciones de iniciativas en la capacidad de Industria que puedan considerarse buenas prácticas
- Medios de información y comunicaciones
- Revisiones/evaluaciones de iniciativas en la capacidad de Medios de información y comunicaciones que puedan considerarse buenas prácticas



